

# Boletín de Información Agraria

2º Trimestre 2016

Número 202



GENERALITAT  
VALENCIANA

CONSELLERIA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE,  
CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO RURAL

# SUMARIO

## ■ 1. COYUNTURA AGRARIA

### **1.1 Situación de los embalses**

En este apartado se muestra la situación de los embalses en el segundo trimestre del año de las cuencas hidrográficas del Júcar, Segura, Mijares y Turia.

### **1.2 Meteorología**

Exposición de datos y análisis sobre la evolución de la meteorología a lo largo del segundo trimestre de 2016.

### **1.3 Evolución de los principales cultivos**

En este apartado se analiza cómo evolucionaron a lo largo del segundo trimestre del año los principales cultivos de la Comunitat Valenciana.

## ■ 2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

### **2.1 Estadísticas agrícolas**

Se incluyen los avances correspondientes a 2016, con fecha de 30 de junio, de las superficies y producciones de los cultivos herbáceos y leñosos.

### **2.2 Estadísticas ganaderas**

En este número del BIA se ofrecen el movimiento comercial pecuario en el segundo trimestre de 2016 y las existencias de ganado porcino a fecha de mayo de 2016.

### **2.3 Estadísticas pesqueras**

Se ofrecen las capturas pesqueras desembarcadas durante el primer trimestre de 2016 en la Comunitat Valenciana.

## ■ 3. COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO

### **3.1 Exportaciones de productos agroalimentarios**

Se facilitan las cifras del volumen y valor de los productos agroalimentarios exportados desde la Comunitat Valenciana tanto a la Unión Europea como al resto de países en el segundo trimestre de 2016.

### **3.2 Importaciones de productos agroalimentarios**

Se exponen los datos de peso y valor de los productos agroalimentarios importados a la Comunitat Valenciana tanto desde la Unión Europea como del resto de países en el segundo trimestre del 2016.

### **3.3 Destino de las exportaciones cítricas de la Comunitat Valenciana**

En este apartado se muestran los principales destinos de las exportaciones de cítricos realizadas desde la Comunitat Valenciana en la campaña 2015/2016.

## ■ 4. NORMATIVA AGROALIMENTARIA

En este apartado se recogen las referencias de las disposiciones normativas de interés para la Comunitat Valenciana en materia agroalimentaria publicadas durante el segundo trimestre de 2016 en el DOCV, BOE y DOUE.

# 1. COYUNTURA AGRARIA

## 1.1. Situación de los embalses

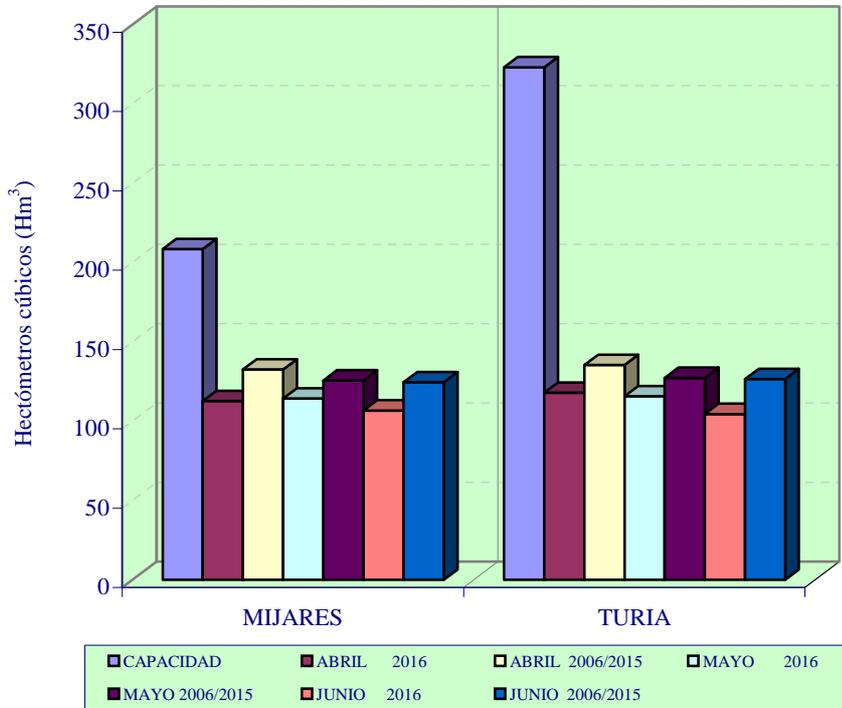
Río / Cuenca / EMBALSE	Capacidad (Hm <sup>3</sup> )	ABRIL		MAYO		JUNIO	
		Volum (Hm <sup>3</sup> )	%s/Cap.	Volum (Hm <sup>3</sup> )	%s/Cap.	Volum (Hm <sup>3</sup> )	%s/Cap.
<b>Río Senia</b>							
ULLDECONA	11,0	8,1	73,5	8,3	75,0	7,7	70,1
<b>Cuenca Mijares</b>	<b>206,8</b>	<b>112,6</b>	<b>220,6</b>	<b>114,2</b>	<b>217,6</b>	<b>106,7</b>	<b>199,4</b>
ARENÓS	136,9	67,1	49,0	70,3	51,4	66,4	48,5
SÍTJAR	49,3	39,3	79,8	38,6	78,4	36,0	73,0
ALCORA	2,2	1,5	66,4	1,5	67,3	1,4	62,3
MARIA CRISTINA	18,4	4,7	25,4	3,8	20,6	2,9	15,7
<b>Río Palancia</b>							
REGAJO	6,0	4,9	82,2	4,9	81,8	4,3	71,3
<b>Cuenca Turia</b>	<b>323,0</b>	<b>117,9</b>	<b>36,5</b>	<b>115,6</b>	<b>35,8</b>	<b>104,5</b>	<b>32,4</b>
BUSEO	7,5	2,3	31,1	2,3	30,1	2,1	28,5
ARQUILLO SAN BLAS	21,0	17,7	84,1	18,7	89,0	17,8	84,7
BENAGÉBER	221,3	77,5	35,0	75,8	34,3	65,8	29,7
LORIGUILLA	73,2	20,4	27,9	18,8	25,7	18,9	25,8
<b>Cuenca Júcar</b>	<b>2.734,9</b>	<b>1.108,2</b>	<b>40,5</b>	<b>1.082,2</b>	<b>39,6</b>	<b>1.008,3</b>	<b>36,9</b>
ALARCÓN	1.118,0	641,2	57,4	637,6	57,0	603,2	53,9
CONTRERAS	852,4	195,5	22,9	194,3	22,8	174,8	20,5
LA TOBA (*)	9,7	6,1	62,9	7,3	74,7	8,2	84,8
COMPLEJO CORTES (*)	171,0	142,3	83,2	140,4	82,1	138,6	81,1
TOUS	378,6	110,5	29,2	90,7	24,0	73,4	19,4
ESCALONA	98,7	4,5	4,6	4,5	4,6	4,5	4,5
BELLÚS	69,2	5,6	8,1	5,1	7,3	4,3	6,2
FORATA	37,3	2,4	6,5	2,4	6,3	1,3	3,6
<b>Sistema Marina Baixa</b>	<b>28,8</b>	<b>6,1</b>	<b>21,3</b>	<b>5,3</b>	<b>18,5</b>	<b>4,4</b>	<b>15,1</b>
AMADORIO	15,8	2,8	17,7	2,5	15,6	2,1	13,0
GUADALEST	13,0	3,3	25,5	2,9	22,2	2,3	17,8
<b>Sistema Serpis</b>							
BENIARRÉS	27,0	6,7	24,7	5,8	21,4	4,3	15,7
<b>Cuenca Segura</b>	<b>1.140,0</b>	<b>457,0</b>	<b>40,1</b>	<b>438,5</b>	<b>38,5</b>	<b>403,9</b>	<b>35,4</b>
LA PEDRERA	246,0	117,0	47,6	112,2	45,6	103,1	41,9
CREVILLENTE	13,0	4,2	32,3	6,1	46,9	4,9	37,9
OTROS SEGURA:	881,0	335,8	38,1	320,2	36,3	295,8	33,6
FUENSANTA	210,0	86,6	41,3	82,0	39,1	58,7	28,0
TALAVE	35,0	12,5	35,6	13,8	39,6	15,9	45,4
CENAJO	437,0	176,5	40,4	165,5	37,9	165,7	37,9
CAMARILLAS	36,0	15,6	43,4	15,0	41,8	14,4	40,0
ALFONSO XIII	22,0	5,2	23,6	5,1	23,0	4,8	21,7
SANTOMERA	26,0	1,7	6,5	1,6	6,3	1,5	5,9
ARGOS	10,0	7,9	78,9	7,7	77,0	6,8	68,5
LA CIERVA	7,0	3,2	46,2	3,4	48,0	3,1	43,6
VALDEINFIERNO	12,0	0,1	1,2	0,1	0,7	0,1	0,6
PUNTES	26,0	1,0	4,0	1,0	3,9	0,9	3,6
ANCHURICAS (*)	6,0	5,0	83,6	5,2	87,0	5,1	84,4
TAIBILLA	9,0	5,8	64,6	5,5	60,9	4,9	54,5
ALGECIRAS	45,0	14,5	32,3	14,3	31,7	14,0	31,0
<b>Otros embalses</b>	<b>2,6</b>	<b>1,6</b>	<b>62,3</b>	<b>1,5</b>	<b>58,5</b>	<b>1,3</b>	<b>48,1</b>
ALMANSA	1,6	0,9	55,6	0,8	51,3	0,7	41,3
ONDA	1,0	0,7	73,0	0,7	70,0	0,6	59,0
<b>TOTAL</b>	<b>4.480,1</b>	<b>1.823,1</b>	<b>40,7</b>	<b>1.776,3</b>	<b>39,6</b>	<b>1.645,2</b>	<b>36,7</b>
<b>Trasvase Tajo-Segura</b>							
<b>Cuenca Tajo</b>							
ENTREPENAS-BUENDÍA	2.474,0	574,8	23,2	632,0	25,5	600,6	24,3

(\*) Embalses de uso hidroeléctrico.

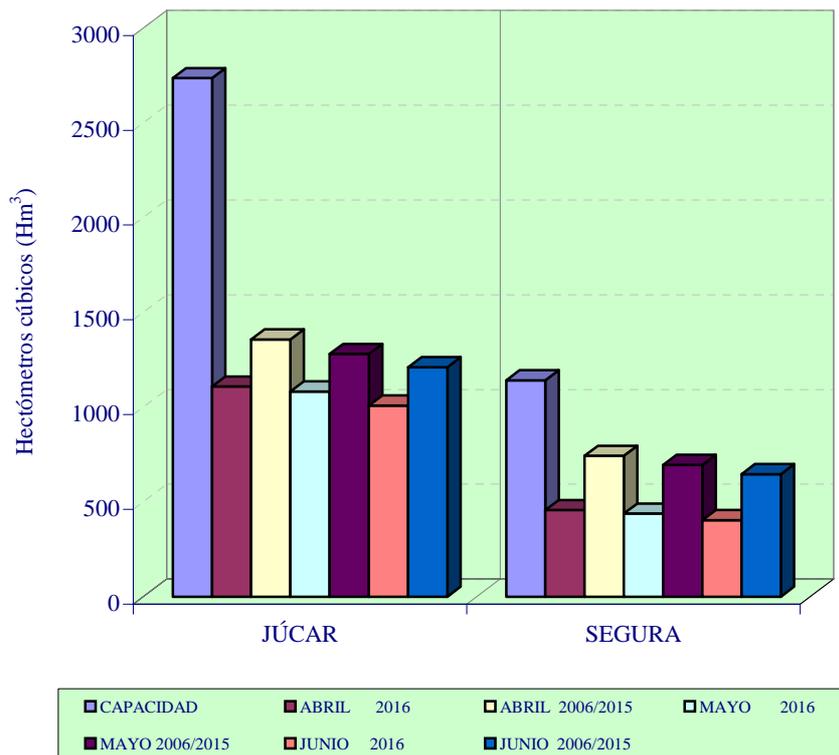
# 1. COYUNTURA AGRARIA

## 1.1. Situación de los embalses

### EMBALSES DE LAS CUENCAS DE MIJARES Y TURIA



### EMBALSES DE LAS CUENCAS DEL JÚCAR Y SEGURA



# 1. COYUNTURA AGRARIA

## 1.2. Meteorología

A. TEMPERATURAS (°C)															
OBSERVATORIO	ABRIL					MAYO					JUNIO				
	Temp. Media			Temp.absoluta		Temp. Media			Temp.absoluta		Temp. Media			Temp.absoluta	
	mensual	máx.	mín.	máx.	mín.	mensual	máx.	mín.	máx.	mín.	mensual	máx.	mín.	máx.	mín.
BENICARLÓ	14,6	17,2	12,1	24,3	6,3	17,1	20,9	12,5	27,5	7,3	21,9	26,3	19,0	32,6	11,1
BURRIANA	14,9	19,4	11,8	28,8	4,4	17,4	22,4	13,5	32,5	4,4	22,0	25,0	18,9	33,8	12,1
CASTELLÓ (BENADRESA)	15,0	19,7	12,1	28,5	5,2	17,5	22,8	13,4	28,9	4,6	22,5	25,9	19,4	33,2	12,5
NULES	15,2	20,0	12,7	28,0	5,1	17,8	22,4	13,8	32,4	6,3	22,5	25,6	19,4	33,3	11,9
ONDA	14,8	20,0	11,8	27,5	6,5	17,3	22,1	13,4	30,8	7,8	22,0	25,5	19,1	32,0	12,9
RIBERA DE CABANES	15,2	18,2	12,6	28,2	5,9	17,6	22,0	13,5	29,1	6,3	22,3	26,0	19,5	30,2	12,6
SAN RAFAEL DEL RÍO	13,6	16,9	10,6	23,3	5,1	16,5	21,2	12,0	26,5	7,8	21,2	26,1	18,4	32,4	12,2
SEGORBE	13,5	19,5	10,1	26,1	0,1	16,3	21,4	10,8	30,2	3,4	21,3	24,7	17,8	32,8	7,3
VALL D'UIXÓ	15,4	20,4	12,5	27,2	5,8	17,7	22,3	13,9	32,2	7,2	22,5	25,9	19,3	32,8	13,1
VILA-REAL	16,1	21,3	13,0	29,0	7,0	18,7	24,1	14,4	32,3	8,8	23,6	26,9	20,9	34,1	14,2
ALGEMESÍ	15,9	21,2	11,1	27,8	4,0	18,6	22,9	13,7	32,8	4,8	22,8	26,4	20,3	34,0	12,8
BENAVITES	14,7	19,5	12,0	27,0	4,2	17,0	21,3	13,5	31,6	4,4	20,9	24,4	17,9	31,7	9,3
BENIFAÍO	15,9	21,1	11,8	27,7	3,7	18,3	22,6	14,2	32,2	3,7	22,4	25,7	19,6	33,5	11,5
BOLBAITE	14,5	19,6	10,8	27,4	1,6	17,5	22,1	12,4	32,5	3,3	22,4	28,2	19,7	37,5	9,8
BÉLGIDA	15,4	20,7	10,9	27,7	2,9	18,2	22,6	13,1	32,0	4,4	23,3	28,5	20,4	38,3	11,5
BÉTERA	15,0	20,3	11,9	28,1	2,9	17,6	22,7	13,5	32,6	4,4	21,9	25,2	18,7	33,3	9,4
REQUENA (CAMPO ARCÍS)	12,4	15,6	8,4	24,8	-1,5	15,6	20,5	10,8	31,2	-1,4	21,4	25,7	16,6	37,6	5,2
CARCAIXENT	16,4	21,4	11,8	32,0	4,6	19,5	24,3	14,2	34,6	5,5	24,2	29,2	21,4	39,9	12,3
CARLET	16,1	21,9	11,8	30,0	3,5	18,7	23,0	14,1	32,2	3,7	23,0	26,8	20,3	34,5	11,9
CHESTE	14,4	19,9	10,5	26,8	1,5	16,8	21,4	12,4	30,1	2,0	21,7	27,1	18,4	36,2	7,4
CHULLILLA	14,2	18,6	9,9	25,2	3,6	16,7	21,4	12,3	28,9	6,2	21,6	25,6	19,0	35,2	9,8
GANDIA (MARXUQUERA)	15,5	22,0	11,7	29,2	3,8	18,3	22,8	12,8	33,0	3,4	23,0	27,6	19,8	36,7	11,4
GODELLETA	15,1	20,1	10,5	27,5	3,5	17,4	22,4	13,0	31,2	4,6	22,1	26,4	19,0	35,5	10,1
LLUTXENT	15,0	19,7	10,3	27,0	5,3	17,9	22,4	13,0	30,9	6,1	23,0	28,6	19,9	37,1	13,6
LLÍRIA	14,5	19,9	10,9	27,6	1,7	17,0	22,0	12,4	30,9	2,4	21,9	25,3	18,7	34,0	8,1
MONCADA (IVIA)	15,5	20,4	12,1	27,2	4,5	18,2	22,9	14,0	32,2	5,3	22,6	25,7	19,6	32,6	10,8
MONTESA	15,3	20,0	10,7	27,7	3,8	18,0	22,1	13,2	32,0	3,9	23,2	28,6	20,4	37,8	11,7
PEDRALBA	15,2	20,5	11,3	27,6	3,8	17,7	22,6	13,0	31,3	7,2	22,5	26,9	19,3	35,0	12,0
PICASSENT	15,4	20,6	11,0	28,4	3,3	17,8	23,0	13,4	32,4	4,6	22,1	26,1	19,3	32,8	11,9
POLINYÀ DE XÚQUER	15,8	20,9	10,7	27,2	3,1	18,3	22,6	13,2	31,9	4,5	22,5	26,1	19,9	33,0	12,9
REQUENA (CERRITO)	12,2	16,3	7,9	25,1	0,9	15,9	21,6	10,1	30,8	4,0	22,0	26,1	16,3	37,9	7,2
SAGUNT	15,8	20,8	12,8	26,6	5,2	18,4	23,4	14,7	31,8	10,8	22,8	26,2	20,2	32,6	13,0
TAVERNES DE LA VALLDIGNA	16,0	21,5	11,9	26,7	4,9	18,4	23,0	13,7	32,3	4,8	22,5	25,7	19,5	33,9	11,8
VILLALONGA	16,0	22,1	11,6	28,8	6,9	18,6	22,8	13,6	32,8	7,2	23,0	27,4	19,9	36,9	12,5
VILLANUEVA DE CASTELLÓN	15,9	21,1	12,0	29,6	2,8	18,7	23,0	13,5	33,7	3,0	23,5	28,3	20,8	39,6	11,1
XÀTIVA	15,4	20,3	11,0	29,0	1,6	18,4	22,9	13,4	34,4	4,1	23,4	28,1	20,7	38,9	11,3
AGOST	15,1	19,1	10,8	25,8	3,6	17,6	22,6	13,3	32,1	4,5	22,6	27,2	19,0	36,2	12,1
ALMORADÍ	16,4	20,3	12,5	25,4	7,2	18,9	23,7	15,2	32,4	8,9	23,3	29,3	20,5	39,3	15,6
ALTEA	15,7	18,6	12,6	24,5	6,5	18,3	21,5	14,5	27,4	8,4	22,6	25,2	19,7	30,7	15,0
CALLOSA D'EN SARRIÀ	16,2	19,4	12,5	27,4	7,1	19,4	23,0	15,2	30,6	9,0	24,1	27,3	21,4	34,0	15,3
CAMP DE MIRRA	12,7	16,2	8,4	23,8	0,9	16,1	21,0	11,7	30,0	1,5	22,0	27,0	18,4	34,9	9,8
CATRAL	16,2	19,9	11,9	27,7	4,1	18,7	23,4	14,4	33,0	5,6	23,4	27,7	20,6	39,0	12,8
CREVILLENT	16,8	20,4	13,0	26,9	6,7	19,4	23,9	15,6	33,5	7,8	24,1	28,7	20,9	39,3	15,0
DÉNIA GATA	14,9	18,4	11,5	25,9	2,7	18,0	22,1	12,8	31,1	3,6	22,4	25,2	18,9	32,8	11,4
ELX	16,8	20,5	13,0	25,8	7,7	19,4	23,8	15,7	32,5	8,5	23,9	28,1	20,6	38,4	14,6
MONFORTE DEL CID	15,4	19,4	11,3	25,8	3,9	17,8	22,8	13,3	33,3	4,9	22,7	27,6	19,3	39,1	11,3
ONDARA	15,6	19,9	11,9	27,5	3,5	18,7	23,0	13,7	32,2	3,1	23,0	26,1	19,8	35,6	11,2
ORIHUELA (LA MURADA)	16,4	20,4	12,5	27,5	5,6	18,9	23,6	14,9	33,3	6,4	23,7	28,9	20,9	38,8	13,8
PILAR DE LA HORADADA	16,1	20,3	12,1	25,5	7,0	18,7	23,3	14,8	29,9	8,2	23,0	28,2	20,7	38,9	14,6
PINÓS	13,2	16,9	8,4	24,9	1,9	15,8	20,2	11,6	28,6	3,6	21,7	27,9	18,3	34,2	11,0
PLANES	13,8	18,6	9,4	25,5	1,0	17,1	21,5	11,6	31,3	1,0	22,8	28,3	19,3	36,7	9,0
VILA JOIOSA	15,8	18,8	12,3	24,1	6,5	18,3	21,9	14,4	27,8	9,4	22,7	26,2	19,6	31,6	14,7
VILLENA	13,2	16,5	9,1	24,4	0,0	16,0	20,0	11,5	28,9	1,4	21,6	26,4	18,1	33,9	8,3

Fuente: Sistema de Información Agroclimática para el Regadío (Red SIAR-IVIA). Datos provisionales.

# 1. COYUNTURA AGRARIA

## 1.2. Meteorología

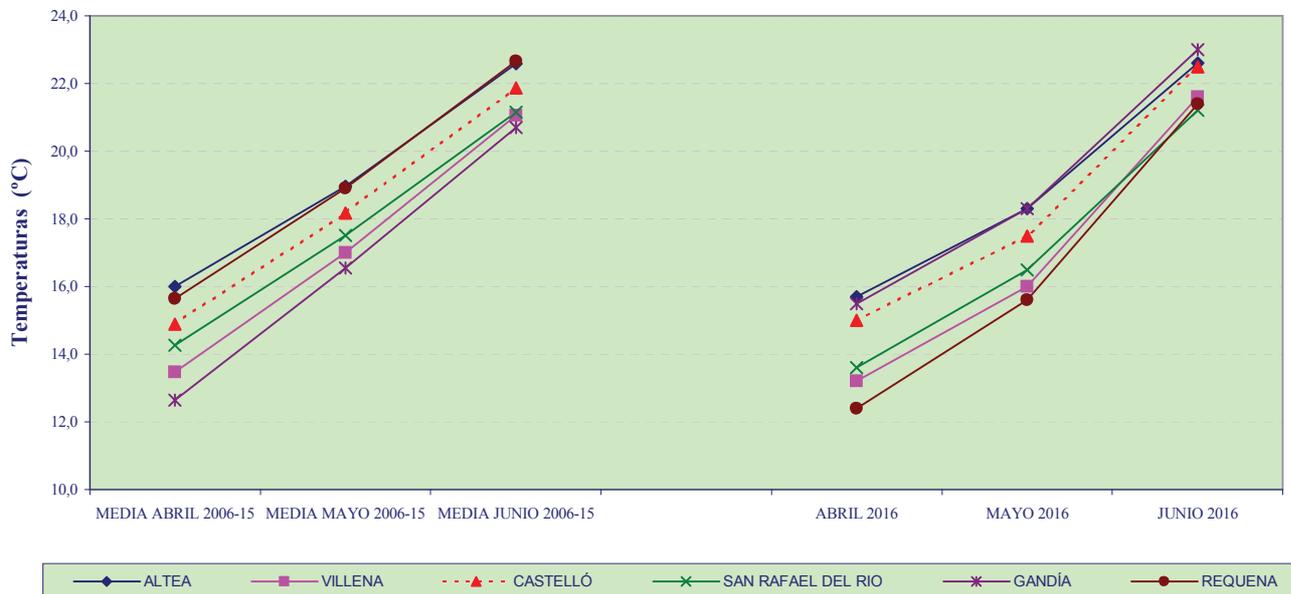
B. PRECIPITACIONES (l/m <sup>2</sup> )						
OBSERVATORIO	ABRIL		MAYO		JUNIO	
	Pp total	Pp máx. diaria	Pp total	Pp máx. diaria	Pp total	Pp máx. diaria
BENICARLÓ	56,6	31,7	36,8	16,2	5,4	2,0
BURRIANA	28,8	12,4	34,3	16,2	1,8	0,8
CASTELLÓ (BENADRESA)	32,4	13,3	40,2	19,1	1,0	0,8
NULES	32,3	11,3	33,2	18,7	1,6	1,4
ONDA	40,4	18,5	45,5	22,0	0,3	0,2
RIBERA DE CABANES	42,4	15,6	32,7	21,4	0,6	0,4
SAN RAFAEL DEL RÍO	63,9	30,8	48,4	18,3	16,3	3,8
SEGORBE	32,2	14,7	58,9	31,0	2,0	1,4
VALL D'UIXÓ	27,8	12,0	34,1	18,3	0,8	0,8
VILA-REAL	24,8	12,5	27,4	14,6	1,6	1,0
ALGEMESÍ	33,6	17,6	26,0	10,5	1,2	1,2
BENAVITES	22,6	8,7	35,0	17,6	1,2	1,0
BENIFAIÓ	26,0	11,2	21,7	13,0	1,5	1,3
BOLBAITE	51,1	13,9	32,5	17,8	9,5	0,4
BÉLGIDA	53,2	30,8	18,1	8,0	2,5	0,4
BÉTERA	20,0	7,1	32,3	21,2	0,6	0,6
REQUENA (CAMPO ARCÍS)	13,8	3,9	59,5	21,5	3,4	2,6
CARCAIXENT	40,1	23,2	17,1	6,8	2,9	2,5
CARLET	32,9	13,1	34,9	17,9	0,0	0,0
CHESTE	26,1	9,1	54,3	26,8	0,4	0,4
CHULLILLA	31,4	9,9	49,4	26,4	0,4	0,3
GANDIA (MARXUQUERA)	43,8	27,0	7,9	3,5	0,3	0,2
GODELLETA	38,4	11,1	55,2	32,3	7,1	1,0
LLUTXENT	49,0	33,6	19,9	14,6	0,2	0,0
LLÍRIA	35,2	8,9	48,9	25,7	0,4	0,2
MONCADA (IVIA)	17,9	6,9	31,3	19,6	0,0	0,0
MONTESA	51,8	23,0	33,6	12,8	1,6	1,2
PEDRALBA	25,8	9,3	57,2	34,5	4,7	3,1
PICASSENT	25,4	12,4	31,6	17,4	2,2	0,6
POLINYÀ DE XÚQUER	34,3	17,0	17,0	7,4	0,0	0,0
REQUENA (CERRITO)	34,1	18,3	79,9	39,7	4,7	1,1
SAGUNT	22,4	6,8	33,6	16,0	0,4	0,4
TAVERNES DE LA VALLDIGNA	30,5	18,4	46,1	29,3	2,0	0,2
VILLALONGA	49,9	34,5	12,8	9,7	0,8	0,8
VILLANUEVA DE CASTELLÓN	40,2	16,7	29,9	13,2	4,3	0,4
XÀTIVA	46,9	21,1	19,1	7,9	30,9	0,0
AGOST	31,4	9,7	18,0	12,0	0,2	0,2
ALMORADÍ	22,3	8,0	10,1	4,5	0,8	0,2
ALTEA	37,7	20,6	6,7	5,1	2,2	2,2
CALLOSA D'EN SARRIÀ	43,0	25,2	5,2	4,0	0,0	0,0
CAMP DE MIRRA	50,5	36,2	21,2	9,1	0,2	0,2
CATRAL	20,2	7,7	13,1	5,5	0,2	0,2
CREVILLET	19,9	7,0	11,9	5,9	0,8	0,8
DÉNIA GATA	44,0	38,7	4,9	3,6	0,4	0,2
ELX	15,2	8,4	7,5	4,8	0,0	0,0
MONFORTE DEL CID	28,3	13,3	16,0	9,1	0,2	0,2
ONDARA	41,4	35,1	7,7	5,5	0,0	0,0
ORIHUELA (LA MURADA)	23,8	9,9	12,3	4,9	0,0	0,0
PILAR DE LA HORADADA	25,0	15,1	5,2	1,2	0,4	0,2
PINÓS	80,2	37,6	24,2	11,9	14,1	14,1
PLANES	54,4	37,4	11,7	7,6	0,0	0,0
VILA JOIOSA	38,6	9,8	8,6	4,8	0,4	0,4
VILLENA	46,4	28,5	17,9	7,0	0,8	0,8

Fuente: Sistema de Información Agroclimática para el Regadío (Red SIAR-IVIA). Datos provisionales.

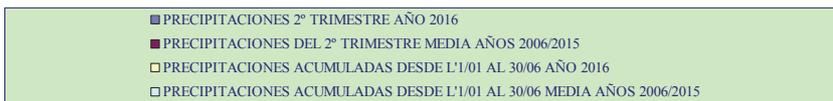
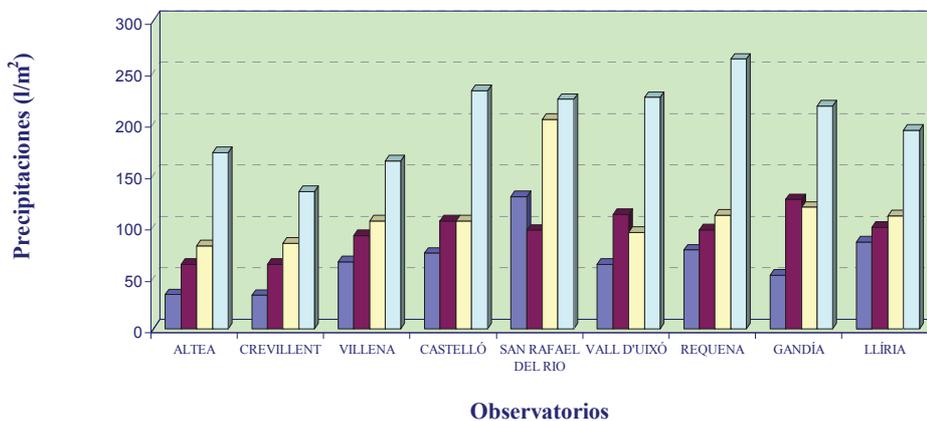
# 1. COYUNTURA AGRARIA

## 1.2. Meteorología

### EVOLUCIÓN DE LAS TEMPERATURAS MEDIAS



### PRECIPITACIONES MEDIAS



# 1. CONYUNTURA AGRARIA

## 1.2. Meteorología

Para la realización de este informe se han utilizado dos fuentes de datos: los que publica la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) y los que proporciona la red de estaciones agroclimáticas del Sistema de Información Agroclimática para el Regadío (SIAR) que gestiona el Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias. La red de observatorios y estaciones de AEMET cubren todo el territorio de la Comunitat Valenciana con información principalmente referida a áreas urbanas, mientras que la red SIAR aporta información referida específicamente a las áreas más representativas de la producción agraria valenciana.

De acuerdo con los datos publicados por AEMET, el segundo trimestre de 2016 fue, en general, un trimestre cálido y seco, ya que tanto en abril como en junio las temperaturas fueron más altas de lo normal y, aunque en dos de los tres meses (abril y mayo), las precipitaciones se pueden considerar dentro de los parámetros de normalidad, también es cierto que las lluvias fueron inferiores todos los meses a las del período climático de referencia (1981-2010)

Según los datos de la red SIAR, la temperatura media durante el trimestre ha sido de 18,4°C, lo que supone un 1,1% menos que la del promedio de la década 2006/2015 (18,6°C). En cuanto a las temperaturas mínimas, la media de las mínimas en el segundo trimestre de 2016 ha sido de 7,2°C, y el promedio de las máximas de 30,9°C.

En cuanto a la pluviometría, la red SIAR ha registrado entre abril y junio de este año una precipitación media acumulada de 67,5 l/m<sup>2</sup>, lo que supone una disminución del 28,6% sobre la media del segundo trimestre en la década 2006/2015 (94,6 l/m<sup>2</sup>). En la provincia de Valencia se recogieron 72,5 l/m<sup>2</sup> (-26,6%), en la de Castellón 80,5 l/m<sup>2</sup> (-24,9%), y en la de Alicante 49,7 l/m<sup>2</sup> (-36,2%).

### *Abril*

AEMET calificó el mes de abril de 2016 como cálido y pluviométricamente normal. Las temperaturas retomaron la tendencia a ser elevadas del invierno de 2015, con el paréntesis de marzo, siendo la temperatura media de abril en el conjunto de la Comunitat de 13,4°C, superando en 0,4°C al promedio normal. Aunque al principio y al final del mes se registraron algunos días frescos, las altas temperaturas que se dieron entre el 11 y el 19 determinaron el carácter cálido de abril. De acuerdo con los datos de la red SIAR, el día 16 se llegó a los 32,0°C en Carcaixent, a los 30,0°C en Carlet y a 29,6°C en Villanueva de Castellón. Así mismo, la temperatura media más elevada de ese mes se alcanzó el mismo día en la provincia de Valencia, cuando se registraron medias de 22,0°C en la Safor y la Ribera Alta y, el día 17 en la provincia de Castellón, con 21,3°C en la Plana Baixa.

La mínima registrada más baja se alcanzó el día 2 en el interior de Valencia, con  $-1,5^{\circ}\text{C}$  en Requena (Campo Arcís); el mismo día se registraron  $0,0^{\circ}$  en Villena y  $0,1^{\circ}\text{C}$  en Segorbe, sin registrarse temperaturas por debajo de los  $0,0^{\circ}\text{C}$  ya durante todo el mes, aunque el día 30 se produjeron heladas en algunos parajes de la plana de Utiel-Requena, la Vall d'Albaida y el Valle de Ayora.

En general, se dieron en abril pocas horas-frío, siendo los valores más altos, según los datos de la red SIAR los de Requena (Cerrito) con 80,5, Villena con 64,0 y Segorbe con 49,0. El promedio registrado por las estaciones SIAR en la Comunitat Valenciana fue durante el mes de abril de 18,5 horas-frío.

En cuanto a las precipitaciones, en los observatorios de AEMET se registró en abril una media de  $42,8 \text{ l/m}^2$ , un 12% menos que el promedio de referencia ( $48,7 \text{ l/m}^2$ ), lo que lo califica como un mes pluviométricamente normal. De acuerdo con AEMET, el mes fue seco en el 11% del territorio valenciano: cuadrante noreste de Valencia, el sur de Castellón y la franja costera central de Alicante. En el 30% fue húmedo o muy húmedo (norte de Castellón, y norte y centro interior de Alicante así como el sur de Valencia). En el resto del mes las precipitaciones se califican como normales. Aun siendo el segundo mes consecutivo con un carácter pluviométrico próximo al promedio climático normal, los acumulados de la primavera no fueron suficientes para reducir el déficit acumulado durante el invierno y la segunda mitad del otoño.

Según los datos proporcionados por la red SIAR, la precipitación media en el mes de abril fue de  $36,6 \text{ l/m}^2$  en Alicante (frente a una media mensual en abril de  $34,7 \text{ l/m}^2$  en el período 2006-2015), de  $38,2 \text{ l/m}^2$  en Castellón (frente a una media de  $42,1 \text{ l/m}^2$ ) y de  $34,5 \text{ l/m}^2$  en Valencia (frente a una media de  $43,1 \text{ l/m}^2$ ). Únicamente las estaciones de Pinoso ( $80,2 \text{ l/m}^2$ ), Planes ( $54,4 \text{ l/m}^2$ ), Camp de Mirra ( $50,5 \text{ l/m}^2$ ) San Rafael del Río ( $63,9 \text{ l/m}^2$ ), Benicarló ( $56,6 \text{ l/m}^2$ ), Bèlgida ( $53,2 \text{ l/m}^2$ ) y Bolbaite ( $51,1 \text{ l/m}^2$ ) registraron precipitaciones superiores a los  $50 \text{ l/m}^2$ . En el extremo opuesto, cayeron únicamente  $15,2 \text{ l/m}^2$  en Elx, o  $13,8 \text{ l/m}^2$  en Requena (Campo Arcís). Se dieron episodios de granizo el día 28 en la zona de Pinoso y el 30 en l'Alcoià i el Comtat.

## *Mayo*

De acuerdo con AEMET, el mes de mayo de 2016 fue un mes normal tanto en temperaturas como en precipitaciones. La temperatura media en el conjunto de la Comunitat se situó en  $16,4^{\circ}\text{C}$ , lo que supone que fue  $0,1^{\circ}\text{C}$  más baja que el promedio normal ( $16,5^{\circ}\text{C}$ ). Las dos primeras semanas del mes resultaron frescas, casi  $1^{\circ}\text{C}$  por debajo de lo normal, ascendiendo paulatinamente hasta observarse los días más cálidos al final del mes, sobre todo el 28 cuando, según los datos de la red SIAR, se alcanzaron los  $34,6^{\circ}\text{C}$  en Carcaixent y los  $34,4^{\circ}\text{C}$  en Xàtiva.

En cambio, los días más fríos se registraron en los dos primeros días del mes, cuando se produjeron heladas no muy fuertes en zonas de interior, registrándose ( $-1,4^{\circ}\text{C}$ ) en

la estación de Requena (Campo Arcís). Estas heladas, fundamentalmente la del día 2, provocaron daños en la Vall d'Albaida y el Valle de Ayora.

Durante mayo se registraron ya muy pocas horas-frío, siendo los valores más altos los de Requena (Cerrito) con 28,5 horas, Villena con 23,5 y Segorbe con 18,5. El promedio acumulado registrado por las estaciones SIAR en la Comunitat Valenciana fue durante el mes de mayo de 10,0 horas-frío.

En cuanto a las precipitaciones, el promedio registrado en los observatorios de AEMET durante el mes de mayo fue de 40,0 l/m<sup>2</sup>, un 16% menor que el del promedio del período 1981-2010 (47,3 l/m<sup>2</sup>), pero el valor más alto en dicho mes en los últimos 5 años. En un tercio del territorio (casi toda la provincia de Alicante y el sureste de Valencia), el mes se califica como seco o muy seco, mientras que en otro tercio (gran parte del interior norte), el mes fue húmedo, y en el tercio restante, el mes se califica como pluviométricamente normal. El 90% de la precipitación recogida en todo el mes, lo fue durante las lluvias de los días 4 al 10.

En el conjunto de las estaciones de la red SIAR, la precipitación media del mes de mayo fue de 11,9 l/m<sup>2</sup> (frente a los 28,9 l/m<sup>2</sup> de la década 2006-2015) en Alicante, 39,2 l/m<sup>2</sup> en Castellón (38,4 l/m<sup>2</sup>) y 34,8 l/m<sup>2</sup> en Valencia (34,6 l/m<sup>2</sup>).

Las precipitaciones más bajas del mes se registraron en las estaciones de Dénia Gata (4,9 l/m<sup>2</sup>), Callosa d'en Sarrià y Pilar de la Horadada (5,2 l/m<sup>2</sup>) y Gandia-Marxuquera (7,9 l/m<sup>2</sup>), correspondiéndose el mínimo pluviométrico del mes con el litoral de Alicante y el sureste de Valencia. Las máximas se recogieron en las estaciones de Requena-Cerrito (79,9 l/m<sup>2</sup>), Requena-Campo Arcís (59,5 l/m<sup>2</sup>), Pedralba (57,2 l/m<sup>2</sup>), Segorbe (58,9 l/m<sup>2</sup>) y Pinoso (24,2 l/m<sup>2</sup>). El día 28 de mayo cayó pedrisco en la Vall d'Albaida, provocando daños en algunos cultivos.

La actividad tormentosa del mes se ajustó al patrón de tormentas vespertinas primaverales, sin fenómenos especialmente severos, quedando el dato final de días con tormenta en 7, siendo el de más actividad el día 18.

## *Junio*

Los datos provistos por AEMET calificaron el mes de junio de 2016 como un mes cálido y pluviométricamente muy seco en la Comunitat Valenciana. Con una media de 21,5°C, las temperaturas quedaban 0,6°C por encima de la temperatura media de junio en el período de referencia (20,9°C). En la segunda quincena del mes las temperaturas oscilaron alrededor de la media normal, e incluso entre los días 16 y 22 fueron relativamente frescas, mientras que a principio de junio predominaron los días muy cálidos, de forma que el calor registrado en la primera mitad del mes determinó finalmente el carácter cálido de junio de 2016.

La temperatura media del mes en el conjunto de las estaciones de la red SIAR (22,5°C) es algo más alta que el promedio correspondiente al período 2006/2015 (22,2°C), y la media de las máximas (34,8°C) se aleja de la del período de referencia (28,4°C) dados los registros inusualmente altos que se dieron en los primeros días del mes.

En cuanto a la pluviometría, AEMET registró en junio una precipitación media de 6,9 l/m<sup>2</sup> en la Comunitat Valenciana, un 72% por debajo del promedio climático correspondiente al periodo 1981-2010 (25,1 l/m<sup>2</sup>). Aunque las lluvias durante la primavera fueron superiores a la media en la franja más interior de la Comunitat y el norte de Castellón, no solucionaron la situación de sequía padecida. En toda la Comunitat Valenciana el balance hídrico en el suelo o disponibilidad de agua por parte de la vegetación se ha calificado como muy seco, sobre todo en la capa superficial.

En prácticamente toda la provincia de Alicante, la franja costera y las zonas más interiores de la de Valencia, y centro y sur de la de Castellón (70% de la superficie del territorio valenciano), o no llovió o las precipitaciones fueron inferiores a 5 l/m<sup>2</sup>. De hecho, junio fue el mes más seco desde 2009 y el cuarto más seco desde 1950. No obstante, cabe mencionar la tormenta acompañada de granizo que se registró el día 30 en Vilafranca donde se recogieron 75,4 l/m<sup>2</sup>.

Los datos de la red SIAR indican que las precipitaciones de junio fueron, en las zonas con mayor actividad agraria, sensiblemente inferiores a la media del período 2006/2015. Así, en este mes se registró una media de 2,5 l/m<sup>2</sup> en el conjunto de las estaciones de la red, frente a un promedio de 20,2 l/m<sup>2</sup> para el mismo mes en la década precedente

# COYUNTURA AGRARIA

## 1.3. Evolución de los principales cultivos

### CEREALES

**Cereales de invierno:** se vieron muy afectados por la sequía del otoño y los primeros meses del año. En algunas zonas productoras, parte del cereal no se pudo sembrar en su momento por la falta de lluvias. En la mayoría de comarcas se observaba una falta de nascencia y posterior desarrollo en los cultivos de secano.

- Alicante: en el caso de los cereales de invierno en secano, que se comenzaron a cosechar en junio en la mayoría de comarcas, se dio un escaso ahijamiento y poco desarrollo vegetativo, así como un bajo rendimiento en grano. En las principales zonas productoras de secano (el Comtat i l'Alcoià, el Vinalopó Mitjà y en l'Alt Vinalopó) se estimaron disminuciones de rendimiento de un 30% a un 40%. En las zonas costeras como l'Alacantí y la Marina Baixa, aunque de menor importancia, los efectos de la sequía fueron más severos, de forma que se planteó la posibilidad de no recolectar en secano.
- Castellón: las precipitaciones de primavera normalizaron la situación de escasez de agua para los cultivos en la mayor parte de la provincia, excepto en la zona litoral central y en l'Alt Palància. En els Ports, donde la pluviometría fue más favorable durante la primavera, el cereal llegó en buenas condiciones a la madurez, esperándose una buena cosecha.
- Valencia: las parcelas sembradas habían tenido dificultad en la nascencia y, donde ésta se produjo, lo hizo con retraso y de manera desigual. La situación de los cereales era preocupante, y aunque las lluvias primaverales paliaron en parte la mala previsión de cosecha, no fueron suficientes para provocar un desarrollo satisfactorio de los cultivos. Al llegar junio, comenzó la siega y se confirmaron las previsiones de pérdidas de rendimientos en todas las comarcas productoras exceptuando la zona de Utiel.

### Cereales de verano:

#### Arroz:

- Alicante: a finales del mes de abril se llevaron a cabo las labores preparatorias en los campos para sembrar durante mayo, labor que se dio por finalizada durante la tercera semana del mes. En junio se empezaron a colocar difusores de feromonas de confusión sexual contra el cucat o barrenador del arroz (*Chilo suppressalis* W.)
- Valencia: en mayo, en la Ribera Baixa el arroz estaba ya sembrado o en fase de nascencia, y en l'Horta Sud con el desarrollo de las primeras hojas, habiéndose retirado ya el agua de las parcelas. Durante junio se realizaron tratamientos herbicidas.

### **Maíz:**

- Valencia: se comenzó a sembrar en el Rincón de Ademuz en abril, continuando su desarrollo normalmente, llegando a una altura de 50 cm. durante el mes de junio.

### **INDUSTRIALES:**

#### **Girasol:**

- Valencia: en la Costera comenzó a sembrarse el girasol durante abril, dándose unas condiciones óptimas debido a las lluvias caídas durante el mes, aunque ya en junio se volvió a notar la falta de agua en el suelo. Se producía, durante este mes, la separación de la inflorescencia de las hojas más jóvenes.

### **TUBÉRCULOS:**

#### **Chufa:**

- Valencia: en l’Horta Nord, durante mayo se desarrolló la parte aérea de las plantas sin incidencias, aunque se realizaron algunos riegos a motor cuando no llegaba agua de las acequias. En junio se dio la floración del cultivo.

#### **Patata:**

- Alicante: en el Camp d’Elx y el Baix Segura se continuó durante el trimestre con la recolección de la patata de cosecha, aunque disminuyeron algo los arranques durante la segunda semana de abril debido a las precipitaciones. Se produjeron al final del período disminuciones de calidad en el Baix Segura por el inicio de los ataques de polilla de la patata (*Phthorimaea operculella*). En l’Alt Vinalopó, el cultivo presentó un buen estado de desarrollo.
- Castellón: en junio estaba prácticamente finalizada la campaña de patata temprana en el Baix Maestrat y la Plana Baixa, con una buena cosecha y en ausencia de incidentes climatológicos reseñables para el cultivo.
- Valencia: en abril comenzó la recolección de patata temprana en l’Horta Nord, el Camp de Túria y la Ribera Baixa. En l’Horta Nord se temió una disminución del rendimiento por las heladas del mes de febrero. Durante mayo se terminaba la recolección en l’Horta y en junio en la Ribera Baixa.

### **FORRAJERAS:**

- Alicante: continuaron durante el período abril-junio las siegas de alfalfa en el Baix Segura y el Camp d’Elx, donde se iniciaron en abril los cortes de vallico. También en abril se desarrollaron con normalidad las siembras de alfalfa y cereales para forraje en l’Alt Vinalopó y las de las forrajeras de secano en el Comtat y l’Alcoià. En la Marina Alta, en mayo, se había segado la práctica

totalidad de la superficie de forraje de la comarca, aunque con un rendimiento de paja escaso debido al poco desarrollo vegetativo alcanzado. Ya en junio se cosechaban en el Comtat veza y esparceta.

## **HORTALIZAS:**

Con carácter general, en la mayor parte de la Comunitat Valenciana, el cultivo de hortalizas estuvo marcado durante el trimestre por las condiciones climáticas de los meses anteriores. Las altas temperaturas propiciaron una aceleración de crecimiento de las hortalizas y un solape de los ciclos de cosecha, alterando el calendario de producción y comercialización. Por otro lado, la ausencia de suficientes lluvias provocó incrementos de costes por la necesidad de riegos adicionales, que algunas Oficinas comarcales de Valencia se estimaban en un 15%.

### **Acelga:**

- Alicante: en el Baix Segura finalizó entre abril y mayo la recolección de las variedades de invierno, incrementándose la de las variedades de primavera, que comenzó a disminuir en junio.

### **Ajo tierno:**

- Alicante: en el Baix Segura, el número de arranques del tipo sanjuanero fue disminuyendo durante abril y mayo debido a la disminución de la calidad por el aumento del diámetro de las cabezas y la lignificación de los tallos.

### **Alcachofas:**

- Alicante: la producción de corte aumentó en abril, tanto en el Baix Segura como en el Camp d'Elx, con el inicio de la recolección del segundo colmo. La calidad de los capítulos disminuyó algo con el incremento de temperaturas de la última semana del mes. Durante la segunda quincena de mayo se dio por finalizada la campaña.
- Castellón: en abril, aumentó significativamente la producción con respecto al mes anterior, aunque se dedicó un importante porcentaje a industria. La "Blanca de Tudela" terminó su ciclo a mitad de junio, ya que por el aumento de las temperaturas fue perdiendo calidad, enviándose a industria los últimos lotes de la temporada. No se plantaron cantidades significativas de variedades híbridas que se cosechaban al finalizar la recogida de las tradicionales. Aumentó el volumen de producto etiquetado con Denominación de Origen.
- Valencia: en abril finalizaron los cortes de alcachofas.

### **Apio:**

- Alicante: en el Baix Segura finalizaba en abril la recolección de variedades de invierno de apio verde y blanco, y se iniciaba la de las variedades de primavera,

que aumentaba en abril, presentando óptimas calidades. Parte de la producción se envió a cámaras de conservación para regular la oferta y prevenir descensos en las calidades debido a las altas temperaturas. En junio finalizaba la recolección de la variedades de primavera en el Baix Segura y se iniciaba en l'Alt Vinalopó.

### **Berenjena:**

- Alicante: durante abril comenzaban las labores preparatorias en las parcelas de l'Alt Vinalopó, mientras que en los invernaderos del Camp d'Elx se iniciaba el corte de las nuevas plantaciones, con buenas calidades y calibres adecuados. En mayo, aumentó la producción debido al alza de las temperaturas, dándose unos calibres óptimos. En junio, seguía el corte en invernaderos, pero ya con calidades en descenso por el exceso de calor. Así mismo se inició la recolección de berenjena al aire libre.
- Valencia: se empezaron a plantar en abril en la Costera y la Canal de Navarrés, continuando sin incidencias su desarrollo y dando comienzo su recolección a principios de junio.

### **Boniato:**

- Alicante: se inició la plantación en el Baix Segura durante la segunda quincena de mayo, continuándose los trasplantes en la primera semana de junio. Las plantaciones se desarrollaron adecuadamente.

### **Calabacín:**

- Alicante: las nuevas plantaciones en el Camp d'Elx entraron en producción durante abril, con calidades generalmente buenas. También se inició la recolección en los invernaderos del Baix Segura, dándose calidades óptimas. Con la subida de temperaturas de la segunda quincena de mayo, aumentó la producción tanto en invernaderos como al aire libre en las dos comarcas y se inició la recolección en los invernaderos de l'Alacantí. Ya en junio, la producción de corte descendió, tanto al aire libre como en invernaderos, donde además los frutos no presentaron la uniformidad característica. En l'Alacantí, continuó la cosecha en los invernaderos, con gran incidencia de mosca blanca (*Bemisia tabaci*), vector del virus del rizado amarillo del tomate de Nueva Delhi (*Tomato Leaf Curl New Delhi Virus / ToLCNDV*)
- Castellón: aumentaron las producciones en el Baix Maestrat y en la Plana Alta, con volúmenes superiores a los de la campaña anterior.

### **Calabaza:**

- Alicante: comenzaron en abril las labores preparatorias de la plantación en l'Alt Vinalopó. En el Baix Segura el cultivo se desarrollaba con normalidad bajo manta térmica.

- Valencia: en mayo, en l’Horta Nord, el cultivo estaba en fase de floración y cuajado.

#### **Cardo:**

- Alicante: en abril se realizaron en l’Alt Vinalopó los segundos cortes de pencas.

#### **Cebolla:**

- Alicante: se iniciaron a mediados de abril en el Camp d’Elx los arranques de cebolla babosa seca, que continuaron durante los meses de mayo y junio, con calidades satisfactorias. En el Baix Segura la recolección de cebolla tierna fue decreciendo hacia el final del trimestre, con unas calidades óptimas, aunque las parcelas con calibres excesivos se dejaron sin recolectar para destinar la producción a cebolla seca.
- Valencia: finalizó en abril la campaña de cebolla tierna y dio comienzo la de babosa e híbrida secas. Se tuvieron que hacer labores de triturado o de pase de rotovator en algunas parcelas debido a los ataques de mildiu de los meses anteriores ya que no era rentable mantener la cosecha. Durante mayo continuó la recolección en l’Horta Sud, la Ribera Baixa y el Camp de Túria, quedando prácticamente finalizada a finales de junio.

#### **Chirivía:**

- Alicante: finalizaron en mayo las recolecciones en el Camp d’Elx. En l’Alt Vinalopó, donde el cultivo había presentado un buen desarrollo, se iba a comenzar la recogida a finales de junio.

#### **Col brócoli:**

- Alicante: la campaña se dio por finalizada durante abril en el Camp d’Elx y en la segunda quincena de mayo en el Baix Segura

#### **Coliflor:**

- Alicante: la producción de corte en el Baix Segura continuó durante abril, con algunos problemas de calidad debido a las temperaturas, finalizando la campaña durante la última semana de mayo. En el Camp d’Elx continuó la producción de corte, con una disminución paulatina del peso medio de las pellas, hasta situarse en 1,2 kg, y dándose por acabada en la temporada la primera semana de junio.
- Castellón: la caída de producción, por adelanto en los meses precedentes, fue considerable en abril, se mantuvo en los mismos niveles en mayo, llegando al fin del ciclo productivo en junio.

### **Col repollo:**

- Alicante: en el Baix Segura, durante abril la producción de corte se mantuvo estable, presentando las piezas pesos entre 2,5 y 3,0 kg, y calidades óptimas. Esta situación se mantuvo para las variedades lisas durante el mes de mayo, pero en el caso de las rizadas se inició durante la última semana del mes la destrucción de plantaciones debido a bajas calidades para la comercialización. En junio finalizó la campaña en el Baix Segura, tanto para las lisas como para las rizadas, y comenzó en l'Alt Vinalopó la de la lisa, aunque se habían presentado problemas de mosca de la col (*Plutella xylostella*) y de chinche (*Eurydema oleraceum*)
- Castellón: las del tipo rizado siguieron aumentando su producción durante abril, con unos acumulados desde el inicio de campaña ligeramente superiores a la media. En junio el cultivo, ya al final de su ciclo, ofreció producciones más pequeñas.
- Valencia: durante abril fueron finalizando los cortes de la campaña.

### **Escarola:**

- Alicante: en el Baix Segura finalizó la recolección de variedades de invierno durante los primeros días de abril, con calidades bajas debido al espigado, y se inició la de variedades más tardías, que presentaron calidades óptimas, aunque se dieron algunos problemas de quemado en las hojas por altas temperaturas. En mayo se dio por finalizada la campaña.
- Valencia: durante el mes de abril se fueron dando fin a los cortes de la campaña.

### **Espinacas:**

- Alicante: la recolección de variedades de invierno se dio por terminada en mayo, continuándose con el corte en las variedades de primavera. La calidad de las hojas fue óptima, aunque empezó a descender al incrementarse las temperaturas, con lo que en junio, ya casi finalizando la campaña, se dejaron sin cosechar las parcelas que presentaban hojas de peor calidad.
- Valencia: en abril finalizaron los cortes.

### **Habas:**

- Alicante: finalizó en abril la campaña de las habas Valencianas en el Baix Segura, continuando en l'Alt Vinalopó. En el Camp d'Elx se empezaron a labrar las parcelas.

### **Lechuga:**

- Alicante: en l'Alt Vinalopó se terminó de recolectar en abril, mientras que el Baix Segura continuaron los trasplantes. Se produjeron algunos problemas de

quemaduras en los bordes de las hojas en las Iceberg. La calidad del resto de variedades fue óptima. Durante la última semana del mes de mayo finalizó la campaña en el Baix Segura, con una ligera caída de la calidad por el incremento de las temperaturas, que también hizo que aumentaran determinadas plagas como pulgones y trips, así como la incidencia del Tip-burn. El peso de las piezas se siguió manteniendo en torno a 1-1,2 kg en Romanas.

- Castellón: en general, se dio una producción mayoritaria del tipo Romana, y en el Baix Maestrat se dieron pequeñas producciones de Maravilla en junio.
- Valencia: durante abril se produjeron los últimos cortes de la campaña.

### **Maíz:**

- Alicante: en abril se comenzó a sembrar maíz dulce en l'Alt Vinalopó y en la zona de Pilar de la Horadada, y maíz de grano en el resto del Baix Segura. El desarrollo de las plantaciones continuó con normalidad durante los meses de mayo y junio.

### **Melón:**

- Alicante: las plantaciones de melón cantalupo en microtúnel en el Camp d'Elx presentaban en abril los frutos en desarrollo y los tunelillos prácticamente abiertos, mientras que en el Baix Segura predominaban las primeras hojas verdaderas. En el Camp d'Elx y el Baix Segura se iniciaron los trasplantes al aire libre. Durante la segunda quincena de mayo se inició la plantación de amarillo en el Baix Segura, mientras en el Camp d'Elx proseguía la recolección de cantalupo, que se extendió hasta junio, mientras que continuaba en el Baix Segura y l'Alacantí. Se inició la recogida de melón piel de sapo.
- Castellón: las plantaciones evolucionaban favorablemente en la Plana Baixa y el resto de comarcas productoras, y se esperaba una buena cosecha.

### **Nabicol:**

- Alicante: en l'Alt Vinalopó las parcelas sembradas a mitad de febrero continuaban con un buen estado de desarrollo en abril. En mayo finalizó la recolección en el Camp d'Elx, y se inició la misma al mes siguiente en l'Alt Vinalopó, con incidencia de la mosca de la col.

### **Nabo:**

- Alicante: se quitó a las plantaciones la manta térmica en l'Alt Vinalopó en abril, y comenzó allí su recolección en mayo, mientras finalizaba en el Camp d'Elx. En junio hubo de incidencia de mosca de la col, mientras se continuaba con la cosecha.

### **Pepino:**

- Alicante: la recolección en los invernaderos del Camp d'Elx aumentó en abril, y se inició en el Baix Segura. En ambas comarcas se incrementó por la subida de temperaturas durante mayo, y ya en junio comenzó a descender, al mismo tiempo que disminuía la calidad en las plantaciones más viejas.

### **Perejil:**

- Alicante: se dio por finalizada durante abril la recolección en el Baix Segura.

### **Pimiento:**

- Alicante: el desarrollo de las plantaciones de pimiento en invernadero siguió con normalidad durante el trimestre en las comarcas de la mitad sur de la provincia. En el Baix Segura y el Camp d'Elx el Lamuyo rojo y el verde presentaron en general calidades óptimas, con algunas fisuras en los frutos en abril y deficiencias puntuales por cracking en mayo. En cuanto a la variedad California, también presentó en mayo casos puntuales de cracking que desaparecieron rápidamente, aumentando la calidad. Por lo que respecta al Italiano, en mayo y junio la producción fue descendiendo en los invernaderos (donde se dieron malformaciones en los frutos), y aumentando en las plantaciones al aire libre, donde la consistencia y los calibres fueron muy satisfactorios. En el pimiento para industria no se reseñaron incidencias destacables, observándose un aumento de la superficie dedicada a su cultivo en el Baix Segura.
- Castellón: entraron en producción, durante junio, las plantaciones al aire libre, tanto en el Baix Maestrat como en la Plana Baixa.
- Valencia: en abril se comenzó a trasplantar en la Costera y la Canal de Navarrés, siguiendo su desarrollo con normalidad hasta el mes de junio, cuando empezó la recolección en las comarcas productoras.

### **Sandía:**

- Alicante: comenzaron en abril los trasplantes bajo manta térmica en el Camp d'Elx, que continuaron durante mayo, así como el desarrollo de las plantaciones en l'Alacantí. En junio se inició la campaña en el Baix Segura con un notable incremento de la superficie dedicada a la sandía negra sin pepitas. También se inició la recogida en el Camp d'Elx a principios del mismo mes y en l'Alacantí para la sandía mini.
- Castellón: el cultivo evolucionaba favorablemente, con una ligera disminución de la superficie plantada en el Baix Maestrat en relación con el año anterior. En la segunda mitad de junio comenzó la recolección, con buenas producciones y calidades, aunque hay que citar daños por invasión de jabalíes y pérdidas por robos en los campos.

- Valencia: en l’Horta Nord en algunas parcelas permanecían todavía en mayo con el cultivo bajo manta térmica, mientras que en otras ya destapado, se observaban flores y los primeros frutos ya cuajados. En junio comenzó la recolección en las parcelas más tempranas de la Ribera Baixa. Se observaban distintas fases en el ciclo, dado el escalonamiento de las plantaciones.

### **Tomate:**

- Alicante: durante el trimestre, en las comarcas alicantinas, la producción de corte aumentó en el caso del Acostillado por la entrada en producción de las plantaciones nuevas. Los calibres descendieron levemente en mayo y junio. En el caso del Liso, la producción comenzó a descender en junio tanto en el Camp d’Elx como en el Baix Segura debido a la disminución de frutos que finalizaban su ciclo de maduración. La producción de tomate de Pera fue aumentando hasta junio, cuando se produjo un descenso de la calidad con un incremento de frutos descoloridos y progresivos descensos de calibres. Por lo que respecta al Daniela, se inició en junio la recolección en los invernaderos del Camp d’Elx, con una alta producción de corte y menor consistencia de los frutos debido al aumento de las temperaturas. También dio comienzo la cosecha del Muchamiel al aire libre, mientras continuaba la de invernadero. Se refirió incidencia de mosca blanca (*Bemisia tabaci*), de polilla (*Tuta absoluta*) y de vasate (*Aculops lycopersici*).
- Castellón: las plantaciones al aire libre entraron en producción durante junio, tanto en el Baix Maestrat como en la Plana Baixa.
- Valencia: comenzó en abril la campaña para los tomates en el Perelló, y durante mayo y junio prosiguió la recolección de Valenciano y Liso en la Ribera Baixa y l’Horta, aunque el cultivo se presentaba escalonado. También se observaron daños por polilla.

### **Zanahoria:**

- Alicante: en abril se había retirado ya la manta térmica al cultivo en l’Alt Vinalopó, comenzando en mayo la recolección, que continuaba en junio, así como en el Baix Segura.

## **CÍTRICOS**

Aunque proseguía la recolección de algunas variedades tardías, durante el mes de abril en la Comunitat Valenciana la mayor parte de los cítricos ya estaban cosechados. El estado fenológico mayoritario, adelantado por la falta de lluvias y las altas temperaturas, se situaba entre las fases de caída de pétalos y cuajado de los frutos de la próxima campaña. En el mes de abril en l’Horta, la Ribera Alta, la Canal de Navarrés y la Costera se constataron unos incrementos del consumo de agua para riego de hasta el 30%. En la Marina Alta se finalizó en abril la aportación de abono al suelo. Hasta el mes de mayo continuaron en algunas zonas las podas en naranjos, clementinos y satsumas, mientras que, en general, se había

superado la fase de cuajado de la campaña siguiente, iniciándose el desarrollo y la caída fisiológica de frutos. El 28 de mayo cayó pedrisco en la Safor que, en algunos municipios de la comarca, hizo temer por la pérdida de la condición comercial de los frutos. El aumento de consumo de agua de riego fue dispar ya que, mientras en Castellón y gran parte de la provincia de Valencia los riegos fueron normales respecto a los valores habituales, en la Canal de Navarrés y la Costera se seguían sucediendo incrementos en el volumen de los mismos. En junio, en función de las características de la comarca, el estado fenológico mayoritario se hallaba entre la caída fisiológica de los frutos y la finalización de la misma, y aumentaba el consumo de agua en algunas comarcas de las tres provincias. En general, se esperaba una buena cosecha ya que, aunque el aclareo natural de los árboles era abundante, la floración y el cuajado habían sido favorables.

### **Mandarinos:**

- Alicante: en la Marina Alta se dio por finalizada la recolección de Ortanique en abril, con un ligero incremento en el calibre debido a las precipitaciones, mientras que proseguía en el Baix Segura y el Camp d'Elx, pero ya a un ritmo descendente, para finalizar en mayo. Durante junio se realizaron tratamientos contra pezotrips (*Pezothrips kellyanus*) y piojo rojo (*Aonidiella aurantii*), y se iniciaron las primeras aplicaciones contra ácaros en Clementinas, así como tratamientos preventivos contra *Alternaria* en Clemenvillas y Fortunas. Se inició el aclareo de frutos en Okitsu, Iwasaki y Marisol.
- Castellón: en las zonas productoras de Castellón se terminaba en abril de recolectar la Ortanique, aunque de manera muy lenta, dado el poco interés que había en su compra. La floración, aunque no tan abundante como en el naranjo, se presentaba suficiente para una cosecha normal. La evolución durante mayo y junio fue favorable, y se inició en junio el aclareo de frutos, con previsiones de buen tamaño y cosecha.
- Valencia: en abril, los clementinos se encontraban en algunas zonas, como en el Camp de Morvedre, en fase de flores marchitas, con pétalos cayendo, y en los híbridos comenzaban a caer los pétalos, al igual que en la Safor, donde las Oronules iniciaban el cuajado. La situación era similar en la Ribera Alta. En variedades híbridas se produjo, al final de la primavera en algunas comarcas como el Camp de Morvedre, una caída de frutos tan abundante que hizo temer por una reducción significativa de la cosecha. En el Camp de Túria se dio una floración irregular en clementinos.

### **Naranjos:**

- Alicante: en función su precocidad, se iniciaba o continuaba en abril con la recolección de las variedades tardías de naranjas Navel Lane Late, Navel Powell y Valencia Late, con calidades óptimas, aunque con algunas deficiencias en la piel por exceso de madurez. En el Baix Segura y el Camp d'Elx se dieron

en mayo ataques considerables de trips (*Pezothrips kellyanus*), mientras que las brotaciones en la Marina Alta se vieron muy afectadas por ataques de pulgones. En la Marina Baixa, debido a la baja calidad por salinidad del agua de riego, se temían mermas de producción en las variedades Valencia. Finalizaba durante el mes de mayo la recolección de Navel Lane Late y Navel Powell, y continuaba la de Chislett y Valencia Late. En el mes de junio, tras una floración y cuajado abundantes, se producía también un copioso aclareo. Se observaron en la Marina Baixa fuertes ataques de *Ceratitis capitata*. En el Baix Segura y el Camp d'Elx se recolectaron las naranjas Valencia Late, Midknight y Delta Seedless.

- Castellón: en abril se terminó de recoger la Navel Powell, con destríos mayores de lo esperado, y se inició la recogida de Valencia Late a mediados de mes. La floración de los naranjos fue muy buena y abundante. Durante mayo finalizó la recolección de Valencia Late, de la que ya quedaba poca fruta en árbol. La evolución del cuajado fue favorable en todas las zonas y, debido a las precipitaciones de la primavera, se pudo reducir el consumo de agua de riego, siendo los de mayo los habituales con respecto a la media. En junio se inició el desprendimiento de frutos, presentando estos tamaños adecuados, haciendo prever una buena cosecha. Debido a la falta de precipitaciones durante el mes de junio, se incrementaron los volúmenes de riego.
- Valencia: continuó durante abril la recolección de Valencia Late, aunque la mayor parte de los cítricos estaban ya cosechados. En el Camp de Morvedre y la parte norte de la Ribera Alta los naranjos se encontraban en fase de cuajado y, en la Canal de Navarrés y la Costera, en fase de caída de pétalos. Se terminó de recoger Valencia Late en mayo y, superada la fase de cuajado, se inició la caída fisiológica de frutos en los naranjos. Se estimaron incrementos de consumo de agua de riego en l'Horta, la Canal de Navarrés y la Costera. En la Safor y la Vall d'Albaida el pedrisco del día 28 de mayo provocó daños por caída de frutos y heridas en la piel de los mismos, que hicieron temer por la pérdida de condición comercial en numerosos municipios de ambas comarcas. En junio, los frutos habían alcanzado aproximadamente el 40% de su tamaño final, esperándose una buena cosecha.

### **Limón:**

- Alicante: en abril, en el Baix Segura y el Camp d'Elx el ritmo de cosecha del limón Fino fue rápido, ya que se efectuó la última recolección, presentando exceso de calibre y madurez. Se inició la recogida del Verna, con unas previsiones de cosecha inferiores a las habituales. Durante mayo, en la Marina Baixa, la recolección de la variedad Verna se realizó lentamente, y se produjeron fuertes ataques de polilla (*Prays citri*). En el Camp d'Elx y el Baix Segura, por el contrario, el ritmo de recolección fue alto, y la fruta presentó calidades óptimas, aunque algún exceso de calibre, y llegado junio este ritmo de cosecha descendió, y se recolectó también el redrojo.

## FRUTALES

### Frutales de pepita:

#### Manzano:

- Alicante: a finales de abril, en l'Alt Vinalopó, se encontraban en fase de fruto recién cuajado. En la Marina Alta, en el caso de la variedad Perellón, se observó un retraso de la brotación, debido a la debilidad de los árboles tras las granizadas padecidas y la escasez de precipitaciones. En mayo el estado fenológico predominante era el de engrosamiento de frutos en l'Alt Vinalopó, y el de cuajado en el Comtat y l'Alcoià, mientras que en la Marina Alta se observaba el inicio de la floración y se realizaban tratamientos contra pulgón. Ya en junio, en l'Alacantí, los frutos se hallaban en fase de engorde, observándose algunos brotes de pulgones y de polillas (*Cydia pomonella*). Por lo que respecta a la Marina Alta, el estado vegetativo era poco vigoroso, aunque el engrosamiento de los frutos fue sido adecuado.
- Valencia: en el Rincón de Ademuz, los manzanos de la variedad Esperiega se encontraban en abril retrasados en su desarrollo, comenzando algunos a estar en primera flor, así mismo se produjeron fallos en la floración por la mala climatología. En mayo, estaban empezando a engrosar el fruto, que en junio alcanzaba los 2-3 cm.

#### Peral:

- Alicante: en l'Alt Vinalopó el fruto continuaba su engrosamiento durante abril y mayo, mientras que iba cuajando en el Comtat y l'Alcoià. Se recolectó en junio la pera de San Juan.

### Frutales de hueso:

- Alicante: las tormentas y granizadas caídas a finales de abril produjeron daños a los albaricoqueros en el Vinalopó Mitjà, cuando el estado era de fruto tierno. El cuaje fue bastante irregular, a causa de la falta de horas-frío. Los ciruelos se encontraban en l'Alt Vinalopó con los frutos ya cuajados, y siguieron engrosando su tamaño durante mayo. En el Comtat y l'Alcoià el cuajado de los melocotoneros en la zona de Gorga se vio levemente afectado por el granizo del día 30 de abril, que causó mayores daños en los paraguayos, más tempranos. En el Camp d'Elx se realizaba el aclareo de los nectarinos. La última semana de mayo comenzó la recolección de albaricoques Mirlo Rojo, Magic Cot y Lilly Cot en el Vinalopó Mitjà. En el Baix Segura, las producciones de las variedades de nectarinos extratempranas fueron muy bajas debido a la falta de horas-frío, lo que provocó un deficiente cuajado. En el Comtat se cosecharon en junio las variedades más tardías en las plantaciones que no habían sido afectadas por el pedrisco. En el Vinalopó Mitjà se daba por finalizada la recogida de Cot, Mirlo Rojo y Mitger de Castelló , con algunos descensos significativos en las

producciones. Durante la segunda semana del mes se inició la recolección del albaricoque Pepito. Por lo que respecta a los ciruelos, se realizaron en junio los tratamientos contra la polilla de las ciruelas (*Cydia funebrana*), que se venía monitoreando desde finales de mayo. En el Comtat, el melocotonero continuaba en el estado de engorde y endurecimiento del fruto, pero con estimaciones de bajos rendimientos. En el Vinalopó Mitjà se había recogido ya la mayor parte de melocotón Transvalia, con un estado de madurez óptimo.

- Valencia: en la Costera, la situación de los albaricoques y ciruelos de secano en abril no presentaba incidencias, aunque se incrementó el consumo de agua en los frutales de regadío, al igual que en l’Horta. En la Ribera Alta se preveían pérdidas por las heladas para el melocotón y el albaricoquero. El paraguayo, por ser de floración más tardía en la zona, no parecía verse tan afectado. La campaña de melocotón y nectarina comenzó la última semana del mes, con adelanto de unos quince días. Los calibres eran bajos y la fruta presentó muchas deformidades y daños en la piel por rajado y por la permanencia de la corola pegada al fruto, sobre todo en nectarinas. En la Vall d’Albaida, aunque las lluvias del mes permitieron normalizar el consumo de agua de riego, la falta de horas-frío provocó una mala floración en las variedades más tardías de ciruela (Friar, Golden Japan, Santa Rosa), por lo que se estimaron grandes mermas en la producción. Las nectarinas presentaban asimismo daños en la piel. El pedrisco caído el 30 de abril causó daños en numerosos municipios de la comarca, previéndose afectación a más de la mitad de la superficie de albaricoque, melocotón y ciruelo. En la Ribera Alta las lluvias de los días 8 y 9 de mayo volvieron a causar muchos destríos en nectarinas de carne amarilla, por baja calidad, y en albaricoque provocaron rajado y daños por envejecimiento prematuro. En el Camp de Túria, debido a la floración desigual a causa de la falta de horas-frío, se estimaron algunas mermas en los rendimientos. En junio, en general, las necesidades de riego en frutales de hueso fueron las propias del mes. Durante la primera quincena finalizó prácticamente la campaña de melocotón, nectarina y albaricoque temprano (Mirlos, Mogador, Madison) en la Ribera, y se confirmó la importante merma de producción y los problemas de calidad: adelanto de la producción y calibres pequeños, daños en piel y deformaciones como consecuencia de heladas en melocotón y nectarina, y problemas de cuajado junto con rajado y envejecimiento prematuro por lluvias en albaricoque. Comenzaba, a su vez, la campaña de albaricoque de variedades clásicas en la Vall d’Albaida (Galta roja, Mitjer de Castelló) con elevados destríos por daños por granizo y calibres, en general, pequeños. En la Vall d’Albaida comenzó a final del mismo mes de junio, retrasada, la campaña de ciruelas tipo Black (Gold, Diamond y Amber), con mucha fruta dañada por el pedrisco y fallos en el cuajado por temperaturas anómalas a lo largo del invierno anterior. Se preveía una merma importante y mucho destrío. Se observaron importantes afectaciones por *Ceratitis capitata* y un consumo de plaguicidas superior a lo habitual. En la Costera, el albaricoque se hallaba en madurez de consumo y el melocotón y ciruelo entre inicio de madurez y madurez de consumo. La fruta de secano redujo levemente

sus calibres dentro de la normalidad. En el Camp de Túria, el melocotón todavía estaba en período de recolección, con importantes daños por *Ceratitis capitata*. Por su parte, en el albaricoque finalizó la recolección, confirmándose la reducción del rendimiento, sobretodo en variedades francesas más exigentes en frío.

### **Cerezo:**

- Alicante: se iniciaba en abril la recolección de las primeras cerezas en la Marina Alta. En términos generales, el cuaje del cerezo había sido muy irregular, especialmente en zonas del área de la Montaña de Alicante (Planes, Benimarfull). Se observó mucha variabilidad de tamaño en los ramos cuajados, debida tanto a la influencia de las temperaturas durante la época de polinización como al bajo número de horas-frío requeridas por algunas variedades. Se preveían disminuciones importantes de la producción, debido a la falta de cuajado, en el Comtat , en l'Alt Vinalopó y en la Marina Alta. Las variedades de cereza más tempranas, tipo Burlat, sufrieron cierto rajado en por las lluvias de final de abril en las zonas de la Vall de Gallinera y en la de el Comtat i l'Alcoià. La tormenta de granizo del día 30 hizo que se produjeran en l'Alcoià daños en algunos frutos ya cuajados, sobre todo de variedades tipo Burlat. Así mismo, en estas variedades se produjeron en mayo daños por cracking en la Marina Alta, donde la cosecha fue menor de lo normal, aunque en junio, las últimas parcelas recolectadas allí presentaron frutos más consistentes y mejores características organolépticas. También finalizaba en junio la campaña de Starking, con unos rendimientos más satisfactorios. En la Marina Baixa se estimaba que los rendimientos serían bastante inferiores a los habituales.
- Castellón: se dio una buena floración, sin un gran adelanto. Las precipitaciones de abril fueron positivas para el cultivo de secano, aunque no se esperaba una gran cosecha en las variedades más tempranas. Las lluvias de finales de mayo provocaron daños en el Baix Maestrat, sobre todo en La Salzadella y Culla, y en menor medida en el Palancia y, ya en junio, se constató la pérdida de gran parte de la cosecha, aunque en el Alto Mijares y en l'Alt Palància la producción fue buena.

### **Frutos secos:**

#### **Almendo:**

- Alicante: a finales de abril en la mayor parte de las zonas productoras el cultivo se encontraba en estado de fruto tierno. En la Marina Alta se preveía una cosecha escasa y se detectaron fuertes ataques de pulgones. En l'Alt Vinalopó el cultivo en secano seguía soportando con especial intensidad los efectos de la sequía. Se observó la incidencia de abolladura (*Taphina deformans*) en algunos ejemplares. En el Baix Segura se temía una reducción de cosecha muy intensa. Se daba un adelanto del cultivo en el Vinalopó Mitjà con respecto al año

anterior debido a la climatología. Se produjeron heladas puntuales en las zonas más frías de Pinoso y Petrer en las variedades Llangueta, Pajarera y Marcona. En el Comtat, la producción más irregular era la de las variedades más tempranas, que habían sufrido la falta previa de reservas del árbol. El pedrisco caído el día 30 de abril provocó defoliación en el árbol y daños en el fruto, pero sin llegar a perjudicar al fruto. En mayo, y dependiendo de las precipitaciones que pudieran caer posteriormente, se detectaron en el Baix Segura árboles con ramas secándose, tamaño muy reducido de los frutos y caída de los mismos. Los efectos de la falta de lluvias seguían acusándose con especial intensidad en los secanos de l'Alt Vinalopó, y en l'Alacantí se observaba falta de vigor de los árboles por la misma causa. En el Comtat el estado de las plantas era bueno en general y no se esperaba una minoración de los rendimientos. En la Marina Baixa se dieron ataques de pulgones que produjeron defoliaciones importantes en el arbolado, y se apreciaron daños por fauna salvaje (ardillas).

- Castellón: en abril, las heladas de febrero en las variedades de floración temprana (como Marconas) y los efectos de la sequía se dejaban notar en el estado de los árboles, aunque el desarrollo de las variedades más tardías era bueno y las lluvias del mes favorecieron el desarrollo de la almendra. En mayo se encontraban las plantas endureciendo la cáscara del fruto. Ya en junio, se confirmaban las mermas por las heladas de febrero en las variedades de floración temprana, aunque gracias a las lluvias de primavera el fruto alcanzaba un buen tamaño.
- Valencia: en los Serranos, el almendro se encontraba en la fase de fruto tierno al final del trimestre. Las heladas sucesivas desde el inicio de la primavera hasta la última del 2 de mayo provocaron una importante pérdida de producción. La incidencia de la sequía no era tan determinante. En el Rincón de Ademuz, debido a las heladas, se esperaban unas mermas muy importantes, y se creía poder recolectar algo de variedades de floración tardía. No se daba afección por sequía. En Utiel, los daños por sequía se estimaban como leve pero se esperaba una disminución del rendimiento mayor por las heladas. Así, en variedades de floración tardía la cosecha se esperaba en la media, mientras que en las variedades de floración normal se observó una escasa fructificación. En el Camp del Túria también se esperaba una merma de cosecha importante a causa de las temperaturas frías en la época de floración, aunque los almendros de terrenos menos pobres mejoraron su estado vegetativo después de las lluvias primaverales. En el Valle de Ayora, la producción se vio realmente afectada por la helada de marzo que afectó especialmente a las variedades tempranas y que en algunos casos arruinó totalmente la cosecha, aunque en el conjunto de la comarca de momento, el efecto de la sequía era leve. En la Costera, el almendro también se encontraba en junio alcanzando su tamaño final de fruto y se preveían mermas por las heladas. En la comarca de la Hoya de Buñol se esperaba una buena cosecha, sin observarse afecciones por sequía.

## Otros frutales:

### Aguacate:

- Alicante: en abril se dio por finalizada la recolección en la Marina Baixa. El estado fenológico predominante era el de frutos cuajados, aunque con deficiencias en algunos ejemplares, que se hicieron más patentes durante mayo y junio. Se hace notar la progresiva sustitución del níspero por aguacate en algunas zonas de la comarca.

### Algarrobo:

- Alicante: los frutos siguieron su desarrollo habitual en l'Alacantí y la Marina Baixa, aunque en junio se empezaron a detectar árboles a los que había comenzado a afectar la sequía.
- Castellón: las vainas alcanzaban en junio su tamaño definitivo y comenzaron su maduración. En las zonas más críticas, debido a la falta de lluvias, se detectaron marchitamiento y amarilleamiento de algunos frutos, aunque todavía se esperaba una cosecha normal.
- Valencia: en mayo, en el Camp de Túria, las vainas todavía verdes alcanzaban su tamaño final y se preveían, a causa de la sequía y las altas temperaturas del invierno rendimientos inferiores a los normales, no obstante se observó en junio cierta mejoría en el estado vegetativo de los frutos después de las lluvias primaverales. En el Camp de Morvedre los árboles presentaban un amarilleamiento general y en la Hoya de Buñol se esperaba una buena cosecha.

### Caqui:

- Alicante: en la Marina Baixa predominaba, en abril, el estado de botón floral y pétalos ligeramente separados, que cayeron durante mayo, iniciándose la caída natural de los frutos o "porgà", que continuó durante junio.
- Castellón: en la zona del Palancia, seguía con normalidad su cultivo.
- Valencia: en la parte norte de la Ribera Alta (Carlet) el desarrollo vegetativo seguía adelantado, así como en la zona sur, donde empezaba el cuajado. Se estimaban incrementos del consumo de agua de riego, que eran algo menores en la Costera y en la Canal de Navarrés, donde el cultivo se hallaba en plena floración, mientras que en la Safor el estado vegetativo era más atrasado. El 28 de mayo cayó pedrisco en la Vall d'Albaida, que causó importantes daños en prácticamente todas las zonas productoras. Ya en junio, el cultivo se encontraba en fase de crecimiento del fruto y finalizando la caída fisiológica del mismo. En la Ribera Baixa había expectativas de una buena cosecha.

### Granado:

- Alicante: en abril se realizaron tratamientos contra pulgones en las zonas productoras, con estados fenológicos entre flor abierta y caída de pétalos en

función de la variedad. En el Camp d'Elx, en mayo, el estado de los árboles era el de caída de pétalos, con algunos frutos cuajados, y en el Baix Segura estaba el cultivo más adelantado. En el Camp d'Elx se observaron en junio niveles de cuajado inferiores a los normales, y aparecieron frutos afectados con albardado debido a las altas temperaturas de mediados del mes. En el Baix Segura y l'Alacantí el cultivo evolucionaba favorablemente, con cuajados óptimos. Se produjeron ataques de cotonet (*Planococcus citri*) y se cubrieron los frutos, en algunas plantaciones, para evitar rozaduras.

- Valencia: tanto en el Camp de Túria como en l'Horta Sud, el granado evolucionó adecuadamente en su estado fisiológico desde la apertura de flor hasta el comienzo del crecimiento del fruto durante el trimestre. Al contrario que durante el invierno, no se observaron afecciones por sequía ni incrementos en el consumo de agua de riego.

### **Higuera:**

- Alicante: en abril, en el Baix Segura y el Camp d'Elx, predominaban los árboles en inicio de evolución de las inflorescencias en el caso de los higos y de infrutescencia, con más de la mitad de su tamaño alcanzado, en el caso de las brevas, esperándose una buena cosecha y un adelanto en su maduración en el Baix Segura. En mayo se efectuaron tratamientos para acelerar dicha maduración, y se iniciaba la recolección, sobre todo en la variedad Colar, más temprana. A finales de junio se había recogido casi toda la cosecha, con calibres algo reducidos por el efecto de las altas temperaturas, menos frutos rajados, y calidades óptimas en el Baix Segura.

### **Níspero:**

- Alicante: la campaña vino adelantada respecto a otros años, comenzando con una media de calibres inferior a lo habitual debido a la escasez de precipitaciones, que empezó a mejorar gracias a las lluvias de la primera quincena de abril. Al finalizar el mes se había recolectado la mayor parte de la cosecha, empezando a descender el ritmo en las zonas más precoces. Se observó una ampliación de la superficie de cultivo cubierta. En la Marina Baixa se dio por acabada la recolección durante la última semana de mayo, con calidades óptimas y se iniciaron las labores de poda. En junio ya se empezaban a desplegar las primeras hojas con los brotes empezando a desarrollarse. Se prueban injertos de nuevas variedades, y algunos agricultores iniciaban la restricción del riego para adelantar la futura producción.

### **VIÑEDO:**

#### **Uva de mesa:**

- Alicante: en la Marina Alta predominaban en abril los estados fenológicos de racimos visibles y racimos separados y en las zonas más meridionales y cálidas

los de de racimos separados y botones florales separados, a excepción de la variedad Crimson que se encontraba más retrasada, ya que se cultiva en las zonas más frías del Vinalopó Mitjà. En mayo se daba un escaso desarrollo vegetativo en las vides de la Marina Alta a causa de la sequía, tanto en la zona del Vall del Pop como en el litoral y se practicaron tratamientos con azufre en toda la comarca contra oidio, ya que las condiciones climáticas y fenológicas habían sido muy propicias para la aparición de este hongo. También se iniciaron las labores de poda en verde y se observó entonces la primera generación de polilla del racimo (*Lobesia botrana*) con cierta incidencia. Llegado junio, en l'Alacantí se apreciaban incrementos en los aportes de riego, mientras que en la Marina Alta las viñas seguían con escaso desarrollo; la incidencia del oidio fue alta debido a las altas humedades de la primavera. En el Vinalopó Mitjà se efectuó el despampanado de las plantas como paso previo al embolsado, previsto para julio. Indicar que se está convirtiendo en una práctica habitual el aclareo de los racimos en Red Globe, dado su gran tamaño y peso.

### **Uva de vinificación:**

- Alicante: en abril predominaban los estados fenológicos de racimos visibles-racimos separados. En el Vinalopó Mitjà, la variedad Monastrell se encontraba algo más retrasada. En l'Alacantí la sequía estaba condicionando un retardo del cultivo. El 30 de abril se produjo una helada que afectó a algunas zonas muy puntuales de Pinoso y Villena. Ya en mayo, en las comarcas productoras de la provincia los estados fenológicos de racimos separados-botones florales separados eran los mayoritarios. En l'Alt Vinalopó las lluvias beneficiaron al cultivo en seco, aunque todavía estaba por ver el alcance real de la sequía. En junio las vides estaban ya en floración, o cierna y cuajado. Desde principios de mes se realizaron tratamientos en Monastrell contra oidio y polilla. Se dieron daños por oruga de la primera generación y se realizaron el tratamiento de la segunda generación de polilla.
- Valencia: en la zona de Utiel-Requena, la viña seguía retrasada y empezó a mover en abril, aunque se seguían esperando mermas de cosecha en algunas zonas, mayores en seco. En la Costera y los Serrano las vides se encontraban en el estado de hojas extendidas. En el Camp del Túria y la Hoya de Buñol, seguían sin observarse daños por sequía. En mayo, en la Plana de Utiel-Requena las viñas ya presentaban claramente visibles las inflorescencias, mientras que en la Costera, los Serranos y la Hoya de Buñol estaban con los botones florales ya separados. En el Valle de Ayora, el estado era más retrasado, pero la helada que sobrevino el 2 de mayo afectó de manera contundente a las plantas recién brotadas, produciendo daños en gran parte de la superficie cultivada. En la Vall d'Albaida, además de la helada del día 2, que provocó daños en las variedades tempranas de vinificación, cayó pedrisco el día 28 que afectó a la práctica totalidad de la superficie de vid cultivada (tanto de vinificación como de mesa) de la comarca. Al llegar junio, las plantas se encontraban en fase de cuajado o engorde de bayas, esperándose, en general,

una buena cosecha. Se procedió al rayolado o desnietado, para quitar brotes que solo producen pámpanos. Tanto en los Serranos, como en la Plana de Utiel-Requena y en la Hoya de Buñol se esperaba una buena cosecha, pendientes de la evolución de la climatología.

### **Olivar:**

- Alicante: continuaban en abril las podas en las zonas productoras de la provincia. En el Vinalopó Mitjà, el estado fenológico predominante era el de corola de mayor tamaño que el cáliz. En la Marina Alta, y en el caso de Arbecina en el Vinalopó Mitjà, se esperaba una abundante floración. En l'Alt Vinalopó, la sequía afectaba ya considerablemente al cultivo en secano, aunque todavía no se podía hacer una valoración del daño. En el Comtat i l'Alcoià las lluvias primaverales ayudaron mucho al cultivo que estaba deteriorado por las escasas reservas de agua con las que se enfrentó al final del invierno. Se realizaron tratamientos con compuestos cúpricos contra repilo (*Cycloconium oleaginea*) y abonados foliares. En mayo se observaron en l'Alacantí y en la Marina Alta los primeros frutos cuajados. En las comarcas más septentrionales de la provincia, como la Marina Baixa, se continuaba con las labores de poda. El cuajado fue irregular, en función de la variedad. En l'Alt Vinalopó y en el Comtat las lluvias de la primavera beneficiaron al olivar en secano aunque todavía se apreciaba en algunas de las zonas más secas del Comtat un escaso follaje. En junio comenzó el vuelo de la mosca del olivo (*Bactrocera oleae*). En l'Alacantí, en regadío los frutos estaban ya en un 50% del calibre final previéndose una buena cosecha. En el cultivo en secano en las zonas de Torremanzanas y Jijona, debido a la falta de agua, los árboles no habían podido aguantar la cosecha y se desprendieron de parte de ella. En l'Alt Vinalopó, a pesar de la abundante floración en la mayoría de las zonas de secano el cuajado fue deficiente con una caída de frutos importante. En el Comtat observaron parcelas con un cuajado normal de frutos, otras con menores producciones, y algunas sin producción y se dieron defoliaciones que, normalmente, deberían haberse producido a finales de julio o principios de agosto. Se temía que el olivar acusase el estrés hídrico, y que parte de la cosecha cayese durante el verano. En la Marina Alta también se daba un número escaso de frutos. En la Marina Baixa en secano se preveía una cosecha aceptable, aunque se observaron rendimientos menores en la variedad Manzanilla por la incidencia de la sequía. En el Vinalopó Mitjà el estado mayoritario era el de caída de flores y engorde del fruto.
- Castellón: se inició a mediados de abril la floración, algo adelantada con respecto a lo habitual. Las lluvias del mes favorecieron al cultivo, aunque en el tercio sur de la provincia fueron más escasas y en la zona del Palancia se temía la influencia negativa de la falta de precipitaciones, lo que unido al carácter vecero de los árboles, podía repercutir en la cosecha. La floración fue buena y abundante, aunque las lluvias en mayo causaron algunos problemas de humedad en las inflorescencias, siendo además insuficientes todavía para

asegurar una buena cosecha. En junio, ya con el fruto engordando, la escasez de precipitaciones hacía prever mermas de cosecha en la Plana Baixa, l'Alcalatén y en l'Alt Palància.

- Valencia: en los Serranos el olivo se encontraba en abril en el inicio del hinchado de yemas de flor. No se esperaban disminuciones del rendimiento. En las comarcas de la Plana de Utiel-Requena, la Hoya de Buñol y el Camp de Túria, tampoco se observaban daños por sequía ni alteraciones en el normal desarrollo del cultivo, aunque se hacía necesaria la aparición de lluvias. En el Valle de Ayora y la Canal de Navarrés, con el olivo adelantado, el efecto de la sequía se calificaba como leve aunque, dada la producción histórica de la campaña anterior, se esperaba para este año una reducción respecto al anterior independientemente del comportamiento de la lluvia. En los Serranos el olivo mostraba ya en abril las primeras flores abiertas. No se esperaban todavía disminuciones del rendimiento. Tampoco en las comarcas de la Hoya de Buñol y el Camp de Túria, en la que se dio una floración abundante. En las comarcas de Ayora y Utiel-Requena las flores aún permanecían cerradas, y la afección por la sequía se estimaba como leve, habiendo beneficiado las lluvias de primavera, que también lo fueron para el cultivo en la Canal de Navarrés. En la Vall d'Albaida el pedrisco del 28 de mayo produjo daños en gran parte de la superficie olivarera de la comarca. Llegado junio, el desarrollo del cultivo era bueno en general y presentaba estados fenológicos que iban desde la plena floración en zonas más frías como Utiel a un tamaño de frutos entre un 10% del calibre final en los Serranos y el Camp del Túria, llegando al 50% del calibre final en algunas zonas de la Hoya de Buñol, la Costera y la Canal de Navarrés. No se esperaban disminuciones de cosecha, aunque en el Camp del Túria las floraciones abundantes del mes pasado tampoco se tradujeron en fructificaciones equivalentes, quizás por la vecería del cultivo. En la zona de Ayora se observó un menor cuajado que el año anterior, y en la Canal de Navarrés se apuntó una leve incidencia de sequía y repilo, aunque sin afección en el rendimiento. En el Camp de Morvedre, aunque la superficie cultivada en secano es muy poco representativa de la zona se observaron parcelas de olivos con signos de estar afectados por la sequía, con hojas viejas amarilleando y cayendo.

## 2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

### 2.1. Estadísticas agrícolas

#### 2.1.1. AVANCES DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES DE CULTIVOS HERBACEOS Junio 2016

PRODUCTOS	COMUNITAT VALENCIANA						ALICANTE					
	SUPERFICIES (ha)			PRODUCCIONES (t)			SUPERFICIES (ha)			PRODUCCIONES (t)		
	Media 2005/2014	2015	Avance 2016	Media 2005/2014	2015	Avance 2016	Media 2005/2014	2015	Avance 2016	Media 2005/2014	2015	Avance 2016
<b>CEREALES</b>												
Arroz	15.197	15.087	15.087	122.239	99.648	1395,00	265	310	310	999	1.500	1.395
Trigo	4.072	4.412	4.828	8.884	7.848	9.057	1.859	1.650	1.540	4.527	3.326	3.125
Cebada	16.635	19.208	17.755	32.368	25.479	32.502	3.925	4.100	3.600	7.570	5.940	4.275
Avena	6.172	5.959	5.388	9.460	8.283	8.791	3.223	3.000	2.700	6.141	5.425	4.625
Maíz	704	792	716	6.064	7.575	3.100	280	384	310	2.152	3.800	3.100
<b>LEGUMINOSAS</b>												
Judías	87	5	30	120	5	sd	40	5	30	69	5	sd
Garbanzos	28	38	14	20	25	9	6	0	sd	5	0	sd
<b>TUBÉRCULOS</b>												
Patata temprana	719	1.183	1.158	20.200	35.021	44.090	161	190	210	3.407	4.200	5.250
Patata media estación	800	556	595	17.538	15.610	16.466	213	230	300	4.982	7.360	7.500
Patata tardía	472	331	334	7.853	7.306	sd	163	150	150	3.455	3.300	sd
Chufa	439	491	490	8.250	8.249	sd	0	0	sd	0	0	sd
<b>INDUSTRIALES</b>												
Algodón	2	0	0	26	0	sd	2	0	sd	26	0	sd
Girasol	949	855	719	853	810	150	463	390	300	364	310	150
<b>FORRAJERAS</b>												
Alfalfa	1.682	2.058	2.019	84.858	84.903	94.062	1.063	1.350	1.300	63.019	74.250	80.000
<b>HORTALIZA</b>												
Berenjena	203	247	259	8.043	9.762	7.892	54	73	85	1.825	2.925	3.210
Judía verde	378	416	428	5.386	6.856	6.970	49	58	60	490	696	700
Alcachofa	3.944	3.856	3.997	51.277	57.028	55.753	1.821	1.959	2.100	24.601	27.426	31.500
Cebolla							sd	sd	sd	sd	sd	sd
Babosa	815	1.363	1.383	36.306	69.149	80.489	115	196	190	3.320	6.860	7.600
Lliria	95	57	57	4.003	3.255	2.850	9	0	sd	0	0	sd
Grano y otras	243	417	427	7.507	14.863	6.988	168	340	350	5.331	13.125	5.250
Pepino	162	162	165	5.314	7.033	7.033	68	71	70	2.417	3.570	3.570
Col repollo	882	1.224	0	25.418	33.640	sd	134	262	sd	3.463	8.505	sd
Brócoli	2.240	2.052	2.025	44.723	42.104	50.275	2.192	1.977	1.950	43.440	40.529	48.700
Coliflor	1.013	1.097	1.100	25.153	27.150	25.045	296	307	310	7.244	7.675	9.200
Lechuga	2.524	2.029	2.022	67.105	57.980	49.965	983	909	920	28.116	26.000	27.600
Escarola	447	352	345	13.112	11.040	sd	287	171	170	9.103	5.985	sd
Habas	556	660	623	5.134	7.029	6.385	411	487	450	3.505	5.844	5.200
Fresa/Fresón	17	4	4	397	116	116	1	0	sd	28	0	sd
Sandía	1.962	1.747	1.819	80.350	65.848	86.802	201	203	250	9.495	11.415	13.750
Melón	1.676	1.692	1.426	41.032	43.786	sd	878	1.094	850	26.001	29.071	sd
Pimiento	681	719	719	41.029	50.135	54.976	229	279	279	24.461	31.665	32.850
Guisantes	187	217	216	1.407	1.739	1.556	58	111	110	446	888	800
Tomate (*)	1.304	1.243	1.080	85.824	76.793	39.880	556	538	470	63.085	50.540	16.700

(sd) : sin datos en la fecha de referencia

(\*)Tomate extratemprano rec- (1-I/ 31-V)

## 2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

### 2.1. Estadísticas agrícolas

2.1.1. AVANCES DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES DE CULTIVOS HERBACEOS												Junio 2016	
PRODUCTOS	CASTELLÓN						VALENCIA						
	SUPERFICIES (ha)			PRODUCCIONES (t)			SUPERFICIES (ha)			PRODUCCIONES (t)			
	Media 2005/2014	2015	Avance 2016	Media 2005/2014	2015	Avance 2016	Media 2005/2014	2015	Avance 2016	Media 2005/2014	2015	Avance 2016	
<b>CEREALES</b>													
Arroz	143	153	153	946	1.148	sd	14.789	14.624	14.624	120.294	97.000	sd	
Trigo	651	645	830	1.540	822	1.732	1.561	2.117	2.458	2.816	3.700	4.200	
Cebada	3.538	4.450	4.163	5.923	3.839	7.707	9.173	10.658	9.992	18.875	15.700	20.520	
Avena	1.125	900	952	1.033	758	1.566	1.823	2.059	1.736	2.286	2.100	2.600	
Maíz	71	96	94	262	375	sd	352	312	312	3.650	3.400	sd	
<b>LEGUMINOSAS</b>													
Judías	5	0	0	5	0	0	41	0	0	46	0	0	
Garbanzos	12	10	12	11	5	8	9	28	2	4	20	1	
<b>TUBÉRCULOS</b>													
Patata temprana	112	120	120	3.315	3.420	3.840	447	873	828	13.479	27.401	35.000	
Patata media estación	395	225	194	6.315	3.450	4.421	192	101	101	6.241	4.800	4.545	
Patata tardía	200	107	100	2.483	1.300	sd	109	74	84	1.915	2.706	sd	
Chufa	0	0	0	0	0	0	439	491	490	8.250	8.249	sd	
<b>INDUSTRIALES</b>													
Algodón	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Girasol	1	0	0	1	0	0	485	465	419	487	500	sd	
<b>FORRAJERAS</b>													
Alfalfa	137	275	286	4.818	7.673	8.262	482	433	433	17.021	2.980	5.800	
<b>HORTALIZA</b>													
Berenjena	54	70	70	1.020	2.002	2.002	94	104	104	5.197	4.835	2.680	
Judía verde	250	274	284	3.772	5.040	5.220	79	84	84	1.124	1.120	1.050	
Alcachofa	1.201	955	955	17.003	14.803	14.803	923	942	942	9.672	14.799	9.450	
<b>Cebolla</b>													
Babosa	128	149	175	3.484	3.189	3.189	571	1.018	1.018	29.502	59.100	69.700	
Lliria	0	0	0	0	0	0	86	57	57	4.003	3.255	2.850	
Grano y otras	64	77	77	1.668	1.738	1.738	11	0	0	509	0	0	
Pepino	59	71	75	1.215	2.148	2.148	35	20	20	1.681	1.315	1.315	
Col repollo	142	131	sd	4.052	4.135	sd	606	831	sd	17.903	21.000	sd	
Brócoli	47	75	75	1.227	1.575	1.575	2	0	0	56	0	0	
Coliflor	307	355	355	9.088	8.815	8.815	410	435	435	8.821	10.660	7.030	
Lechuga	696	698	680	13.832	17.280	16.855	845	422	422	25.158	14.700	5.510	
Escarola	59	75	75	1.242	1.875	sd	101	106	100	2.766	3.180	sd	
Habas	72	80	80	859	720	720	73	93	93	770	465	465	
Fresa/Fresón	4	0	0	88	0	0	12	4	4	281	116	116	
Sandía	530	510	525	10.780	13.590	13.980	1.232	1.034	1.044	60.075	40.843	59.072	
Melón	675	472	450	12.185	11.471	sd	123	126	126	2.846	3.244	sd	
Pimiento	133	125	125	2.289	3.226	3.226	319	315	315	14.279	15.244	18.900	
Guisantes	60	57	57	510	456	456	69	49	49	451	395	300	
Tomate (*)	594	555	470	15.815	19.215	17.171	154	150	140	6.924	7.038	6.009	

(sd) : sin datos en la fecha de referencia

(\*)Tomate extratemprano rec- (1-I/ 31-V)

## 2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

### 2.1. Estadísticas agrícolas

2.1.2. AVANCES DE PRODUCCIÓN DE CULTIVOS LEÑOSOS (t)						Junio 2016
CÍTRICOS	COMUNITAT VALENCIANA			ALICANTE		
	MEDIA CAMPAÑAS 2004/2005 A 2013/2014	BALANCE CAMPAÑA 2014/2015	AFORO CAMPAÑA 2015/20016	MEDIA CAMPAÑAS 2004/2005 A 2013/2014	BALANCE CAMPAÑA 2014/2015	AFORO CAMPAÑA 2015/20016
NARANJAS DULCES	1.563.816	1.874.069	1.555.172	313.317	326.865	267.022
MANDARINAS	1.695.885	1.707.026	1.365.524	128.138	128.479	108.388
LIMONES	217.203	328.381	238.069	215.703	326.129	236.665
POMELOS	5.728	16.567	19.921	2.146	5.785	6.531
<b>TOTAL CÍTRICOS</b>	<b>3.482.632</b>	<b>3.926.043</b>	<b>3.178.686</b>	<b>659.304</b>	<b>787.258</b>	<b>618.606</b>
OTROS LEÑOSOS	MEDIA AÑOS 2005 A 2014	2015	AVANCE JUNIO 2016	MEDIA AÑOS 2005 A 2014	2015	AVANCE JUNIO 2016
<b>FRUTALES</b>						
Manzana	10.080	9.916	9.214	7.052	7.519	5914
Pera	7.970	5.700	5.045	5.185	3.604	2.824
Níspero	18.119	15.663	15.723	17.104	14.440	14.500
Albaricoque	10.220	14.346	15.328	1.941	3.203	1.985
Melocotón	33.415	13.573	16.186	4.684	3.567	2.900
Cereza	4.637	5.583	5.159	2.893	4.102	4.009
Ciruela	12.346	9.413	8.276	5.119	3.706	3.368
Higo	2.883	2.542	2.880	2.574	2.062	2.400
Caqui	102.236	256.590	sd	31	18	sd
Granada	29.529	49.844	sd	28.798	45.676	sd
Almendra	43.207	35.043	34.763	16.614	13.390	13.400
Avellana	298	440	sd	2	1	sd
Algarroba	19.124	9.426	sd	1.627	600	sd
<b>VIÑA</b>						
Uva de mesa	106.885	86.519	108.051	105.039	85.468	107.000
Uva de transformación	318.030	243.245	sd	39.413	32.364	39.500
Vino + mosto (hl)	2.413.332	2.615.005	sd	292.050	240.000	276.500
<b>ACEITUNAS</b>						
Aceituna de mesa	479	755	sd	392	628	sd
Aceituna de almazara	107.200	130.301	sd	33.753	36.072	sd
Aceite virgen (t)	22.495	28.845	sd	7.451	8.716	sd

(sd) : sin datos en la fecha de referencia

## 2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

### 2.1. Estadísticas agrícolas

2.1.2. AVANCES DE PRODUCCIÓN DE CULTIVOS LEÑOSOS (t)						Junio 2016
CÍTRICOS	CASTELLÓN			VALENCIA		
	MEDIA CAMPAÑAS 2004/2005 A 2013/2014	BALANCE CAMPAÑA 2014/2015	AFORO CAMPAÑA 2015/20016	MEDIA CAMPAÑAS 2004/2005 A 2013/2014	BALANCE CAMPAÑA 2014/2015	AFORO CAMPAÑA 2015/20016
NARANJAS DULCES	102.223	141.287	110.381	1.148.276	1.405.917	1.177.769
MANDARINAS	555.675	687.935	545.650	1.012.072	890.612	711.486
LIMONES	596	1.167	589	904	1.085	815
POMELOS	90	324	325	3.492	10.458	13.065
<b>TOTAL CÍTRICOS</b>	<b>658.584</b>	<b>830.713</b>	<b>656.945</b>	<b>2.164.744</b>	<b>2.308.072</b>	<b>1.903.135</b>
OTROS LEÑOSOS	MEDIA AÑOS 2005 A 2014	2015	AVANCE JUNIO 2016	MEDIA AÑOS 2005 A 2014	2015	AVANCE JUNIO 2016
<b>FRUTALES</b>						
Manzana	979	800	800	2.049	1.597	2.500
Pera	2.032	1.471	1.471	753	625	750
Níspero	870	1.013	1.013	145	210	210
Albaricoque	1.217	1.043	1.043	7.063	10.100	12.300
Melocotón	2.552	2.145	2.146	26.179	7.861	11.140
Cereza	1.497	1.381	1.050	248	100	100
Ciruela	642	707	708	6.586	5.000	4.200
Higo	6	10	10	303	470	470
Caqui	883	1.572	sd	101.322	255.000	sd
Granada	17	68	sd	713	4.100	sd
Almendra	14.491	9.753	7.863	12.102	11.900	13.500
Avellana	285	435	434	11	4	sd
Algarroba	5.443	3.000	sd	12.055	5826	sd
<b>VIÑA</b>						
Uva de mesa	206	251	251	1.640	800	800
Uva de transformación	1.570	1.527	sd	277.047	209.354	209.354
Vino + mosto (hl)	6.859	4.900	sd	2.114.423	2.370.105	2.370.105
<b>ACEITUNAS</b>						
Aceituna de mesa	30	38	sd	57	89	sd
Aceituna de almazara	31.902	44.881	sd	41.545	49.348	sd
Aceite virgen (t)	6.925	10.110	sd	8.119	10.019	sd

(sd) : sin datos en la fecha de referencia

## 2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

### 2.2. Estadísticas ganaderas

#### 2.2.1. Movimiento comercial pecuario de la Comunitat Valenciana

VENTAS DE GANADO				2º trimestre 2016		
CLASE DE EFECTIVOS	COMUNITAT VALENCIANA			ALICANTE		
	Total vendido	Para vida o engorde	Para sacrificio	Total vendido	Para vida o engorde	Para sacrificio
NOVILLAS	5.333	2.177	3.156	411	164	247
AÑOJOS	6.778	360	6.418	629	32	597
TERNERAS DE LECHE	41	3	38	25	0	25
TERNERAS DE CARNE	74	34	40	1	0	1
VACAS DE LECHE	380	5	375	137	0	137
VACAS DE CARNE	649	464	185	4	3	1
SEMENTALES	161	49	112	36	0	36
TOROS	740	402	338	51	22	29
<b>TOTAL BOVINO</b>	<b>14.156</b>	<b>3.494</b>	<b>10.662</b>	<b>1.294</b>	<b>221</b>	<b>1.073</b>
CORDEROS	159.494	43.088	116.406	55.588	6.015	49.573
OVINO MAYOR	13.320	11.569	1.751	3.271	2.830	441
<b>TOTAL OVINO</b>	<b>172.814</b>	<b>54.657</b>	<b>118.157</b>	<b>58.859</b>	<b>8.845</b>	<b>50.014</b>
CABRITOS	12.415	3.688	8.727	5.917	696	5.221
CAPRINO MAYOR	2.127	1.113	1.014	652	249	403
<b>TOTAL CAPRINO</b>	<b>14.542</b>	<b>4.801</b>	<b>9.741</b>	<b>6.569</b>	<b>945</b>	<b>5.624</b>
LECHONES	476.211	471.771	4.440	54.099	51.599	2.500
OTROS PORCINOS	614.769	41.005	573.764	18.415	1.470	16.945
<b>TOTAL PORCINO</b>	<b>1.090.980</b>	<b>512.776</b>	<b>578.204</b>	<b>72.514</b>	<b>53.069</b>	<b>19.445</b>
CABALLAR	3.494	1.309	2.185	520	476	44
MULAR	18	15	3	6	6	0
ASNAL	21	19	2	5	5	0
<b>TOTAL EQUINO</b>	<b>3.533</b>	<b>1.343</b>	<b>2.190</b>	<b>531</b>	<b>487</b>	<b>44</b>
BROILERS	13.055.083	0	13.055.083	79.736	0	79.736
PAVOS	452.385	0	452.385	0	0	0
POLLITAS	605.480	605.480	0	0	0	0
GALLINAS PONEDORAS	600.667	0	600.667	13.760	0	13.760
POLLITOS 1 DIA	2.458.284	2.458.284	0	0	0	0
OTRAS AVES	112.271	350	111.921	0	0	0
<b>TOTAL AVES</b>	<b>17.284.170</b>	<b>3.064.114</b>	<b>14.220.056</b>	<b>93.496</b>	<b>0</b>	<b>93.496</b>
<b>TOTAL CONEJO</b>	<b>1.379.513</b>	<b>26.020</b>	<b>1.353.493</b>	<b>28.432</b>	<b>476</b>	<b>27.956</b>

DESTINO DEL GANADO VENDIDO					2º trimestre 2016			
CLASE DE EFECTIVOS	COMUNITAT VALENCIANA				ALICANTE			
	COMUNITAT VALENCIANA	RESTO ESPAÑA	FUERA DE ESPAÑA	TOTAL	COMUNITAT VALENCIANA	RESTO ESPAÑA	FUERA DE ESPAÑA	TOTAL
BOVINO PARA VIDA	1.700	1.794	0	3.494	70	151	0	221
BOVINO PARA SACRIFICIO	6.353	4.243	66	10.662	605	468	0	1.073
OVINO PARA VIDA	28.102	26.243	312	54.657	3.882	4.963	0	8.845
OVINO PARA SACRIFICIO	104.950	13.207	0	118.157	47.207	2.807	0	50.014
CAPRINO PARA VIDA	2.534	2.267	0	4.801	426	519	0	945
CAPRINO PARA SACRIFICIO	6.714	3.027	0	9.741	3.974	1.650	0	5.624
PORCINO PARA VIDA	309.794	202.982	0	512.776	7.877	45.192	0	53.069
PORCINO PARA SACRIFICIO	146.958	431.246	0	578.204	2.914	16.531	0	19.445
EQUINO PARA VIDA	610	602	131	1.343	106	332	49	487
EQUINO PARA SACRIFICIO	1.720	322	148	2.190	7	37	0	44
AVES PARA VIDA	2.842.114	222.000	0	3.064.114	0	0	0	0
AVES PARA SACRIFICIO	11.056.285	3.163.771	11.155.942	14.220.056	77.236	16.260	93.496	93.496
CONEJO PARA VIDA	24.160	1.860	0	26.020	436	40	0	476
CONEJO PARA SACRIFICIO	433.206	920.287	0	1.353.493	9.220	18.736	0	27.956

## 2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

### 2.2. Estadísticas ganaderas

#### 2.2.1. Movimiento comercial pecuario de la Comunitat Valenciana

VENTAS DE GANADO							2º trimestre 2016		
CLASE DE EFECTIVOS	CASTELLÓN			VALENCIA					
	Total vendido	Para vida o engorde	Para sacrificio	Total vendido	Para vida o engorde	Para sacrificio			
NOVILLAS	1.868	1.385	483	3.054	628	2.426			
AÑOJOS	1.069	87	982	5.080	241	4.839			
TERNERAS DE LECHE	1	0	1	15	3	12			
TERNERAS DE CARNE	67	34	33	6	0	6			
VACAS DE LECHE	19	0	19	224	5	219			
VACAS DE CARNE	553	454	99	92	7	85			
SEMENTALES	79	29	50	46	20	26			
TOROS	459	230	229	230	150	80			
<b>TOTAL BOVINO</b>	<b>4.115</b>	<b>2.219</b>	<b>1.896</b>	<b>8.747</b>	<b>1.054</b>	<b>7.693</b>			
CORDEROS	49.881	19.834	30.047	54.025	17.239	36.786			
OVINO MAYOR	6.009	5.127	882	4.040	3.612	428			
<b>TOTAL OVINO</b>	<b>55.890</b>	<b>24.961</b>	<b>30.929</b>	<b>58.065</b>	<b>20.851</b>	<b>37.214</b>			
CABRITOS	3.848	1.263	2.585	2.650	1.729	921			
CAPRINO MAYOR	507	213	294	968	651	317			
<b>TOTAL CAPRINO</b>	<b>4.355</b>	<b>1.476</b>	<b>2.879</b>	<b>3.618</b>	<b>2.380</b>	<b>1.238</b>			
LECHONES	170.234	168.546	1.688	251.878	251.626	252			
OTROS PORCINOS	349.511	5.149	344.362	246.843	34.386	212.457			
<b>TOTAL PORCINO</b>	<b>519.745</b>	<b>173.695</b>	<b>346.050</b>	<b>498.721</b>	<b>286.012</b>	<b>212.709</b>			
CABALLAR	1.766	435	1.331	1.208	398	810			
MULAR	6	4	2	6	5	1			
ASNAL	0	0	0	16	14	2			
<b>TOTAL EQUINO</b>	<b>1.772</b>	<b>439</b>	<b>1.333</b>	<b>1.230</b>	<b>417</b>	<b>813</b>			
BROILERS	6.794.104	0	6.794.104	6.181.243	0	6.181.243			
PAVOS	452.385	0	452.385	0	0	0			
POLLITAS	0	0	0	605.480	605.480	0			
GALLINAS PONEDORAS	100.899	0	100.899	486.008	0	486.008			
POLLITOS 1 DIA	2.458.284	2.458.284	0	0	0	0			
OTRAS AVES	59.271	0	59.271	53.000	350	52.650			
<b>TOTAL AVES</b>	<b>9.864.943</b>	<b>2.458.284</b>	<b>7.406.659</b>	<b>7.325.731</b>	<b>605.830</b>	<b>6.719.901</b>			
<b>TOTAL CONEJO</b>	<b>699.122</b>	<b>12.965</b>	<b>686.157</b>	<b>651.959</b>	<b>12.579</b>	<b>639.380</b>			

DESTINO DEL GANADO VENDIDO									2º trimestre 2016			
CLASE DE EFECTIVOS	CASTELLÓN				VALENCIA							
	COMUNITAT VALENCIANA	RESTO ESPAÑA	FUERA DE ESPAÑA	TOTAL	COMUNITAT VALENCIANA	RESTO ESPAÑA	FUERA DE ESPAÑA	TOTAL				
BOVINO PARA VIDA	1.014	1.205	0	2.219	616	438	0	1.054				
BOVINO PARA SACRIFICIO	945	925	26	1.896	4.803	2.850	40	7.693				
OVINO PARA VIDA	12.241	12.408	312	24.961	11.979	8.872	0	20.851				
OVINO PARA SACRIFICIO	28.334	2.595	0	30.929	29.409	7.805	0	37.214				
CAPRINO PARA VIDA	1.188	288	0	1.476	920	1.460	0	2.380				
CAPRINO PARA SACRIFICIO	1.962	917	0	2.879	778	460	0	1.238				
PORCINO PARA VIDA	141.857	31.838	0	173.695	160.060	125.952	0	286.012				
PORCINO PARA SACRIFICIO	76.257	269.793	0	346.050	67.787	144.922	0	212.709				
EQUINO PARA VIDA	269	102	68	439	235	168	14	417				
EQUINO PARA SACRIFICIO	967	218	148	1.333	746	67	0	813				
AVES PARA VIDA	2.458.284	0	0	2.458.284	383.830	222.000	0	605.830				
AVES PARA SACRIFICIO	4.448.314	2.958.345	4.948.375	7.406.659	6.530.735	189.166	6.114.071	6.719.901				
CONEJO PARA VIDA	12.885	80	0	12.965	10.839	1.740	0	12.579				
CONEJO PARA SACRIFICIO	303.361	382.796	0	686.157	120.625	518.755	0	639.380				

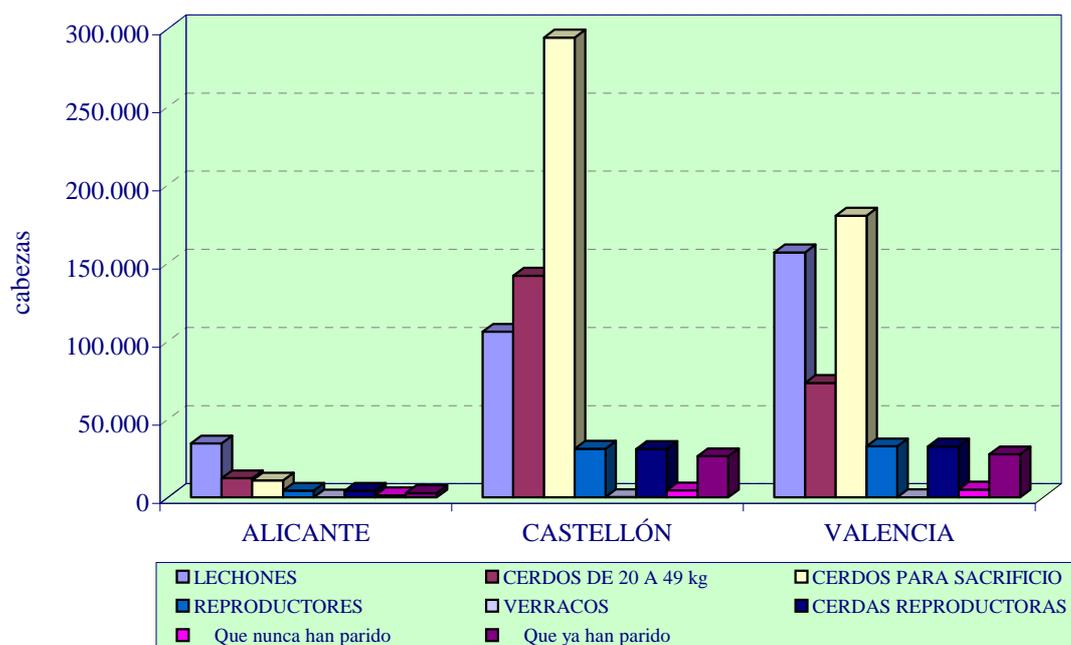
## 2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

### 2.2. Estadísticas ganaderas

2.2.2 Encuestas ganaderas de existencias en las explotaciones de la Comunitat Valenciana. Mayo 2016

EFFECTIVOS DE GANADO PORCINO	COMUNITAT VALENCIANA	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA
<b>LECHONES</b>	<b>297.567</b>	<b>34.567</b>	<b>106.083</b>	<b>156.917</b>
<b>CERDOS DE 20 A 49 kg</b>	<b>227.454</b>	<b>12.270</b>	<b>141.961</b>	<b>73.223</b>
<b>CERDOS PARA SACRIFICIO</b>	<b>485.564</b>	<b>10.854</b>	<b>294.357</b>	<b>180.353</b>
De 50 a 79 kg	182.966	5.693	125.098	52.175
De 80 a 109 kg	291.517	5.161	158.954	127.402
De 110 y más kg	11.081	0	10.305	776
<b>REPRODUCTORES</b>	<b>68.286</b>	<b>4.316</b>	<b>31.217</b>	<b>32.753</b>
VERRACOS	456	47	254	155
<b>CERDAS REPRODUCTORAS</b>	<b>67.830</b>	<b>4.269</b>	<b>30.963</b>	<b>32.598</b>
Que nunca han parido	10.949	1.409	4.540	5.000
No cubiertas	4.737	780	2.068	1.889
Cubiertas	6.212	629	2.472	3.111
Que ya han parido	56.881	2.860	26.423	27.598
Cubiertas	42.837	2.136	20.065	20.636
No cubiertas	14.044	724	6.358	6.962
<b>TOTAL GANADO PORCINO</b>	<b>1.078.871</b>	<b>62.007</b>	<b>573.618</b>	<b>443.246</b>

EXISTENCIAS DE GANADO PORCINO. COMUNITAT VALENCIANA.  
MAYO 2016



## 2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

### 2.3. Estadísticas pesqueras

#### 2.3.1. Capturas pesqueras desembarcadas en la C.Valenciana.(kg)

1º trimestre 2016

PUERTOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ACUMULADO ANUAL
VINARÒS	62.843	101.939	104.989	269.771
BENICARLÓ	75.065	76.349	84.271	235.685
PEÑÍSCOLA	106.838	105.017	98.012	309.868
CASTELLÓ	109.653	486.314	451.311	1.047.278
BURRIANA	53.888	235.794	279.005	568.687
<b>PROVINCIA-CASTELLÓN</b>	<b>408.286</b>	<b>1.005.414</b>	<b>1.017.588</b>	<b>2.431.288</b>
SAGUNT	17.551	22.450	23.182	63.183
VALENCIA	16.587	37.787	64.545	118.919
CULLERA	57.720	58.204	57.553	173.476
GANDIA	47.369	115.506	192.237	355.112
<b>PROVINCIA-VALENCIA</b>	<b>139.227</b>	<b>233.947</b>	<b>337.516</b>	<b>710.690</b>
DÉNIA	47.703	42.634	45.263	135.600
XÀBIA	233.219	217.905	192.900	644.024
MORAIRA	1.433	1.344	2.018	4.795
CALP	62.172	61.035	59.832	183.039
ALTEA	272.091	286.895	288.554	847.540
LA VILA JOIOSA	92.265	88.950	86.783	267.998
EL CAMPELLO	793	649	1.192	2.633
SANTA POLA	164.580	163.631	155.340	483.551
GUARDAMAR	279	193	149	621
TORREVIEJA	176.590	90.696	183.969	451.254
<b>PROVINCIA-ALICANTE</b>	<b>1.051.125</b>	<b>953.930</b>	<b>1.015.998</b>	<b>3.021.054</b>
<b>TOTAL COMUNITAT VALENCIANA</b>	<b>1.598.638</b>	<b>2.193.291</b>	<b>2.371.103</b>	<b>6.163.032</b>

## 2. INFORMACION ESTADISTICA

### 2.3. Estadísticas pesqueras

#### 2.3.2. Capturas pesqueras desembarcadas en la Comunitat Valenciana (kg)

1º trimestre 2016

FAO	NOMBRE COMÚN CASTELLANO	COMUNITAT VALENCIANA	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA	ACUMULADO ANUAL
	<b>PECES</b>	<b>5.038.147</b>	<b>2.492.561</b>	<b>2.017.967</b>	<b>527.618</b>	<b>5.038.147</b>
ALB	ATÚN BLANCO	149	16	0	132	149
AMB	PEZ DE LIMÓN	9.366	6.317	1.313	1.736	9.366
ANE	BOQUERÓN	2.107.566	1.096.241	798.585	212.740	2.107.566
ANN	RASPALLÓN	2.819	223	2.577	19	2.819
BAS	SERRANOS	20.967	112	13.388	7.467	20.967
BFT	ATÚN ROJO	1.515	232	1.283	0	1.515
BGR	RONCADOR	460	1	418	41	460
BIB	FANECA	14.355	6.478	7.877	0	14.355
BLL	RÉMOL	904	356	290	258	904
BLT	MELVA	5.254	2.841	1.793	620	5.254
BLU	ANJOVA	1.992	380	725	888	1.992
BOC	OCHAVO	146	0	146	0	146
BOG	BOGA	32.957	14.140	18.677	140	32.957
BON	BONITO	25.679	16.411	5.161	4.107	25.679
BRB	CHOPA	578	117	323	139	578
BSH	TINTORERA	618	618	0	0	618
BSS	LUBINA	5.177	3.479	1.168	531	5.177
CBM	CORVALLO	1.507	277	637	593	1.507
CEN	PÁMPANOS	744	658	5	81	744
CET	ACEDÍA	62	0	62	0	62
CIL	SOLLETA	42.657	20.128	17.573	4.956	42.657
COB	VERRUGATO	2.113	57	1.628	428	2.113
COE	CONGRIO	31.415	16.760	13.232	1.423	31.415
CTB	MOJARRA	10.227	1.372	6.169	2.686	10.227
DEC	DENTÓN	8.726	5.450	2.133	1.143	8.726
DGX	MIELGAS	2.004	1.966	38	0	2.004
DOL	LLAMPUGA	59	51	6	1	59
ELE	ANGUILA	15	15	0	0	15
FOX	BRÓTOLAS	43.697	39.656	377	3.664	43.697
GAR	AGUJA	21	21	0	0	21
GBR	BURRO	444	444	1	0	444
GOB	GOBIOS	14.447	860	13.587	0	14.447
GPD	MERO	1.325	638	388	298	1.325
GUX	RUBIOS	30.890	2.151	27.557	1.181	30.890
HKE	MERLUZA	170.439	76.670	77.992	15.777	170.439
HPR	RELOJ MEDITERRÁNEO	7	7	0	0	7
JAX	JURELES	125.149	29.062	90.603	5.485	125.149
JDP	CHUCHO	97	0	97	0	97
JOD	PEZ DE SAN PEDRO	6.203	2.395	3.468	340	6.203
LEE	PALOMETÓN	2.540	181	2.021	338	2.540
LEZ	GALLOS	7.637	2.423	3.689	1.525	7.637
LTA	BACORETA	10.358	7.268	3.089	0	10.358
MAC	CABALLA	32.429	9.246	15.413	7.770	32.429
MAS	ESTORNINO	19.873	17.295	1.455	1.123	19.873
MGR	CORVINA	2.108	1.742	359	6	2.108
MKG	GOLLETA	682	0	0	682	682
MMH	MORENA	4.300	3.653	43	604	4.300
MNZ	RAPES	150.106	68.160	65.590	16.355	150.106
MOX	PEZ LUNA	1	0	0	1	1
MSP	MARLÍN	20	0	20	0	20
MUL	LISAS	23.863	9.267	7.507	7.089	23.863
MUX	SALMONETES	238.512	80.044	133.391	25.077	238.512
MYL	ÁGUILA MARINA	1.817	1.187	329	301	1.817
MZZ	PECES MARINOS	165.600	122.639	27.887	15.073	165.600
OUB	PODAS	42	0	0	42	42
OXY	CERDO MARINO	9	0	0	9	9
PAC	BRECA	70.247	7.544	52.000	10.703	70.247
PIC	CHUCLAS	7.083	4.782	2.297	4	7.083
PIL	SARDINA	898.740	369.872	418.550	110.318	898.740
POA	JAPUTA	8	0	0	8	8
POD	CAPELLÁN	72.297	29.334	28.843	14.121	72.297

## 2. INFORMACION ESTADISTICA

### 2.3. Estadísticas pesqueras

#### 2.3.2. Capturas pesqueras desembarcadas en la Comunitat Valenciana (kg)

1º trimestre 2016

FAO	NOMBRE COMÚN CASTELLANO	COMUNITAT VALENCIANA	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA	ACUMULADO ANUAL
	<b>PECES (continuación)</b>					
POP	PALOMETA BLANCA	3.675	1.540	1.986	149	3.675
REA	ZAPATA	178	0	153	25	178
RLI	PELUDA IMPERIAL	1.791	1.791	0	0	1.791
RNH	PELUDILLA	224	224	0	0	224
RPG	PARGO	12.212	8.766	2.649	798	12.212
SAA	ALACHA	288.048	251.400	27.628	9.019	288.048
SBA	ALIGOTE	16.980	7.490	8.812	678	16.980
SBG	DORADA	25.838	5.828	13.084	6.926	25.838
SBL	CAÑABOTA GRIS	157	157	0	0	157
SBR	BESUGO	1.573	503	139	931	1.573
SBS	OBLADA	827	758	66	3	827
SBZ	SARGO BREADO	353	44	91	218	353
SCL	PINTARROJAS	15.794	13.503	2.292	0	15.794
SCO	RASCACIOS	33.373	24.945	4.682	3.746	33.373
SFS	PEZ CINTO	79	78	0	1	79
SHO	PINTARROJA BOCANEGRA	5.507	4.862	0	645	5.507
SHR	SARGO PICUDO	209	13	88	107	209
SIL	PEJERREYES	13.435	9.175	3.976	283	13.435
SKA	RAYAS	26.177	12.883	10.118	3.176	26.177
SKJ	LISTADO	678	0	678	0	678
SLM	SALEMA	2.157	353	1.730	74	2.157
SMD	MUSOLA	6.312	5.586	19	707	6.312
SNS	TROMPETERO	5	3	3	0	5
SOO	LENGUADOS	10.654	3.188	5.810	1.656	10.654
SSB	HERRERA	7.473	1.259	2.638	3.576	7.473
SWA	SARGO	27.137	8.961	12.265	5.912	27.137
SWO	PEZ ESPADA	15.186	10.482	4.704	0	15.186
TOE	TEMLADERAS	558	1	57	499	558
TRG	PEZ BALLESTA	104	2	0	102	104
TSD	ALOSA	61	0	61	0	61
TUR	RODABALLO	153	3	123	27	153
UMO	VERRUGATO FUSCO	32	0	32	0	32
UUC	MIRACIELO	2.308	184	1.984	141	2.308
WEX	ARAÑAS	21.240	2.866	17.470	905	21.240
WHB	BACALADILLA	63.364	32.640	21.906	8.818	63.364
WRF	CHERNA	309	293	2	15	309
YNU	LENGUADO PORTUGUÉS	121	0	27	94	121
YRS	ESPETÓN	2.845	1.543	938	364	2.845
	<b>CRUSTÁCEOS</b>	<b>386.380</b>	<b>246.048</b>	<b>101.243</b>	<b>39.090</b>	<b>386.380</b>
ARA	GAMBA ROJA DEL MEDITERRÁNEO	37.054	35.724	188	1.142	37.054
ARS	LANGOSTINO MORUNO	12.598	12.598	0	0	12.598
CRU	CRUSTÁCEOS MARINOS	17.332	17.312	20	0	17.332
DPS	GAMBA BLANCA	72.575	54.773	270	17.532	72.575
GRQ	CANGREJO ROJO MEDITERRÁNEO	15.012	14.741	0	271	15.012
IOD	FALSA NÉCORA	15.780	9.845	3.970	1.966	15.780
LBE	BOGAVANTE EUROPEO	304	174	108	23	304
LOQ	SASTRES	88	66	0	22	88
LOS	CIGARRAS	41	17	7	17	41
MTS	GALERA	137.086	38.848	90.098	8.141	137.086
NEP	CIGALA	37.142	29.987	732	6.423	37.142
OLV	CENTOLLA DE FONDO	58	28	19	12	58
PDZ	CAMARONES	34.224	30.962	44	3.219	34.224
SKM	GAMBA DEL ATLÁNTICO	461	0	461	0	461
SLO	LANGOSTA	2.996	929	1.916	150	2.996
TGS	LANGOSTINO MEDITERRÁNEO	3.628	45	3.410	173	3.628

## 2. INFORMACION ESTADISTICA

### 2.3. Estadísticas pesqueras

2.3.2. Capturas pesqueras desembarcadas en la Comunitat Valenciana (kg)

1º trimestre 2016

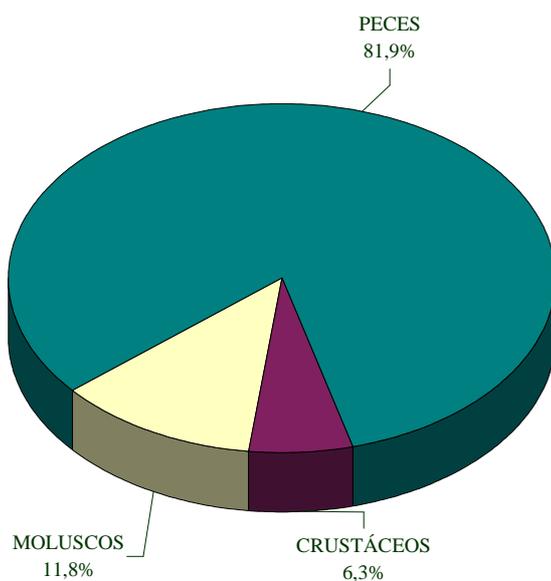
FAO	NOMBRE COMÚN CASTELLANO	COMUNITAT VALENCIANA	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA	ACUMULADO ANUAL
	<b>MOLUSCOS</b>	<b>728.592</b>	<b>282.294</b>	<b>312.032</b>	<b>134.266</b>	<b>728.592</b>
BOY	CAÑAILLA	8.955	1.278	5.883	1.793	8.955
CLV	VENÉRIDOS	73	0	0	73	73
CTG	ALMEJA FINA	7	7	0	0	7
CTL	SEPIAS, CHOCOS Y GLOBITOS	164.069	48.585	72.669	42.814	164.069
DXL	COQUINA	127	0	0	127	127
KFA	ALMEJA CASERA	475	0	0	475	475
OCC	PULPO	184.009	62.705	97.983	23.322	184.009
OCM	PULPOS BLANCOS	167.540	59.264	80.045	28.231	167.540
OCN	PULPO PATUDO	7.485	3.197	4.288	0	7.485
OMZ	POTAS	180.669	99.581	44.865	36.222	180.669
OUW	PUNTILLAS	1.671	0	1.471	200	1.671
SJA	CONCHA DE PEREGRINO	1	0	1	0	1
SQR	CALAMAR	13.510	7.677	4.826	1.008	13.510
	<b>EQUINODERMOS</b>	<b>9.913</b>	<b>151</b>	<b>47</b>	<b>9.715</b>	<b>9.913</b>
CUX	COHOMBROS DE MAR	9.901	151	35	9.715	9.901
URM	ERIZO DE MAR	12	0	11	0	12
	<b>TOTAL CAPTURAS DESEMBARCADAS</b>	<b>6.163.032</b>	<b>3.021.054</b>	<b>2.431.288</b>	<b>710.690</b>	<b>6.163.032</b>

## 2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

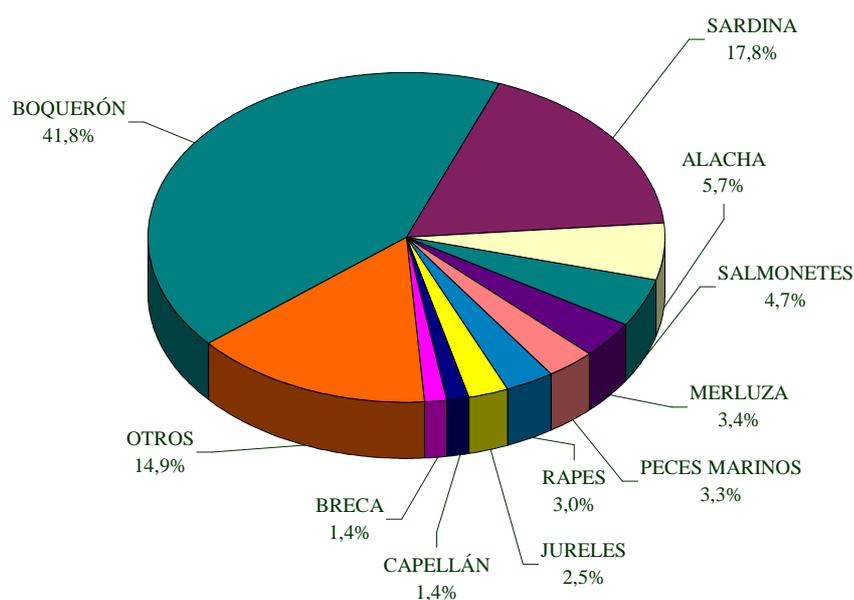
### 2.3. Estadísticas pesqueras

2.3.2. Capturas pesqueras desembarcadas en la Comunitat Valenciana. Primer trimestre 2015. (kg)

#### CAPTURAS DE PECES, CRUSTÁCEOS Y MOLUSCOS



#### CAPTURAS DE PECES

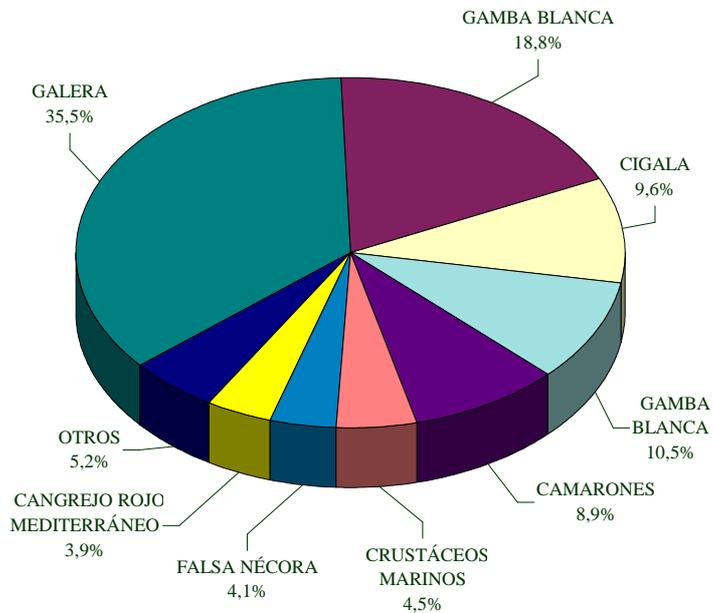


## 2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

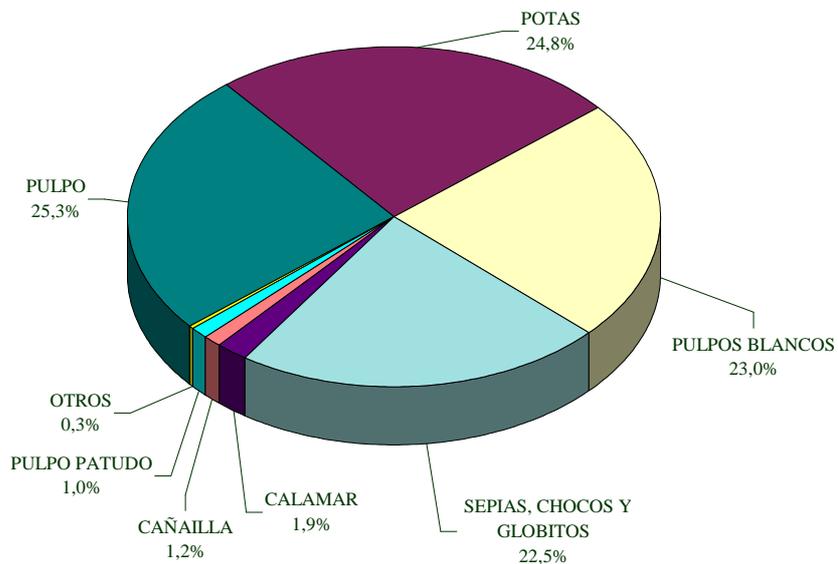
### 2.3. Estadísticas pesqueras

2.3.2. Capturas pesqueras desembarcadas en la C.Valenciana. Primer trimestre 2016.

#### CAPTURAS DE CRUSTÁCEOS



#### CAPTURAS DE MOLUSCOS



### 3. COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO

#### 3.1 Exportaciones agroalimentarias de la Comunitat Valenciana.

PRODUCTOS	TOTAL				UNIÓN EUROPEA			
	Toneladas		Miles de euros		Toneladas		Miles de euros	
	2º TRIM. 2016	TOTAL ACUMUL. 2016						
ANIMALES VIVOS	413	482	657	864	406	473	530	653
CARNES Y DESPOJOS COMESTIBLES	10.598	21.168	22.106	41.755	4.487	8.298	12.549	24.054
Carne de bovino	1.323	1.965	5.824	9.318	794	1.270	3.893	6.779
Carne de porcino	657	1.542	1.756	3.358	404	761	1.109	2.110
Carne de ovino o caprino	954	1.622	4.336	7.775	532	1.018	2.195	4.611
Carne y despojos de aves	4.680	10.144	4.390	8.638	1.149	2.133	1.801	3.034
Carnes y despojos salados o en salmuera	325	674	3.908	7.633	199	405	2.528	4.845
PECES, CRUSTÁCEOS Y MARISCOS	13.750	24.584	62.996	109.129	11.401	20.478	54.647	95.602
Pescado	4.918	9.036	24.634	42.112	3.346	6.162	20.456	35.418
Crustáceos	226	272	940	1.185	69	112	604	828
Moluscos	6.170	11.141	26.975	47.118	5.556	10.075	23.494	40.995
LECHE. HUEVOS Y MIEL	9.959	17.803	18.784	38.543	8.610	14.430	14.383	28.580
Yogurt	168	324	276	523	142	295	235	475
Quesos	473	1.339	1.885	4.966	273	854	969	2.793
Huevos	389	1.457	401	1.629	241	471	235	521
Miel natural	2.696	5.917	10.010	22.463	1.745	4.113	6.786	15.934
OTROS DE ORIGEN ANIMAL	552	1.053	2.579	4.770	177	259	874	1.456
<b>TOTAL ORIGEN ANIMAL</b>	<b>35.271</b>	<b>65.090</b>	<b>107.123</b>	<b>195.060</b>	<b>25.082</b>	<b>43.939</b>	<b>82.983</b>	<b>150.344</b>
PLANTAS Y FLORES	31.948	56.023	38.866	62.039	28.089	48.981	34.445	54.295
Estacas e injertos	31.852	55.792	37.351	58.702	28.006	48.783	33.177	51.442
HORTALIZAS	291.605	537.512	285.276	563.848	259.183	467.562	245.146	473.543
Patatas	21.098	23.874	12.089	14.451	17.421	20.080	9.557	11.859
Tomates	17.108	50.142	16.444	52.759	16.333	47.674	15.478	49.519
Cebollas, ajos y otras aliáceas	54.154	96.188	45.019	82.371	49.762	85.258	37.035	66.096
Coles, coliflores y similares	19.219	50.657	20.619	50.373	17.310	45.941	18.010	44.536
Lechugas, escarolas, endivias...	11.730	39.505	15.802	47.587	9.777	31.830	13.524	39.438
Pepinos	6.087	26.731	5.349	24.573	5.702	24.849	4.994	22.513
Fresas y fresones	15.656	24.368	30.780	54.521	15.317	23.778	29.987	52.866
Sandías	56.182	56.458	35.414	35.689	51.183	51.459	32.368	32.643
Melones	23.250	24.724	21.234	22.785	21.547	22.978	19.302	20.796
Berenjenas	3.832	8.942	3.256	8.691	3.672	8.398	3.111	8.090
Pimientos	25.433	49.617	41.962	80.308	22.110	41.399	35.520	63.439
Calabacín	5.321	12.137	4.394	11.057	4.856	10.254	3.917	8.873
FRUTAS	485.779	1.534.673	541.434	1.472.118	440.467	1.409.555	486.487	1.335.565
Almendras	7.052	13.626	56.022	118.083	6.437	12.475	50.473	106.468
Naranjas	277.536	779.245	215.219	554.247	253.541	712.938	193.375	499.812
Mandarinas	69.200	523.539	67.799	496.929	65.318	496.657	64.649	468.603
Limones	38.192	81.176	59.085	109.229	35.112	69.795	54.275	94.203
Uva de mesa	361	1.689	989	2.952	164	1.470	329	2.251
Albaricoques	10.027	10.199	16.274	16.401	8.839	9.011	13.342	13.470
Melocotones	42.099	42.386	52.635	52.871	39.668	39.954	48.805	49.041
Ciruelas	1.666	1.685	2.040	2.067	1.517	1.536	1.800	1.826
Caquis	581	20.242	689	20.113	581	17.840	689	16.936
CAFÉ, TE, MATE Y ESPECIAS	2.365	3.617	15.172	25.643	1.805	2.681	8.597	14.130
CEREALES	20.018	45.070	11.707	28.455	18.086	36.660	10.359	22.264
Arroz	19.765	44.189	10.792	26.001	17.833	35.902	9.443	19.925
DERIVADOS DE LA MOLINERÍA	21.017	46.117	14.575	32.464	15.572	31.812	11.700	25.754
SEMILLAS Y OLEAGINOSAS	9.817	19.755	10.782	22.067	3.362	7.618	6.840	14.180
Algarobas	6.669	12.595	4.372	8.126	854	1.665	1.233	2.177
GOMAS, RESINAS Y OTROS	2.827	5.353	18.676	40.675	960	1.815	8.631	18.931
MATERIAS TRENZABLES	436	856	315	587	374	652	166	249
<b>TOTAL ORIGEN VEGETAL</b>	<b>865.812</b>	<b>2.248.975</b>	<b>936.804</b>	<b>2.247.896</b>	<b>767.899</b>	<b>2.007.335</b>	<b>812.370</b>	<b>1.958.911</b>
<b>TOTAL EXP. AGRARIAS</b>	<b>901.083</b>	<b>2.314.065</b>	<b>1.043.926</b>	<b>2.442.956</b>	<b>792.981</b>	<b>2.051.274</b>	<b>895.353</b>	<b>2.109.256</b>

### 3. COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO

#### 3.1 Exportaciones agroalimentarias de la Comunitat Valenciana.

PRODUCTOS	TOTAL				UNIÓN EUROPEA			
	Toneladas		Miles de euros		Toneladas		Miles de euros	
	2º TRIM. 2016	TOTAL ACUMUL. 2016						
GRASAS, ACEITES Y CERAS	24.865	40.403	14.723	27.595	11.344	16.842	7.395	14.693
Aceite de oliva virgen	1.397	2.261	4.888	7.933	409	1.015	1.302	3.240
Otros aceites de oliva	189	268	654	936	34	40	75	106
PREPARADOS CARNE Y PESCADO	2.631	4.128	15.273	23.544	2.499	3.886	14.686	22.466
AZÚCARES Y ARTS. CONFITERÍA	6.431	12.043	13.858	24.785	3.778	6.948	8.223	14.582
CACAO Y PREPARADOS	7.973	15.511	23.831	47.455	4.047	7.931	12.415	24.982
PREPARADOS CEREALES Y	7.663	14.140	17.522	31.814	6.090	11.079	13.508	24.705
PREPARADOS DE VEGETALES	94.917	177.471	131.340	238.058	74.647	136.075	97.279	170.313
Hortalizas preparadas o conservadas	29.187	41.906	48.996	76.517	22.074	28.442	37.683	55.381
Frutas preparadas o conservadas	14.308	27.717	34.997	68.969	8.912	16.031	24.059	46.216
Zumos no alcohólicos	50.813	106.504	46.051	90.034	43.386	91.129	34.923	67.570
BEBIDAS, ALCOHOLES Y VINAGRES	108.658	181.800	77.548	133.988	64.073	98.396	42.272	68.911
Vino embotellado	21.302	37.187	27.390	49.768	12.377	21.108	12.416	22.179
Vino a granel	37.305	76.900	17.102	34.172	20.684	43.244	9.582	18.967
Alcoholes	452	857	4.251	8.917	342	640	3.164	6.930
OTROS PRODUCTOS TRANSFORMADOS	26.412	48.797	51.635	91.391	20.352	37.181	35.593	57.804
<b>TOTAL PROD. TRANSFORMADOS</b>	<b>279.549</b>	<b>494.293</b>	<b>345.730</b>	<b>618.630</b>	<b>186.829</b>	<b>318.339</b>	<b>231.371</b>	<b>398.456</b>
<b>TOTAL EXPORTACIONES AGROALIMENTARIAS</b>	<b>1.180.633</b>	<b>2.808.358</b>	<b>1.389.656</b>	<b>3.061.586</b>	<b>979.810</b>	<b>2.369.613</b>	<b>1.126.724</b>	<b>2.507.712</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos DataComex del Ministerio de Economía y Competitividad. Datos provisionales.

### 3. COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO

#### 3.2 Importaciones agroalimentarias de la Comunitat Valenciana.

PRODUCTOS	TOTAL				UNIÓN EUROPEA			
	Toneladas		Miles de euros		Toneladas		Miles de euros	
	2º TRIM. 2016	TOTAL ACUMUL 2016						
ANIMALES VIVOS	616	1.459	1.743	3.655	615	1.458	1.724	3.610
CARNES Y DESPOJOS COMESTIBLES	9.053	16.456	29.299	57.554	8.005	14.944	24.848	50.694
Carne de bovino	2.026	3.839	10.894	24.922	1.965	3.739	10.319	23.949
Carne de porcino	1.534	2.796	4.204	7.338	1.534	2.796	4.204	7.338
Carne de ovino o caprino	534	871	3.002	4.812	16	39	114	248
Carne y despojos de aves	3.122	5.856	8.825	16.721	3.003	5.689	8.523	16.293
PECES, CRUSTÁCEOS Y MARISCOS	34.440	66.536	128.926	248.261	8.591	15.141	26.200	47.002
Pescado	12.216	25.787	39.593	80.122	5.728	11.255	17.799	32.507
Crustáceos	2.600	4.531	16.987	29.140	327	608	2.309	4.090
Moluscos	19.553	36.117	71.813	137.632	2.466	3.178	5.573	9.167
LECHE, HUEVOS Y MIEL	17.630	32.891	31.110	61.357	14.071	25.741	24.592	47.407
Leche y nata	4.995	8.840	5.085	9.545	4.995	8.840	5.085	9.545
Yogurt	2.204	4.353	2.931	5.847	2.204	4.353	2.931	5.846
Queso	3.689	6.624	10.709	19.775	3.663	6.573	10.477	19.329
Miel natural	4.401	9.158	8.533	19.536	878	2.072	2.475	6.325
OTROS DE ORIGEN ANIMAL	1.155	2.448	5.607	12.395	715	1.487	2.267	5.038
<b>TOTAL ORIGEN ANIMAL</b>	<b>62.895</b>	<b>119.790</b>	<b>196.685</b>	<b>383.222</b>	<b>31.998</b>	<b>58.772</b>	<b>79.631</b>	<b>153.752</b>
PLANTAS Y FLORES	1.654	13.263	7.704	13.407	1.137	12.452	5.618	9.234
Flores cortadas	328	3.816	3.756	5.796	243	3.642	2.507	3.641
HORTALIZAS	48.245	135.627	28.531	74.039	32.057	92.783	14.710	38.196
Patatas	13.658	52.079	3.997	14.617	12.668	49.349	3.615	13.529
Cebollas, ajos y otras aliáceas	6.643	24.964	2.849	11.773	5.305	17.379	2.065	7.194
Melones	3.104	10.592	2.204	7.138	46	102	60	60
Espárragos	371	1.389	1.448	5.958	9	10	19	22
FRUTAS	77.236	152.334	153.625	437.147	42.556	68.389	32.006	60.219
Almendras	10.495	34.658	65.198	270.180	89	260	641	1.807
Otros frutos de cáscara	5.694	10.894	37.103	71.398	386	918	3.228	7.783
Plátanos	8.116	13.202	3.698	6.485	5.867	9.305	2.413	4.166
Piñas	4.065	7.800	2.856	5.608	57	304	71	313
Naranjas	9.316	10.947	4.685	5.782	4.764	5.841	2.188	3.081
Mandarinas	8.655	9.743	5.065	6.055	8.595	9.179	5.017	5.484
Limones	2.166	2.525	3.440	3.755	605	842	987	1.190
Uva de mesa	1.746	3.166	3.530	6.404	195	709	392	1.249
Pasas	1.511	2.762	3.019	5.702	20	81	31	129
Manzanas	10.501	18.644	8.644	15.673	10.207	18.350	8.331	15.359
Kiwis	8.146	15.097	6.562	15.146	7.777	14.727	5.772	14.356
CAFÉ, TE, MATE Y ESPECIAS	7.362	13.893	18.578	36.687	546	1.157	2.656	5.223
CEREALES	178.227	554.049	37.111	107.505	33.681	141.408	9.242	31.194
Trigo	24.422	116.251	5.260	21.121	23.882	57.662	5.144	11.467
Maíz	133.600	394.223	24.077	70.334	4.120	63.932	1.794	12.814
Arroz	17.620	37.226	6.582	13.369	5.195	17.820	2.073	6.304
DERIVADOS DE LA MOLINERÍA	3.543	7.069	2.683	5.635	2.814	5.420	1.940	3.868
SEMILLAS Y OLEAGINOSAS	29.458	53.495	66.884	123.786	4.464	10.018	17.718	40.539
Cacahuetes	7.559	14.050	10.406	19.618	259	302	428	477
Semillas de girasol	8.705	15.865	11.962	21.595	625	1.470	604	1.206
Algarrobas	6.838	13.431	14.659	27.282	2.285	5.193	2.555	5.270
GOMAS, RESINAS Y OTROS	610	937	4.311	7.962	427	647	2.841	5.053
MATERIAS TRENZABLES	9.129	15.918	3.397	6.229	79	163	40	66
<b>TOTAL ORIGEN VEGETAL</b>	<b>355.465</b>	<b>946.586</b>	<b>322.824</b>	<b>812.398</b>	<b>117.760</b>	<b>332.436</b>	<b>86.770</b>	<b>193.593</b>
<b>TOTAL IMPORTACIONES AGRARIAS</b>	<b>418.360</b>	<b>1.066.376</b>	<b>519.509</b>	<b>1.195.620</b>	<b>149.758</b>	<b>391.208</b>	<b>166.401</b>	<b>347.345</b>

### 3. COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO

#### 3.2 Importaciones agroalimentarias de la Comunitat Valenciana.

PRODUCTOS	TOTAL				UNIÓN EUROPEA			
	Toneladas		Miles de euros		Toneladas		Miles de euros	
	2º TRIM. 2016	TOTAL ACUMUL 2016						
GRASAS, ACEITES Y CERAS	124.548	200.710	82.312	127.125	6.196	12.441	3.877	8.085
Aceite de girasol	16	6.571	28	4.911	16	24	28	42
PREPARADOS CARNE Y PESCADO	7.287	13.558	30.480	56.308	3.424	5.858	11.096	19.620
AZÚCARES Y ARTS. CONFITERÍA	15.406	34.444	10.793	21.169	13.595	24.247	9.081	15.637
CACAO Y PREPARADOS	19.887	37.652	51.893	101.173	3.638	6.736	10.222	19.465
PREPARADOS CEREALES Y PASTELERÍA	15.826	27.230	15.638	28.775	15.309	26.163	14.548	26.475
PREPARADOS DE VEGETALES	33.681	64.669	54.357	101.610	11.701	24.193	18.876	34.193
Zumos no alcohólicos	14.354	28.614	24.599	45.657	3.724	8.453	7.466	12.476
PREPARACIONES ALIMENTICIAS DIVERSAS	7.248	12.552	26.129	49.414	6.350	10.797	23.380	43.702
BEBIDAS, ALCOHOLES Y VINAGRES	60.216	95.377	39.337	69.341	53.636	82.576	31.896	54.689
Cerveza de malta	32.570	51.531	13.443	20.983	32.324	51.126	13.233	20.635
Vino y mosto	7.109	12.229	3.326	6.351	6.800	11.573	3.135	5.778
Alcoholes	6.615	12.899	15.678	31.972	2.445	4.232	10.160	20.517
RESIDUOS Y ALIMENTOS PARA GANADO	9.036	29.212	6.307	14.911	5.215	24.630	5.218	13.058
TABACO	1.004	1.587	17.994	30.083	987	1.541	17.397	29.294
<b>TOTAL PROD. TRANSFORMADOS</b>	<b>294.139</b>	<b>516.992</b>	<b>335.239</b>	<b>599.910</b>	<b>120.050</b>	<b>219.181</b>	<b>145.593</b>	<b>264.218</b>
<b>TOTAL IMPORTACIONES AGROALIMENTARIAS</b>	<b>712.498</b>	<b>1.583.368</b>	<b>854.748</b>	<b>1.795.530</b>	<b>269.808</b>	<b>610.389</b>	<b>311.994</b>	<b>611.563</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos DataComex del Ministerio de Economía y Competitividad. Datos provisionales.

### 3. COMECIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO

#### 3.3 Destinos de las exportaciones cítricas de la Comunitat Valenciana (Toneladas y miles de euros)

DESTINOS	TOTAL CÍTRICOS				NARANJAS			
	PESO		VALOR		PESO		VALOR	
	Abril-Junio 2016	Total acumulado Campaña 2015/2016	Abril-Junio 2016	Total acumulado Campaña 2015/2016	Abril-Junio 2016	Total acumulado Campaña 2015/2016	Abril-Junio 2016	Total acumulado Campaña 2014/2015
FRANCIA	152.079	676.731	148.289	593.663	102.908	333.003	81.048	236.420
HOLANDA	40.090	222.073	35.127	180.381	29.772	131.201	21.204	86.874
ALEMANIA	140.328	841.021	151.477	743.329	82.006	383.110	62.878	264.151
ITALIA	40.612	157.286	36.333	126.755	24.501	64.358	16.545	39.629
REINO UNIDO	60.672	270.393	65.743	250.840	28.483	94.886	22.147	65.867
IRLANDA	2.749	17.473	2.761	14.317	1.493	7.028	905	4.266
DINAMARCA	4.138	38.583	3.810	31.859	3.179	18.725	2.264	12.833
GRECIA	642	948	894	1.110	51	230	25	122
PORTUGAL	10.421	28.686	6.084	15.294	6.261	17.536	2.945	6.820
BÉLGICA	21.918	107.954	21.371	97.865	16.203	53.317	13.622	41.159
LUXEMBURGO	495	2.136	620	2.636	339	1.049	348	961
SUECIA	10.169	76.233	10.027	56.382	5.995	41.669	4.305	26.121
FINLANDIA	2.466	27.960	2.401	23.145	1.385	6.610	984	4.290
AUSTRIA	8.475	46.601	10.295	45.169	4.589	19.546	3.659	14.636
MALTA	663	2.162	569	1.744	494	1.535	391	1.091
ESTONIA	1.411	8.303	1.272	5.782	467	1.392	341	938
LETONIA	2.363	15.984	1.969	12.740	671	2.556	513	1.860
LITUANIA	4.523	19.086	4.110	15.524	1.575	5.977	1.098	3.983
POLONIA	29.148	185.282	29.386	138.451	10.460	61.106	7.410	34.642
REPÚBLICA CHECA	12.420	84.055	11.612	59.745	3.830	23.121	2.477	13.913
ESLOVAQUIA	3.435	23.306	3.292	17.394	500	5.149	366	3.133
HUNGRÍA	3.745	17.770	4.530	16.612	786	4.737	593	3.339
RUMANÍA	4.207	14.840	4.266	12.168	1.882	8.470	1.361	5.828
BULGARIA	529	1.526	362	1.095	209	741	113	505
ESLOVENIA	2.073	12.049	2.251	9.957	972	6.148	741	4.100
CROACIA	3.082	9.083	3.157	8.360	1.604	4.691	1.216	3.434
CHIPRE	181	693	185	671	72	207	57	155
<b>TOTAL UE</b>	<b>562.852</b>	<b>2.908.035</b>	<b>562.008</b>	<b>2.482.803</b>	<b>330.615</b>	<b>1.298.024</b>	<b>249.500</b>	<b>881.013</b>
NORUEGA	3.915	42.939	4.163	38.956	2.857	21.705	2.654	16.011
SUIZA	8.474	53.327	9.868	55.487	5.517	22.487	4.561	17.419
RESTO DE EUROPA	7.567	18.485	7.224	15.069	4.803	8.474	4.047	6.375
<b>TOTAL EUROPA</b>	<b>578.893</b>	<b>3.018.871</b>	<b>579.100</b>	<b>2.588.151</b>	<b>340.935</b>	<b>1.347.833</b>	<b>258.108</b>	<b>918.163</b>
ARGELIA	6.073	6.166	4.768	4.878	6.006	6.006	4.653	4.653
EEUU	90	23.382	139	27.593		185		153
CANADA	623	23.666	570	27.042	538	3.740	456	2.971
UNIÓN EMIRATOS ARABES	2.713	13.316	2.101	12.605	2.076	7.282	1.634	5.507
BRASIL	5.958	21.347	5.146	16.818	4.204	14.354	3.716	11.009
RESTO DEL MUNDO	13.401	43.612	13.641	884.059	11.059	30.101	11.309	251.806
<b>T O T A L</b>	<b>607.751</b>	<b>3.150.360</b>	<b>605.465</b>	<b>2.719.360</b>	<b>364.818</b>	<b>1.409.501</b>	<b>279.875</b>	<b>969.968</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de la base DataComex del Ministerio de Economía y Competitividad. Datos provisionales.

### 3. COMECIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO

#### 3.3 Destinos de las exportaciones cítricas de la Comunitat Valenciana (Toneladas y miles de euros)

DESTINOS	MANDARINAS				LIMONES			
	PESO		VALOR		PESO		VALOR	
	Abril-Junio 2016	Total acumulado Campaña 2015/2016						
FRANCIA	19.018	270.897	19.931	262.506	27.087	61.358	44.313	84.554
HOLANDA	3.256	73.575	4.018	72.627	6.455	15.255	9.370	19.204
ALEMANIA	14.124	355.233	13.379	334.378	40.439	87.732	72.289	133.087
ITALIA	4.439	61.689	3.637	53.305	10.705	28.444	15.157	31.216
REINO UNIDO	15.503	136.457	18.908	136.962	15.865	36.506	24.286	46.525
IRLANDA	352	7.725	426	6.754	791	2.287	1.352	2.991
DINAMARCA	30	16.886	18	15.174	902	2.687	1.496	3.601
GRECIA	5	58	13	45	586	660	856	943
PORTUGAL	2.982	7.774	1.622	5.046	948	2.553	1.329	2.754
BÉLGICA	1.601	45.817	1.585	45.379	3.963	8.423	6.057	11.052
LUXEMBURGO	48	789	70	1.171	108	297	201	505
SUECIA	865	26.381	671	20.073	3.269	7.917	5.024	9.989
FINLANDIA	198	19.285	138	16.363	875	1.984	1.273	2.437
AUSTRIA	944	20.206	1.413	20.274	2.719	5.900	5.018	9.509
MALTA	122	496	124	526	31	86	41	92
ESTONIA	487	6.139	355	3.981	455	750	574	840
LETONIA	562	10.791	376	8.460	990	2.219	990	2.143
LITUANIA	1.269	9.164	758	6.966	1.668	3.721	2.247	4.430
POLONIA	5.822	89.174	3.587	63.756	12.462	33.182	18.123	38.938
REPÚBLICA CHECA	3.218	47.575	2.067	30.897	4.892	11.943	6.749	13.954
ESLOVAQUIA	1.226	13.975	881	9.907	1.577	3.578	1.954	3.928
HUNGRÍA	859	8.362	1.092	7.530	1.880	4.149	2.695	5.359
RUMANÍA	102	2.283	61	1.652	2.212	4.013	2.837	4.633
BULGARIA	32	164	34	108	244	573	187	451
ESLOVENIA	208	3.574	169	2.938	893	2.289	1.341	2.892
CROACIA	232	1.579	155	1.257	1.199	2.672	1.750	3.566
CHIPRE		292		308	109	190	129	205
<b>TOTAL UE</b>	<b>77.506</b>	<b>1.236.340</b>	<b>75.490</b>	<b>1.128.345</b>	<b>143.213</b>	<b>331.261</b>	<b>227.507</b>	<b>439.666</b>
NORUEGA	145	18.743	118	19.782	874	2.302	1.365	3.035
SUIZA	209	22.999	268	26.349	2.612	6.688	4.923	10.748
RESTO DE EUROPA	666	6.075	445	4.417	2.058	3.888	2.704	4.241
<b>TOTAL EUROPA</b>	<b>78.380</b>	<b>1.284.011</b>	<b>76.203</b>	<b>1.178.775</b>	<b>147.884</b>	<b>343.265</b>	<b>235.134</b>	<b>456.326</b>
ARGELIA		0		0	68	160	115	225
EEUU		22.138		26.014	90	1.059	139	1.425
CANADA	1	14.566	0	17.025	65	4.755	96	6.328
UNIÓN EMIRATOS ARABES	598	4.829	425	5.642	16	1.035	22	1.283
BRASIL	1.702	6.218	1.358	4.846	52	628	69	833
RESTO DEL MUNDO	1.994	9.752	1.834	583.541	340	3.309	489	4.402
<b>T O T A L</b>	<b>82.676</b>	<b>1.341.514</b>	<b>79.820</b>	<b>1.242.352</b>	<b>148.513</b>	<b>354.211</b>	<b>236.065</b>	<b>470.822</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de la base DataComex del Ministerio de Economía y Competitividad. Datos provisionales.

## 4. **NORMATIVA AGROALIMENTARIA**

### **PAC: Ayudas directas y al desarrollo rural**

#### *Normativa europea:*

- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/669 de la Comisión, de 28 de abril de 2016, que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 808/2014 en lo que atañe a la modificación y al contenido de los programas de desarrollo rural, la publicidad de los mismos y los tipos de conversión a unidades de ganado mayor: DOUE L115, 29/4/2016
- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/699 de la Comisión, de 10 de mayo de 2016, por el que se establecen los límites máximos presupuestarios aplicables en 2016 a determinados regímenes de ayuda directa previstos en el Reglamento (UE) n.º 1307/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo: DOUE L121, 11/5/2016
- Corrección de errores del Reglamento Delegado (UE) n.º 640/2014 de la Comisión, de 11 de marzo de 2014, por el que se completa el Reglamento (UE) n.º 1306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta al sistema integrado de gestión y control y a las condiciones sobre la denegación o retirada de los pagos y sobre las sanciones administrativas aplicables a los pagos directos, a la ayuda al desarrollo rural y a la condicionalidad: DOUE L125, 13/5/2016
- Corrección de errores del Reglamento (UE) n.º 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 1698/2005 del Consejo: DOUE L130, 19/5/2016
- Corrección de errores del Reglamento (UE) n.º 1307/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen normas aplicables a los pagos directos a los agricultores en virtud de los regímenes de ayuda incluidos en el marco de la Política Agrícola Común y por el que se derogan los Reglamentos (CE) n.º 637/2008 y (CE) n.º 73/2009 del Consejo: DOUE L130, 19/5/2016
- Corrección de errores del Reglamento (UE) n.º 1310/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, que establece disposiciones transitorias relativas a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), modifica el Reglamento (UE) n.º 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que atañe a los recursos y su distribución en el ejercicio de 2014 y modifica el Reglamento (CE) n.º 73/2009 del Consejo y los Reglamentos (UE) n.º 1307/2013, (UE) n.º 1306/2013 y (UE) n.º 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a su aplicación en el ejercicio de 2014: DOUE L130, 19/5/2016

#### *Normativa estatal:*

- Real Decreto 126/2016, de 1 de abril, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas a las actividades de demostración y las acciones de información, en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020, para el fomento de la integración de entidades asociativas agroalimentarias de carácter supra autonómico: [BOE 2/4/2016](#)
- Real Decreto 152/2016, de 15 de abril, por el que se modifica el Real Decreto 1075/2014, de 19 de diciembre, sobre la aplicación a partir de 2015 de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y otros regímenes de ayuda, así como sobre la gestión y control de los pagos directos y de los pagos al desarrollo rural: [BOE 16/4/2016](#)
- Real Decreto 197/2016, de 13 de mayo, por el que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas a la cooperación para planteamientos conjuntos con respecto a proyectos medioambientales y prácticas medioambientales en curso, en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020: [BOE 14/5/2016](#)
- Real Decreto 254/2016, de 10 de junio, por el que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas a la cooperación para el suministro sostenible de biomasa en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020: [BOE 11/6/2016](#)

*Normativa autonómica:*

- Orden 5/2016, de 11 de abril, de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se convoca y regula la selección de los Grupos de Acción Local LEADER 2014-2020 y de las estrategias de desarrollo local participativo: [DOCV 20/4/2016](#) (Corrección de errores: [DOCV 16/5/2016](#))
- Orden 7/2016 de 18 de abril, de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se regula la aplicación de la condicionalidad y se establecen los requisitos legales de gestión y las buenas condiciones agrarias y medioambientales que deben cumplir las personas beneficiarias que reciban pagos directos, determinadas primas anuales de desarrollo rural o pagos en virtud de determinados programas de apoyo al sector vitivinícola en la Comunitat Valenciana: [DOCV 9/5/2016](#)
- Orden 10/2016, de 6 de mayo de 2016, de la consellera de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se modifica la Orden 3/2015, de 30 de enero, de la Conselleria de Presidencia y Agricultura, Pesca, Alimentación y Agua, por la que se regula la acreditación de entidades colaboradoras para la presentación de solicitudes de las ayudas incluidas en la solicitud única de la Política Agrícola Común: [DOCV 26/5/2016](#)
- Orden 13/2016, de 6 de junio, de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se aprueban las bases de las ayudas a las inversiones en mejora de las condiciones de

transformación y comercialización de productos agrícolas, financiadas por FEADER, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de la Comunitat Valenciana para el periodo 2014/2020: DOCV 16/6/2016

## **PAC: Programas sectoriales**

*Normativa europea:*

- Comunicación sobre la publicación de las cantidades de producción de leche cruda a que hace referencia el artículo 149, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo: DOUE C125, 8/4/2016
- Reglamento (UE) 2016/791 Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de mayo de 2016, por el que se modifican los Reglamentos (UE) n.º 1308/2013 y (UE) n.º 1306/2013 en lo que atañe al régimen de ayudas para la distribución en los centros escolares de frutas y hortalizas, plátanos y leche: DOUE L135, 24/5/2016
- Reglamento (UE) 2016/795 del Consejo, de 11 de abril de 2016, que modifica el Reglamento (UE) n.º 1370/2013 por el que se establecen medidas relativas a la fijación de determinadas ayudas y restituciones en relación con la organización común de mercados de los productos agrícolas: DOUE L135, 24/5/2016

## **PAC: Medidas excepcionales**

*Normativa europea:*

- Reglamento Delegado (UE) 2016/921 de la Comisión, de 10 de junio de 2016, que establece, con carácter temporal, nuevas medidas excepcionales de ayuda a los productores de determinadas frutas y hortalizas: DOUE L154, 11/6/2016

## **Otras disposiciones de la PAC**

*Normativa europea:*

- Corrección de errores del Reglamento (UE) n.º 1306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, sobre la financiación, gestión y seguimiento de la Política Agrícola Común, por el que se derogan los Reglamentos (CE) n.º 352/78, (CE) n.º 165/94, (CE) n.º 2799/98, (CE) n.º 814/2000, (CE) n.º 1290/2005 y (CE) n.º 485/2008 del Consejo: DOUE L130, 19/5/2016
- Corrección de errores del Reglamento (UE) n.º 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se crea la organización común de mercados de los productos agrarios y por el que se derogan los Reglamentos (CEE) n.º 922/72, (CEE) n.º 234/79, (CE) n.º 1037/2001 y (CE) n.º 1234/2007: DOUE L130, 19/5/2016

## **Pesca y acuicultura**

### *Normativa estatal:*

- Resolución de 28 de marzo de 2016, de la Secretaría General de Pesca, por la que se publica el listado de denominaciones comerciales de especies pesqueras y de acuicultura admitidas en España: [BOE 7/4/2016](#)
- Resolución de 14 de marzo de 2016, de la Secretaría General de Pesca, por la que se publican los costes técnicos y financieros para 2016, del mecanismo de almacenamiento previsto en la organización común de mercados en el sector de los productos de la pesca y de la acuicultura: [BOE 7/4/2016](#)
- Orden AAA/957/2016, de 9 de junio, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas a la investigación en los Planes Nacionales de Acuicultura: [BOE 16/6/2016](#)
- Real Decreto 276/2016, de 24 de junio, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para el desarrollo de nuevos mercados y campañas de promoción de los productos de la pesca y de la acuicultura: [BOE 25/6/2016](#)

### *Normativa autonómica:*

- Decreto 62/2016, de 20 de mayo, del Consell, por el que se establece un Plan de Gestión para la pesca de moluscos bivalvos con dragas mecanizadas en la Comunitat Valenciana: [DOCV 26/5/2016](#)

## **Ganadería, sanidad y bienestar de los animales**

### *Normativa europea:*

- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/561 de la Comisión, de 11 de abril de 2016, por el que se modifica el anexo IV del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 577/2013 en lo que respecta al modelo de certificado zoonosanitario para perros, gatos y hurones que se desplacen a un Estado miembro desde un territorio o un tercer país con fines no comerciales: [DOUE L96, 12/4/2016](#)
- Corrección de errores del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 91/2012 de la Comisión, de 2 de febrero de 2012, relativo a la autorización de *Bacillus subtilis* (CBS 117162) como aditivo alimentario para lechones destetados y cerdos de engorde: [DOUE L98, 14/4/2016](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/668 de la Comisión, de 27 de abril de 2016, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1484/95 en lo que atañe a la fijación de los precios representativos en los sectores de la carne de aves de corral, de los huevos y de la ovoalbúmina [DOUE L115, 29/4/2016](#)
- Corrección de errores del Reglamento (CE) n.º 21/2004 del Consejo, de 17 de diciembre de 2003, por el que se establece un sistema de identificación y

registro de los animales de las especies ovina y caprina y se modifica el Reglamento (CE) n.º 1782/2003 y las Directivas 92/102/CEE y 64/432/CEE: DOUE L116, 30/4/2016

- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/759 de la Comisión, de 28 de abril de 2016, por el que se confecciona una lista de terceros países o partes de terceros países y territorios desde los cuales los Estados miembros deben autorizar la introducción en la Unión de determinados productos de origen animal destinados al consumo humano, se establecen los requisitos relativos a los certificados, se modifica el Reglamento (CE) n.º 2074/2005 y se deroga la Decisión 2003/812/CE: DOUE L126, 14/5/2016
- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/831 de la Comisión, de 25 de mayo de 2016, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1484/95 en lo que atañe a la fijación de los precios representativos en los sectores de la carne de aves de corral, de los huevos y de la ovoalbúmina: DOUE L140, 27/5/2016
- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/896 de la Comisión, de 8 de junio de 2016, relativo a la autorización de tartratos de sodio y hierro como aditivo en piensos para todas las especies animales: DOUE L152, 9/6/2016
- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/897 de la Comisión, de 8 de junio de 2016, relativo a la autorización de un preparado de *Bacillus subtilis* (C-3102) (DSM 15544) como aditivo en piensos para gallinas ponedoras y peces ornamentales (titular de la autorización: Asahi Calpis Wellness Co: Ltd.) y por el que se modifican los Reglamentos (CE) n.º 1444/2006, (UE) n.º 333/2010 y (UE) n.º 184/2011 en lo que concierne al titular de la autorización: DOUE L152, 9/6/2016
- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/898 de la Comisión, de 8 de junio de 2016, relativo a la autorización de un preparado de *Bacillus licheniformis* (ATCC 53757) y su proteasa (EC 3.4.21.19) como aditivo en piensos para pollos de engorde, pollitas para puesta y especies menores de aves de corral para engorde y para puesta y aves ornamentales: DOUE L125, 9/6/2016
- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/899 de la Comisión, de 8 de junio de 2016, relativo a la autorización de una 6-fitasa producida por *Trichoderma reesei* (ATCC SD-6528) como aditivo para la alimentación de todas las especies de aves de corral y todos los porcinos (excepto los lechones): DOUE L125, 9/6/2016
- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/900 de la Comisión, de 8 de junio 2016, relativo a la autorización del ácido benzoico como aditivo en los piensos para cerdas: DOUE L152, 9/6/2016
- Decisión de Ejecución (UE) 2016/969 de la Comisión, de 15 de junio de 2016, por la que se establecen los requisitos estándar que deben cumplir los informes sobre los programas nacionales de erradicación, control y vigilancia de determinadas enfermedades animales y zoonosis cofinanciados por la Unión y

por la que se deroga la Decisión de Ejecución 2014/288/UE: [DOUE L160, 17/6/2016](#)

- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/972 de la Comisión, de 17 de junio de 2016, relativo a la autorización de la L-arginina producida por *Corynebacterium glutamicum* KCTC 10423BP como aditivo para piensos destinados a todas las especies animales: [DOUE L161, 18/6/2016](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/973 de la Comisión, de 17 de junio de 2016, relativo a la autorización del bislisinato de cinc como aditivo para piensos destinados a todas las especies animales: [DOUE L161, 18/6/2016](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/997 de la Comisión, de 21 de junio de 2016, relativo a la autorización de endo-1,4-beta-xilanas EC 3.2.1.8 producida por *Trichoderma reesei* (ATCC PTA 5588) y endo-1,3(4)-beta-glucanasa EC 3.2.1.6 producida por *Trichoderma reesei* (ATCC SD 2106) como aditivo para piensos destinados a cerdas lactantes y a especies porcinas menores: [DOUE L164, 22/6/2016](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1007 de la Comisión, de 22 de junio de 2016, relativo a la autorización del cloruro de amonio como aditivo para piensos destinados a rumiantes, salvo los corderos de engorde, y a gatos y perros: [DOUE L165, 23/6/2016](#)
- Reglamento (UE) 2016/1012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2016, relativo a las condiciones zootécnicas y genealógicas para la cría, el comercio y la entrada en la Unión de animales reproductores de raza pura, porcinos reproductores híbridos y su material reproductivo, y por el que se modifican el Reglamento (UE) n.º 652/2014 y las Directivas 89/608/CEE y 90/425/CEE del Consejo y se derogan determinados actos en el ámbito de la cría animal: [DOUE L171, 29/6/2016](#)

#### *Normativa estatal:*

- Real Decreto 153/2016, de 15 de abril, sobre declaraciones obligatorias a efectuar por los fabricantes de leche líquida envasada de vaca: [BOE 16/4/2016](#)
- Orden PRE/847/2016, de 31 de mayo, por la que se establecen los animales y productos incluidos en el ámbito de aplicación del Real Decreto 993/2014, de 28 de noviembre, por el que se establece el procedimiento y los requisitos de la certificación veterinaria oficial para la exportación: [BOE 3/6/2016](#)

### **Calidad y sanidad de los vegetales**

#### *Normativa europea:*

- Catálogo común de variedades de especies de plantas agrícolas — Tercer suplemento a la trigésima cuarta edición integral: [DOUE C124, 7/4/2016](#)
- Catálogo común de variedades de especies de plantas hortícolas — Tercer suplemento a la trigésima cuarta edición integral: [DOUE C147, 27/4/2016](#)

- Decisión de Ejecución (UE) 2016/696 de la Comisión, de 4 de mayo de 2016, que modifica la Decisión 2006/473/CE de la Comisión, por la que se reconoce que determinados terceros países y regiones de terceros países están exentos de *Xanthomonas campestris* (todas las cepas patógenas para el género *Citrus*) y *Guignardia citricarpa* Kiely (todas las cepas patógenas para el género *Citrus*): DOUE L120, 5/5/2016
- Catálogo común de variedades de especies de plantas agrícolas — Cuarto suplemento a la trigésima cuarta edición integral: DOUE C166, 10/5/2016
- Decisión de Ejecución (UE) 2016/715 de la Comisión, de 11 de mayo de 2016, por la que se establecen medidas respecto a determinados frutos originarios de determinados terceros países para prevenir la introducción y propagación en la Unión del organismo nocivo *Phyllosticta citricarpa* (McAlpine) Van der Aa: DOUE L125, 13/5/2016
- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/873 de la Comisión, de 1 de junio de 2016, que modifica el Reglamento (CE) n.º 690/2008, por el que se reconocen determinadas zonas protegidas en la Comunidad expuestas a riesgos fitosanitarios específicos: DOUE L145, 2/6/2016
- Catálogo común de variedades de especies de plantas agrícolas — Quinto suplemento a la trigésima cuarta edición integral: DOUE C196, 2/6/2016
- Catálogo común de variedades de especies de plantas hortícolas — Cuarto suplemento a la trigésima cuarta edición integral: DOUE C226, 22/6/2016

#### *Normativa estatal:*

- Orden AAA/605/2016, de 20 de abril, por la que se dispone la inclusión de variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales: BOE 27/4/2016
- Orden AAA/606/2016, de 21 de abril, por la que se dispone el cambio de denominación de variedades incluidas en el Registro de Variedades Comerciales: BOE 27/4/2016
- Orden AAA/616/2016, de 26 de abril, por la que se modifica el Reglamento técnico de control y certificación de semillas de cereales, aprobado por Orden ARM/3368/2010, de 27 de diciembre: BOE 29/4/2016
- Orden AAA/765/2016, de 13 de mayo, por la que se modifican los anexos IV y VII del Reglamento general del registro de variedades comerciales, aprobado por Real Decreto 170/2011, de 11 de febrero: BOE 20/5/2016
- Orden AAA/785/2016, de 23 de mayo, por la que se modifica el Reglamento técnico de control y certificación de semillas de plantas oleaginosas, aprobado por Orden ARM/3371/2010, de 27 de diciembre: BOE 26/5/2016

### **Productos fitosanitarios, biocidas y fertilizantes**

#### *Normativa europea:*

- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/548 de la Comisión, de 8 de abril de 2016, por el que se aprueba la sustancia básica fosfato diamónico con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011: DOUE L95, 9/4/2016
- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/549 de la Comisión, de 8 de abril de 2016, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 en lo que respecta a la prórroga de los períodos de aprobación de las sustancias activas bentazona, cihalofop-butilo, dicuat, famoxadona, flumioxazina, DPX KE 459 (flupirsulfurónmetilo), metalaxilo-M, picolinafeno, prosulfurón, pimetrozina, tiabendazol y tifensulfurón-metilo: DOUE L95, 9/4/2016
- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/560 de la Comisión, de 11 de abril de 2016, por el que se aprueba la sustancia básica lactosuero con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión: DOUE L96, 12/4/2016
- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/636 de la Comisión, de 22 de abril de 2016, por el que se retira la aprobación de la sustancia activa isobutirato de (Z,Z,Z,Z)-7,13,16,19-docosatetraen-1-ilo, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, y se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión: DOUE L108, 23/4/2016
- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/638 de la Comisión, de 22 de abril de 2016, por el que se retira la aprobación de la sustancia activa acetato de Z-13-hexadecen-11-in-1-ilo, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, y se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión: DOUE L108, 23/4/2016
- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/672 de la Comisión, de 29 de abril de 2016, por el que se aprueba el uso de ácido peracético como sustancia activa existente en biocidas de los tipos de producto 1, 2, 3, 4, 5 y 6: DOUE L116, 30/4/2016
- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/864 de la Comisión, de 31 de mayo de 2016, relativo a la no renovación de la aprobación de la sustancia activa triasulfurón con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión: DOUE L144, 1/6/2016
- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/871 de la Comisión, de 1 de junio de 2016, relativo a la no renovación de la aprobación de la sustancia activa amitrol con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos

fitosanitarios, y por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión: [DOUE L145, 2/6/2016](#)

- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/872 de la Comisión, de 1 de junio de 2016, relativo a la no renovación de la aprobación de la sustancia activa isoproturón con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión: [DOUE L145, 2/6/2016](#)
- Decisión de Ejecución (UE) 2016/903 de la Comisión, de 8 de junio de 2016, con arreglo al artículo 3, apartado 3, del Reglamento (UE) n.º 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre una manta de caballo impregnada de permetrina para luchar contra los insectos molestos del entorno del caballo: [DOUE L125, 9/6/2016](#)
- Reglamento (UE) 2016/918 de la Comisión, de 19 de mayo de 2016, que modifica, a efectos de su adaptación al progreso técnico y científico, el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas: [DOUE L156, 14/6/2016](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/950 de la Comisión, de 15 de junio de 2016, por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 540/2011 en lo que respecta a la prórroga de los períodos de aprobación de las sustancias activas beta-ciflutrina, carfentraxona-etilo, Coniothyrium minitans (cepa CON/M/91-08, DSM 9660), ciazofamida, 2,4-DB, deltametrina, dimetenamida-p, etofumesato, fenamidona, flufenacet, flurtamona, foramsulfurón, fostiazato, hidrazida maleica, imazamox, iprodiona, isoxaflutol, linurón, mesotriona, oxasulfurón, pendimetalina, picoxistrobina, siltiofam, trifloxistrobina y yodosulfurón: [DOUE L159, 16/6/2016](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/951 de la Comisión, de 15 de junio de 2016, por el que se aprueba la sustancia activa de bajo riesgo *Trichoderma atroviride* (cepa SC1) con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión: [DOUE L159, 16/6/2016](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/952 de la Comisión, de 15 de junio de 2016, por el que se aprueba la sustancia activa de bajo riesgo *Saccharomyces cerevisiae* (cepa LAS02) con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión: [DOUE L159, 16/6/2016](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1056 de la Comisión, de 29 de junio de 2016, que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 por lo que

respecta a la ampliación del período de aprobación de la sustancia activa glifosato: DOUE L173, 30/6/2016

## **Sistemas de producción**

*Normativa europea:*

- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/673 de la Comisión, de 29 de abril de 2016, que modifica el Reglamento (CE) n.º 889/2008, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n.º 834/2007 del Consejo sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos, con respecto a la producción ecológica, su etiquetado y su control: DOUE L116, 30/4/2016

*Normativa autonómica:*

- Resolución de 29 de marzo de 2016, del director general de Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se modifican las normas para la producción integrada en cítricos, en el ámbito de la Comunitat Valenciana: DOCV 4/5/2016

## **Calidad y seguridad de los alimentos**

*Normativa europea:*

- Reglamento (UE) 2016/479 de la Comisión, de 1 de abril de 2016, por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.º 1333/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a la utilización de glucósidos de esteviol (E 960) como edulcorantes en determinadas bebidas de valor energético reducido o sin azúcares añadidos: DOUE L87, 2/4/2016
- Reglamento (UE) 2016/486 de la Comisión, de 29 de marzo de 2016, que modifica los anexos II y III del Reglamento (CE) n.º 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los límites máximos de residuos de ácido difluoroacético, ciazofamida, cicloxidim, cresoxim-metilo, fenoxicarb, flumetralina, fluopicolide, flupiradifurona, fluxapiroxad, mandestrobin, mepanipirima, metalaxilo-M, pendimetalina y teflutrina en determinados productos: DOUE L90, 6/4/2016
- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/576 de la Comisión, de 14 de abril de 2016, que modifica el Reglamento (UE) nº 37/2010 por lo que respecta a la sustancia «rafoxanida»: DOUE L99, 15/4/2016
- Reglamento (UE) 2016/567 de la Comisión, de 6 de abril de 2016, que modifica los anexos II y III del Reglamento (CE) n.º 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, por lo que respecta a los límites máximos de residuos de clorantraniliprol, ciflumetofeno, ciprodinilo, dimetomorfo, ditiocarbamatos, fenamidona, fluopiram, flutolanilo, imazamox, metrafenona, miclobutanilo, propiconazol, sedaxano y espirodiclofeno en determinados productos: DOUE L100, 15/4/2016

- Reglamento (UE) 2016/637 de la Comisión, de 22 de abril de 2016, por el que se modifica el anexo I del Reglamento (CE) n.º 1334/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a la retirada de diversas sustancias aromatizantes de la lista de la Unión: DOUE L108, 23/4/2016
- Corrección de errores del Reglamento (UE) 2016/71 de la Comisión, de 26 de enero de 2016, que modifica los anexos II, III y V del Reglamento (CE) n.º 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los límites máximos de residuos de las sustancias 1-metilciclopropeno, flonicamid, flutriafol, ácido indolilacético, ácido indolilbutírico, petoxamida, pirimicarb, protioconazol y teflubenzurón en determinados productos: DOUE L109, 26/4/2016
- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/662 de la Comisión, de 1 de abril de 2016, relativo a un programa plurianual coordinado de control de la Unión para 2017, 2018 y 2019 destinado a garantizar el respeto de los límites máximos de residuos de plaguicidas en y sobre los alimentos de origen vegetal y animal y a evaluar el grado de exposición de los consumidores a estos residuos: DOUE L115, 29/4/2016
- Reglamento (UE) 2016/683 de la Comisión, de 2 de mayo de 2016, por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.º 1333/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta al uso de ácido propiónico y propionatos (E 280-283) en las tortillas: DOUE L117, 3/5/2016
- Reglamento (UE) 2016/691 de la Comisión, de 4 de mayo de 2016, por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.º 1333/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a la utilización de los aditivos alimentarios en los caseinatos alimentarios: DOUE L120, 5/5/2016
- Reglamento (UE) 2016/692 de la Comisión, de 4 de mayo de 2016, por el que se modifica el anexo I del Reglamento (CE) n.º 1334/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a determinadas sustancias aromatizantes: DOUE L120, 5/5/2016
- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/710 de la Comisión, de 12 de mayo de 2016, por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 37/2010 en lo relativo a la sustancia «carbonato de cobre»: DOUE L125, 13/5/2016
- Reglamento Delegado (UE) 2016/765 de la Comisión, de 11 de marzo de 2016, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 606/2009 en lo que respecta a determinadas prácticas enológicas: DOUE L127, 18/5/2016
- Corrección de errores del Reglamento (UE) n.º 231/2012 de la Comisión, de 9 de marzo de 2012, por el que se establecen especificaciones para los aditivos alimentarios que figuran en los anexos II y III del Reglamento (CE) n.º 1333/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo: DOUE L127, 18/5/2016
- Corrección de errores del Reglamento Delegado (UE) 2016/127 de la Comisión, de 25 de septiembre de 2015, que complementa el Reglamento (UE)

- n.º 609/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a los requisitos específicos de composición e información aplicables a los preparados para lactantes y preparados de continuación, así como a los requisitos de información sobre los alimentos destinados a los lactantes y niños de corta edad: [DOUE L127, 18/5/2016](#)
- Reglamento (UE) 2016/805 de la Comisión, de 20 de mayo de 2016, por el que se modifica el anexo IV del Reglamento (CE) n.º 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las sustancias activas *Streptomyces* K61 (anteriormente *S. griseoviridis*), *Candida oleophila*, cepa O, FEN 560 (también denominado fenogreco o semillas de fenogreco en polvo), decanoato de metilo (CAS 110-42-9), octanoato de metilo (CAS 111-11-5) y mezcla de terpenoides QRD 460: [DOUE L132, 21/5/2016](#)
  - Reglamento de Ejecución (UE) 2016/854 de la Comisión, de 30 de mayo de 2016, por el que se autorizan determinadas declaraciones de propiedades saludables en los alimentos, distintas de las relativas a la reducción del riesgo de enfermedad y al desarrollo y la salud de los niños y se modifica el Reglamento (UE) n.º 432/2012: [DOUE L142, 31/5/2016](#)
  - Reglamento de Ejecución (UE) 2016/885 de la Comisión, de 3 de junio de 2016, por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 37/2010 en lo relativo a la sustancia «epinomectina»: [DOUE L148, 4/6/2016](#)
  - Reglamento (UE) 2016/1002 de la Comisión, de 17 de junio de 2016, que modifica los anexos II, III y V del Reglamento (CE) n.º 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los límites máximos de residuos de AMTT, dicuat, dodina, glufosinato y tritosulfurón en determinados productos: [DOUE L167, 24/6/2016](#)
  - Reglamento (UE) 2016/1003 de la Comisión, de 17 de junio de 2016, por el que se modifican los anexos II y III del Reglamento (CE) n.º 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a los límites máximos de residuos de abamectina, acequinocilo, acetamiprid, benzovindiflupir, bromoxinil, fludioxonil, fluopicolide, fosetil, mepicuat, prohexadiona, propamocarb, proquinazid y tebuconazol en o sobre determinados productos: [DOUE L167, 24/6/2016](#)
  - Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1024 de la Comisión, de 24 de junio de 2016, que modifica el Reglamento (CE) n.º 669/2009, por el que se aplica el Reglamento (CE) n.º 882/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a la intensificación de los controles oficiales de las importaciones de determinados piensos y alimentos de origen no animal: [DOUE L168, 25/6/2016](#)
  - Reglamento (UE) 2016/1015 de la Comisión, de 17 de junio de 2016, que modifica los anexos II y III del Reglamento (CE) n.º 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a los límites máximos de residuos de 1-naftilacetamida, ácido 1-naftilacético, cloridazona, fluacifop-P,

fuberidazol, mepicuat y tralcoxidim en determinados productos: DOUE L172, 29/6/2016

- Reglamento (UE) 2016/1016 de la Comisión, de 17 de junio de 2016, por el que se modifican los anexos II y III del Reglamento (CE) n.º 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los límites máximos de residuos de etofumesato, etoxazol, fenamidona, fluoxastrobina y flurtamona en determinados productos: DOUE L172, 29/6/2016

*Normativa autonómica:*

- Decreto 61/2016, 20 de mayo, del Consell, por el que se regula la elaboración, la aprobación y el seguimiento del Plan de Seguridad Alimentaria de la Comunitat Valenciana: DOCV 26/5/2016
- Resolución de 16 de mayo de 2016, de la dirección general de Agricultura Ganadería y Pesca, por la que se desarrolla el modelo de documento de comercial de trazabilidad agrícola para la venta directa a intermediarios en circuitos cortos de comercialización conforme la Orden 16/2015, de 27 de mayo, de la Conselleria de Presidencia y Agricultura, Pesca, Alimentación y Agua, por la que se regulan las condiciones de higiene de la producción primaria de los productos agrarios para la venta directa al consumidor y venta en circuitos cortos de comercialización: DOCV 22/6/2016

## **Figuras de calidad reconocida**

*Normativa europea:*

- Publicación con arreglo al artículo 8, apartado 1, del Reglamento Delegado (UE) nº 664/2014 de la Comisión del documento único de una denominación de origen o de una indicación geográfica registrada por el Reglamento (CE) n.º 1107/96 de la Comisión de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 17 del Reglamento (CEE) nº 2081/92 del Consejo (DOP Nísperos Callosa d'En Sarriá): DOUE C137, 19/4/2016
- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/635 de la Comisión, de 22 de abril de 2016, por el que se modifica el anexo del Reglamento (CE) n.º 2870/2000 en lo que atañe a determinados métodos de referencia para el análisis de las bebidas espirituosas: DOUE L107, 22/4/2016

*Normativa estatal:*

- Resolución de 9 de mayo de 2016, de la Dirección General de la Industria Alimentaria, por la que se resuelve favorablemente la modificación del pliego de condiciones de la Denominación de Origen Protegida "Cava": BOE 18/5/2016

*Normativa autonómica:*

- Orden 12/2016, de 3 de junio, de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se aprueba el

Reglamento de la denominación de origen protegida Granada Mollar de Elche/Granada de Elche y de su Consejo Regulador: DOCV 16/6/2016

## **Seguros agrarios**

### *Normativa estatal:*

- Orden AAA/469/2016, de 21 de marzo, por la que se definen las explotaciones de ganado y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación y manejo, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, periodo de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de reproducción y producción, comprendido en el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados: BOE 5/4/2016
- Orden AAA/470/2016, de 21 de marzo, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación y manejo, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, periodo de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de lidia, comprendido en el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados: BOE 5/4/2016
- Orden AAA/471/2016, de 21 de marzo, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación y manejo, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, periodo de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de cebo, comprendido en el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados: BOE 5/4/2016
- Orden AAA/532/2016, de 5 de abril, por la que se modifica la Orden AAA/1758/2015, de 28 de agosto, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales, comprendido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015: BOE 14/4/2016
- Orden AAA/601/2016, de 19 de abril, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación y manejo, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, el periodo de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación de ganado aviar de carne, comprendido en el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados: BOE 27/4/2016
- Orden AAA/602/2016, de 19 de abril, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, el periodo de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de acuicultura continental,

comprendido en el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados: BOE 27/4/2016

- Orden AAA/603/2016, de 19 de abril, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, el periodo de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de acuicultura marina, comprendido en el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados: BOE 27/4/2016
- Orden AAA/613/2016, de 19 de abril, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación y manejo, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, el periodo de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación de ganado aviar de puesta, comprendido en el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados: BOE 28/4/2016
- Orden AAA/614/2016, de 19 de abril, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación y manejo, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, el periodo de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación de ganado porcino, comprendido en el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados: BOE 28/4/2016
- Orden AAA/620/2016, de 21 de abril, por la que se definen las explotaciones y las especies asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación y manejo, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, el periodo de suscripción y los valores unitarios de la tarifa general ganadera, comprendida en el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados: BOE 29/4/2016
- Orden AAA/755/2016, de 9 de mayo, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de explotaciones de fresón y otros frutos rojos, comprendido en el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados: BOE 18/5/2016
- Orden AAA/756/2016, de 9 de mayo, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de explotaciones de hortalizas al aire libre, de ciclo otoño-invierno, en la Península y en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, comprendido en el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados: BOE 18/5/2016
- Orden AAA/787/2016, de 23 de mayo, por la que se modifica la Orden AAA/603/2016, de 19 de abril, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de

aplicación, el periodo de garantía, el periodo de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de acuicultura marina, comprendido en el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados, y la Orden AAA/602/2016, de 19 de abril, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, el periodo de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de acuicultura continental, comprendido en el trigésimo Séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados: [BOE 26/5/2016](#)

- Orden AAA/794/2016, de 23 de mayo, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios en relación con el seguro de explotaciones de hortalizas bajo cubierta, en la Península y en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, comprendido en el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados: [BOE 27/5/2016](#)
- Orden AAA/896/2016, de 27 de mayo, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación y manejo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, el valor del suplemento de alimentación y las fechas de suscripción en relación con el seguro de compensación por pérdida de pastos, comprendido en el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados: [BOE 8/6/2016](#)

## **Organización y promoción del sector agrario y pesquero**

### *Normativa europea:*

- Reglamento Delegado (UE) 2016/558 de la Comisión, de 11 de abril de 2016, que autoriza los acuerdos y las decisiones de cooperativas y de otras formas de organizaciones de productores en el sector de la leche y los productos lácteos en materia de planificación de la producción: [DOUE L96, 12/4/2016](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/559 de la Comisión, de 11 de abril de 2016, que autoriza los acuerdos y las decisiones en materia de planificación de la producción en el sector de la leche y los productos lácteos: [DOUE L96, 12/4/2016](#)

### *Normativa estatal:*

- Orden AAA/746/2016, de 4 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a programas plurirregionales de formación dirigidos a los profesionales del medio rural: [BOE 16/5/2016](#)
- Orden AAA/854/2016, de 26 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de los Premios Alimentos de España: [BOE 3/6/2016](#)

- Real Decreto 253/2016, de 10 de junio, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la creación de grupos operativos supraautonómicos en relación con la Asociación Europea para la Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas: [BOE 11/6/2016](#)
- Orden AAA/1024/2016, de 15 de junio, por la que se extiende el acuerdo de la Organización Interprofesional Agroalimentaria de la Carne de Vacuno al conjunto del sector y se fija la aportación económica obligatoria para actividades de comunicación y de promoción en los mercados interior y exterior; estudios sobre la demanda del consumidor nacional, la estructura de la producción y la cadena de valor, así como para acciones relacionadas con la unión de la cadena de la carne de vacuno durante un período de dos años: [BOE 25/6/2016](#)

## **Organización administrativa, procedimientos e información**

### *Normativa autonómica:*

- Orden 9/2016, de 22 de abril de 2016, de la Conselleria de Agricultura, Medioambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se establece el formato digital para la presentación de proyectos técnicos: [DOCV 9/5/2016](#)
- Resolución de 26 de abril de 2016, de la Secretaria Autonómica de Hacienda, por la que se aprueban las instrucciones en relación con la tramitación de las facturas en la Administración de la Generalitat: [DOCV 23/5/2016](#)
- Resolución de 18 de mayo de 2016, de la consellera de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas, por la que se aprueban las relaciones de puestos de trabajo de la Presidencia de la Generalitat y de las consellerias, así como de los organismos y entidades gestionados por la conselleria competente en materia de función pública: [DOCV 25/5/2016](#)

## **Otras disposiciones de interés**

### *Normativa europea:*

- Reglamento (UE) 2016/1037 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2016, sobre la defensa contra las importaciones subvencionadas originarias de países no miembros de la Unión Europea: [DOUE L 176, 30/6/2016](#)
- Dictamen del Comité de las Regiones Europeo — Innovación y modernización de la economía rural: [DOUE C1201, 5/4/2016](#)
- Informe Especial nº 1/2016 — «¿Está bien diseñado el sistema de la Comisión para medir los resultados en relación con las rentas de los agricultores y se basa en datos fiables?» [DOUE C125, 8/4/2016](#)

- Decisión (UE) 2016/590 del Consejo, de 11 de abril de 2016, relativa a la firma, en nombre de la Unión Europea, del Acuerdo de París aprobado en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático: [DOUE L103, 19/4/2016](#)
- Acuerdo interinstitucional entre el Parlamento Europeo, el Consejo de la Unión Europea y la Comisión Europea sobre la mejora de la legislación: [DOUE L123, 12/5/2016](#)
- Reglamento Delegado (UE) 2016/757 de la Comisión, de 3 de febrero de 2016, por el que se determinan aquellas operaciones relacionadas con la aplicación de reglamentos agrícolas que exigen la introducción de información en el Sistema de Información Aduanero: [DOUE L126, 14/5/2016](#)
- Reglamento (UE) 2016/1036 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2016, relativo a la defensa contra las importaciones que sean objeto de dumping por parte de países no miembros de la Unión Europea: [DOUE L176, 30/6/2016](#)

*Normativa estatal:*

- Orden HAP/663/2016, de 4 de mayo, por la que se reducen para el período impositivo 2015 los índices de rendimiento neto y el índice corrector por piensos adquiridos a terceros aplicables en el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales, y se modifica la Orden HAP/572/2015, de 1 de abril, por la que se fijan las cantidades de las subvenciones a los gastos originados por actividades electorales para las elecciones locales de 24 de mayo de 2015: [BOE 6/5/2016](#) (Corrección de errores: [BOE 4/6/2016](#))
- Orden AAA/778/2016, de 19 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a la obtención de avales de la Sociedad Anónima Estatal de Caucción Agraria por titulares de explotaciones agrarias que garanticen préstamos para financiar sus explotaciones: [BOE 21/5/2016](#)
- Orden AAA/837/2016, de 23 de mayo, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de limones con destino a su comercialización en fresco, que regirá para la campaña 2016/2017: [BOE 1/6/2016](#)
- Orden AAA/838/2016, de 23 de mayo, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de limones con destino a su transformación, que regirá para la campaña 2016/2017: [BOE 1/6/2016](#)
- Orden AAA/839/2016, de 23 de mayo, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de pomelos con destino a su comercialización en fresco, que regirá para la campaña 2016/2017: [BOE 1/6/2016](#)

- Orden AAA/840/2016, de 23 de mayo, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de pomelos con destino a su transformación, que regirá para la campaña 2016/2017: [BOE 1/6/2016](#)
- Orden IET/904/2016, de 2 de junio, por la que se actualizan los anexos I y II del Real Decreto 2028/1986, de 6 de junio, sobre las normas para la aplicación de determinadas directivas de la CEE, relativas a la homologación de tipo de vehículos automóviles, remolques, semirremolques, motocicletas, ciclomotores y vehículos agrícolas, así como de partes y piezas de dichos vehículos: [BOE 10/6/2016](#)
- Resolución de 2 de junio de 2016, de la Subsecretaría, por la que se publican los índices de precios percibidos por los agricultores y ganaderos en 2015, a los efectos de la actualización de las rentas de los arrendamientos rústicos: [BOE 16/6/2016](#)
- Orden AAA/958/2016, de 9 de junio, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de cosecha de naranjas y grupo mandarinas, a peso, para su comercialización en fresco, campaña 2016/2017: [BOE 16/6/2016](#)
- Orden AAA/959/2016, de 9 de junio, por la que se homologa el contrato-tipo de cultivo y compraventa de tabaco que regirá durante la campaña 2016/2017, cosecha 2016: [BOE 16/6/2016](#)

*Normativa autonómica:*

- Decreto 41/2016, de 15 de abril, del Consell, por el que se establece el sistema para la mejora de la calidad de los servicios públicos y la evaluación de los planes y programas en la Administración de la Generalitat y su sector público instrumental: [DOCV 20/04/2016](#)
- Orden 8/2016, de 22 de abril, de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se fija el porcentaje a que se refiere el artículo 131 del Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre: [DOCV 9/5/2016](#)
- Ley 5/2016, de 6 de mayo, de Cuentas Abiertas para la Generalitat Valenciana: [DOCV 11/5/2016](#) (Corrección de errores: [DOCV 20/5/2016](#))
- Acuerdo de 6 de mayo de 2016, del Consell, por el que se desarrolla el Acuerdo de 13 de noviembre de 2015, sobre medidas para paliar los daños producidos por las lluvias torrenciales ocurridas el día 2 de noviembre de 2015: [DOCV 11/5/2016](#)
- Decreto 56/2016, del Consell, de 6 de mayo, por el que se aprueba el Código de Buen Gobierno de la Generalitat: [DOCV 13/5/2016](#)
- Resolución de 5 de abril de 2016, de la Dirección General de Medio Natural y de Evaluación Ambiental, por la que se declaran 16 zonas de caza controlada (ZCC) en la Comunitat Valenciana: [DOCV 17/5/2016](#)

- Decreto 2/2016, de 12 de mayo, del president de la Generalitat, por el que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones destinadas al sostenimiento de gastos corrientes en municipios y entidades locales menores de la Comunitat Valenciana con población que no exceda de 3.000 habitantes: [DOCV 23/5/2016](#)
- Orden 1/2016, de 19 de mayo, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se crea y se regula el depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales de la Comunitat Valenciana con funcionamiento a través de medios electrónicos: [DOCV 26/5/2016](#)
- Decreto Ley 3/2016, de 27 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de liquidación del Plan Especial de Apoyo a la Inversión Productiva en Municipios de la Comunitat Valenciana: [DOCV 31/5/2016](#)
- Decreto 3/2016, de 10 de junio, del president de la Generalitat, por el que se establecen las bases reguladoras de subvenciones destinadas al sostenimiento de gastos corrientes de las mancomunidades de municipios de la Comunitat Valenciana: [DOCV 14/6/2016](#)